

PERSONERÍA DE ITAGÜÍ

**INFORME DE GESTIÓN CONCEJO
MUNICIPAL
2019-2020**

JHON JAIRO CHICA SALGADO

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



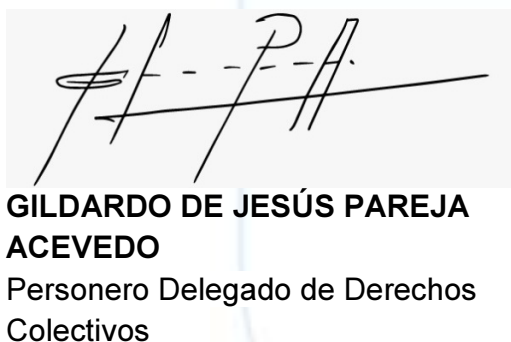
EQUIPO DIRECTIVO



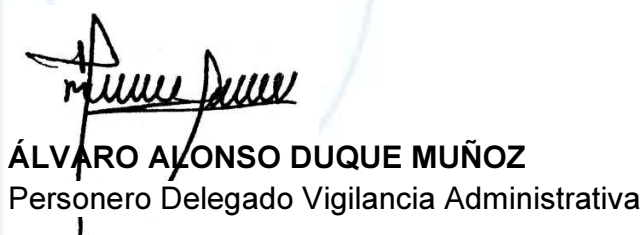
JHON JAIRO CHICA SALGADO
Personero Municipal



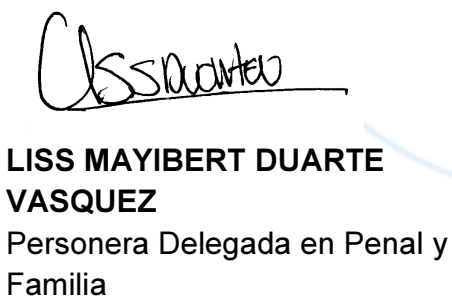
ADRIANA CATAÑO MUÑOZ
Delegada derechos Humanos



**GILDARDO DE JESÚS PAREJA
ACEVEDO**
Personero Delegado de Derechos
Colectivos



ÁLVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ
Personero Delegado Vigilancia Administrativa



**LISS MAYIBERT DUARTE
VASQUEZ**
Personera Delegada en Penal y
Familia



LINA MARCELA CANO HOYOS
Secretaria General

PRESENTACIÓN

Como parte de nuestro compromiso no sólo para con el órgano de control político sino también para con la comunidad del municipio de Itagüí, se procede al envío de la copia del informe de gestión realizado por la dependencia (entidad) a mi cargo, el cual abarca el período comprendido entre el primero (1º) de junio de 2019 y el treinta y uno (31) de mayo del año que avanza.

La presentación de este informe nos acerca más a la comunidad itagüiseña, la cual se encuentra reflejada por la valiosa labor que ustedes desempeñan como representantes de la ciudadanía, a la que nos entregamos con empeño y dedicación en cada una de nuestras actuaciones, buscando efectivizar nuestro eslogan “Hechos para tus Derechos”.

El ejercicio de planeación constante y permanente, así como el seguimiento al cumplimiento de las actividades contenidas no sólo en el PEI 2016-2020, sino en los planes de acción de las distintas dependencias, nos permite adoptar medidas que nos lleven al desempeño de las metas propuestas, siendo conscientes que aunque tenemos limitaciones para el ejercicio de nuestra labor, ello no es obstáculo para que de manera férrea y decidida podamos brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios, buscando siempre el mejoramiento continuo.



JHON JAIRO CHICA SALGADO
Personero Municipal de Itagüí

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



INTRODUCCIÓN

De conformidad con los artículos 32 numeral segundo (2°), 178 numeral noveno (9°) de la ley 136 de 1994, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 113 del reglamento interno del Concejo Municipal de Itagüí; el Personero Municipal deberá rendir un informe escrito ante el Concejo Municipal, sustentado en forma verbal, en relación con las actividades propias de su cargo.

El presente Informe de Gestión es el resultado de un ejercicio participativo, donde todas las dependencias y sus equipos de trabajo, hicieron posible el cumplimiento de su misión institucional cumpliendo sus responsabilidades y compromisos con la comunidad del Municipio de Itagüí.

Con este informe se realiza el cierre del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020, el cual orientó el quehacer institucional durante 4 años, bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas, así como su control y evaluación, estableciendo objetivos estratégicos.

Actualmente la Personería Municipal de Itagüí se encuentra construyendo el Plan Estratégico Institucional 2020–2024, con el cual pretender definir la ruta a seguir en este periodo, en el cual se preste un buen servicio, con una oferta institucional más cercana a la comunidad itagüiseña continuando así con el eslogan “Hechos para tus Derechos”.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Alineamiento Plan Estratégico Institucional.

1. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA.

- 1.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad Itagüiseña, con el fin de enfocar nuestras acciones a la promoción, defensa y protección de estos (Objetivo de Calidad N°1 y N°3)
- 1.2. **ESTRATEGIA:** Garantizar la promoción y la defensa en el cumplimiento de las normas, políticas y actuaciones públicas que procuren la protección y guarda de los derechos humanos de la comunidad itagüiseña.
- 1.3. **PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:**

PROYECTOS
Observatorio en salud
Red de personeros estudiantiles

2. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: EFECTIVIDAD POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE.

- 2.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña, en cumplimiento de las normas, políticas y actuaciones públicas (Objetivo de Calidad N°1 y N°3)

2.2. ESTRATEGIA: Proteger los derechos colectivos y del ambiente, por medio de intervenciones y/o acciones constitucionales tendientes a garantizar el cumplimiento de la norma.

2.3. PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:

PROYECTOS
Diagnóstico para la implementación de un observatorio ambiental
Fortalecimiento de la gestión de las veedurías

3. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, GESTORES DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO.

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo con sus competencias una eficiente atención ciudadana - independiente de su condición-, con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generen en el municipio (Objetivo de Calidad N°1 y N°3)

3.2. ESTRATEGIA: Acompañar y orientar a la comunidad relacionada con el conflicto armado con el fin de garantizar la protección y guarda de los derechos humanos.

3.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Centro de Mediación de Conflictos

4. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Dignificar los derechos humanos y construir la garantía del debido proceso y legalidad desde el ejercicio administrativo y jurisdiccional (Objetivo de Calidad N°1 y N°3)

4.2. ESTRATEGIA: Intervenir y actuar como agente del ministerio público desde lo judicial y administrativo en el reconocimiento de los derechos fundamentales y de los principios del debido proceso y legalidad.

4.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO

Estructuración del Seminario en Penal

5. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: CONDUCTA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EFECTIVA.

5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Vigilar de manera permanente la conducta oficial y administrativa de quienes desempeñan funciones públicas, con el fin de garantizar una gestión municipal transparente (Objetivo de Calidad N°1 y N°3)

5.2. ESTRATEGIA: Desarrollar actividades que prevengan, eliminen y sancionen las conductas irregulares en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos del ente territorial.

5.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Modernización tecnológica en el proceso de vigilancia administrativa

6. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: ATENCIÓN EFICAZ AL CIUDADANO.

6.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la atención al ciudadano de manera permanente con el fin de generar confiabilidad en la prestación de los servicios de la entidad (Objetivo de Calidad N°1 y N°3)

6.2. **ESTRATEGIA:** Optimizar los recursos de la entidad con el fin de fortalecer el servicio de atención al ciudadano, logrando una mayor satisfacción del usuario.

6.3. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano

7. DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERMANENTE.

7.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y modernizar la institución desarrollando estratégicamente el talento humano, las instalaciones físicas y la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación (Objetivo de Calidad N°1 y N°3)

7.2. ESTRATEGIA:

7.2.1. Cualificar la competencia del talento humano de la Institución.

7.2.2. Mejorar la infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento de la entidad.

7.3. PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:

PROYECTOS
Implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Fortalecimiento del Clima Organizacional

7.4. ESTRATEGIA: Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la entidad, la promoción de su imagen corporativa, la difusión de su oferta institucional y el permanente contacto con los públicos internos y externos de la Personería.

7.5. PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:

PROYECTO
Construcción e implementación Anual del Plan de Comunicaciones (Modificado según Resolución 161 del 24 de agosto 2018)

7.6. **ESTRATEGIA:** Optimizar los recursos de la entidad con el fin de coadyuvar al desarrollo de los diferentes procesos de manera oportuna y eficiente.

7.7. **PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:**

PROYECTO

Adecuación locacional de la entidad

7.8. **ESTRATEGIA:** Implementar de manera continua acciones que propendan por el mejoramiento del Sistema Integral de Gestión, con el fin de ofrecer unos servicios de alta calidad a la comunidad municipal.

7.9. **PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:**

PROYECTO

Sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión

8. **DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:** GESTIÓN TRANSPARENTE CON CALIDAD Y DE BUEN GOBIERNO HACIA LA COMUNIDAD.

8.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Garantizar el cumplimiento de las directrices nacionales, departamentales y municipales con el fin de realizar una gestión transparente y efectiva de acuerdo con los fines del Estado (Objetivo de Calidad N 2)

8.2. **ESTRATEGIA:** Contribuir al fortalecimiento de la cultura de la transparencia a través de la definición de actividades que coadyuven al mejoramiento la organización.

8.3. **PROYECTO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA:**

PROYECTO

Estrategia de gobierno en línea implementada (Modificado según Resolución 083 del 04 de julio 2017)

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



PLATAFORMA ORGANIZACIONAL Y DE PROCESOS
Organigrama



Mapa de Procesos

MAPA DE PROCESOS



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, independiente, que, en cumplimiento de la Constitución, promueve, divulga y actúa como agente de los derechos humanos, la moralidad administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan la función pública.

Visión

Para el año 2022, la Personería Municipal de Itagüí se constituirá en un referente a nivel regional, en la promoción, defensa y garantía de los derechos constitucionales.

Será una institución moderna que trabajará con herramientas tecnológicas, de información y comunicación, adecuadas para el cumplimiento de su misión.

Construirá una cultura por el respeto a la vida, la convivencia, la reconciliación y la paz en el Municipio de Itagüí.

Política de Calidad

La Personería Municipal de Itagüí garantiza, promueve y protege los derechos humanos, colectivos y del medio ambiente, construyendo una cultura por el respeto a la vida, la convivencia, la reconciliación y la paz en el Municipio de Itagüí; conforme al ordenamiento jurídico interno y normas internacionales vinculantes, buscando la satisfacción del ciudadano y demás partes interesadas, a través del cumplimiento de los principios de la función pública y del mejoramiento continuo de sus procesos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Código de Integridad

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo en interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia para así optimizar el uso de recursos del Estado.

Se describe a continuación la gestión realizada por cada una de las áreas de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional:

A. DELEGATURA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad Itagüiseña, con el fin de enfocar nuestras acciones a la promoción, defensa y protección de los mismos.

PROCESO: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña.

- **RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN DE VÍCTIMAS, E INFORME SOBRE AYUDAS INMEDIATAS HUMANITARIAS.**

DECLARACIONES RECIBIDAS: PERIODO 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

POR DESPLAZAMIENTO	86
POR HOMICIDIO	12
ACTOS TERRORISTAS Y/O ATENTANTOS	1
AMENAZAS	2
LESIONES PERSONALES	2
TOTAL	103

Arribaron a Itagüí un total de doscientos setenta y seis (276) personas desplazadas, discriminados en hombres 74, mujeres cabeza de hogar 98, niños y adolescentes masculinos: 59, niñas y adolescentes mujeres: 45.

Para acceder a la entrega de la atención inmediata, las personas deben de presentar la declaración dentro de los tres meses siguientes a la fecha que ocurrieron los hechos que originaron el desplazamiento forzado.

- **AYUDAS HUMANITARIAS TRAMITADAS**

BONO ALIMENTARIO	51
AYUDA PARA ARRIENDO	13
CUPOS ESCOLARES	11
ATENCIÓN EN SALUD	43
TOTAL	118

- **CONMEMORACIÓN 9 DE ABRIL. DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:**

Acumulado: 100% meta cumplida en el segundo trimestre

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



- **ASISTENCIA A COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD:**

MESA DE VÍCTIMAS

1. El Personero Delegado para los Derechos Humanos ejerce como secretario técnico de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Itagüí. Para tal efecto le corresponde:
2. Formalizar la citación a reuniones de la Mesa, convocadas por quienes tengan facultad para ello, según lo determine la Mesa en su primera reunión. Además, la Secretaría Técnica deberá preparar agenda de trabajo, coordinar las sesiones y levantar las actas que sistematicen los asuntos acordados y los compromisos establecidos.
3. Apoyar a los participantes de la mesa en la elaboración de planes de trabajo que comprendan los ámbitos de participación definidos, tales como: seguimiento y ejecución de los programas formulados para lograr la reparación integral de las víctimas y participación en las instancias de decisión creados.
4. Realización de ejercicios de rendición de cuentas de la Mesa, veeduría ciudadana y control social frente a la ejecución de los recursos dirigidos a esta población.
5. Informar a la Mesa sobre los planes, programas y acciones implementados para la reparación a las víctimas.
6. Apoyar a la Mesa en la elaboración de recomendaciones, observaciones o propuestas respecto de los programas o planes dirigidos a las víctimas que sean presentados por las instituciones a las Mesas.
7. Entre otras y las demás funciones que determine el Protocolo de Participación Efectiva.
8. La Secretaria Técnica ha convocado a ocho (8) reuniones en cumplimiento al plan de actividades 2019, el cual contempla las reuniones ordinarias, extraordinarias.

REUNIONES:

- Julio 9/2019, Reinicio de actividades después del cese realizado en solidaridad con miembros de la mesa, capacitación de funcionarios de la Justicia Especial para la Paz.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



- Julio 11/2019, Organización de propuestas de trabajo para incidencia política, de cara a las elecciones territoriales, presentación y entrega de documentación remitida por la mesa departamental y nacional.
- Julio 15/2019, Coordinación de trabajo de incidencia política
- Julio 23/2019 Mesa de trabajo con Corporación Región,
- Julio 24/2019 Propuesta de participación en caminata por la vida de los líderes y las lideresas de Colombia
- Julio 31/2019 Retroalimentación de trabajo sobre incidencia política realizado durante el mes de julio
- Agosto 8/2019 Informe sobre actividades y avance de la mesa (encuentro con diferentes OV y Víctimas del Municipio)
- Agosto 15/2019 Mesa de trabajo conjunto mesas de víctimas valle de Aburrá.

Para el proceso de atención y acompañamiento a la población víctima, la entidad fortalece la capacidad institucional (horarios, personal, logístico y de adecuación), con el objetivo de mejorar las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos.

En coordinación interinstitucional, promueve el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, interviniendo ante la UARIV, para el proceso de reconocimiento y prioridad en la entrega de la reparación integral (atención jurídica, reparaciones, atención psicosocial, reconocimiento y participación).

Gestiona ante otras Secretarías de la administración central la participación de los representantes de la Mesa de Víctimas, en otros espacios locales, (mesas de trabajo y comités Justicia Transicional, adulto mayor, juventud, discapacidad, equidad y género, infancia y adolescencia, Concejo Municipal, Afrodescendiente y demás programas a favor de la población que representan.

ASISTENCIA A COMITÉS MUNICIPALES

En el deber funcional de este Ministerio Público, se encuentra también la asistencia a los comités programados por otras dependencias, los cuales pueden ser ordenados por ley, o por Acuerdo Municipal. Durante este periodo se asistieron a un total de catorce (14) comités o mesas de trabajo, la Personería intervienen ofreciendo asesorías, capacitaciones, el centro de mediación como espacio para la resolución de conflictos, acompañamiento en defensa del debido proceso a la población objeto de cada reunión, al igual los medios de

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



comunicación de la entidad para la promoción de actividades programadas por los comités.

No.	FECHAS	COMITE	TEMA DEL COMITE	APORTE E INTERVENCIÓN DE LA PERSONERIA
1	Julio 4	Comité de Justicia Transicional	Presentación de balance de seguridad y percepción de seguridad	Informe sobre declaraciones recepcionadas en el municipio y actividades desarrolladas como Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas para el proceso de elección
2	Julio 10	Mesa de Primera Infancia, Infancia, adolescencia, juventud y familia	Presentación de la mesa y las modificaciones que tuvo, presentación de programas de salud en pro de la niñez y madres gestantes	Participación y oferta de servicios de la Personería municipal en la promoción y protección de los Derechos Humanos.
3	Julio 16	Comité de Protección al Adulto Mayor	Socialización de solicitudes para albergue y priorización	Se brinda asesoría frente al debido proceso para el retiro y asignación de los cupos en el albergue teniendo en cuenta las solicitudes presentadas.
4	Julio 19	Mesa Operación Plan de Alimentación escolar	Presentación del PAE a instituciones, comunidad, docentes y estudiantes	Participación y asistencia.
5	Julio	Mesa de	Presentación de	Participación y ofrecimiento de

	22	Diversidad Sexual	actividades desarrolladas en la conmemoración de la diversidad sexual	capacitación en Derechos Humanos y Mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos, así como asesoría jurídica y elaboración de acciones constitucionales.
6	Julio 23	Comité de Salud Mental	Presentación y socialización de rutas de atención	Participación y oferta de servicios de la Personería Municipal en la promoción y protección de los derechos humanos.
7	Julio 25	Mesa Carcelaria	Presentación de actividades desarrolladas por las diferentes secretarías en pro de la población carcelaria	Participación y presentación de informe de actividades realizadas en pro de la población carcelaria durante el primer semestre.
8	Julio 30	Comité Civil de Convivencia	Presentación de hechos y fenómenos que han afectado la convivencia durante el primer semestre en el municipio.	Participación y presentación de acciones adelantadas por la personería en pro de la convivencia, así mismo el reporte de quejas en contra de miembros de la policía recepcionadas por la Delegatura para la Vigilancia Administrativa.
9	Agosto 1	Comité Municipal Afrodescendiente	Informe de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del día de la afrocolombianidad	Participación y oferta de servicios de la Personería Municipal en la promoción y protección de los derechos humanos.
10	Agosto 21	Comité Civil de Convivencia	Informe de Secretaría de Gobierno de actividades en prevención y trámite de infracciones al código de policía	Participación y presentación de acciones adelantadas por la Personería en pro de la convivencia.

11	Septiembre 4	Comité de Salud Mental	Informe de desarrollo de la política pública y organización de actividades para la semana de la salud mental	Participación y oferta de servicios de la Personería Municipal en la promoción y protección de los derechos humanos.
12	Septiembre 5	Mesa técnica habitantes de y en calle	Presentación del plan operativo de la política pública, informe de actividades de centro día y organización de actividades en pro de esta población.	Participación y oferta de servicios de la Personería Municipal en la promoción y protección de los Derechos Humanos.
13	Septiembre 11	Comité de seguimiento de directivos docentes y docentes en condición de amenazados y desplazados	Presentación y análisis de casos reportados a la secretaria de educación.	Participación y verificación de activación de rutas de protección.
14	Septiembre 16	Comité Municipal Gerontológico	Informe de acciones Programa adulto mayor	Participación y oferta de servicios de la personería municipal en la promoción y protección de los derechos humanos.

- **CAPACITACIONES.**

En el proceso de promoción y prevención del respeto a los derechos humanos, se programaron las realizaron las siguientes actividades.

Se realizaron once (11) capacitaciones con varios grupos poblacionales:

1. Julio 11, funcionarios de la Personería de Itagüí, Tema: Género y Población LGTBI, Asistencia 17 funcionarios.
2. Julio 29, I.E. Enrique Vélez Escobar, Tema: Liderazgo, Asistencia: 14 estudiantes
3. Julio 31, I.E. Pedro Estrada, Tema: Liderazgo, asistencia: 58 estudiantes
4. Agosto 14, I.E. los Gómez, Tema; Proceso de Enseñanza Padres e Hijos, asistencia: 41 estudiantes
5. Agosto 14, I.E: Pedro Estrada, Tema; Proceso de Enseñanza Padres e Hijos, asistencia:30 estudiantes
6. Agosto 15, I.E., Los Gómez, Pedro Estrada y Colegio La Inmaculada, Tema: Proyecto de Vida Asistencia, 113 estudiantes
7. Agosto 21, Madres comunitarias, Tema: Mediación, Asistencia 62 personas
8. Septiembre 2, Enrique Vélez Escobar, tema: Abuso en NNA, Asistencia: 8 estudiantes
9. Septiembre 3, I.E: Los Gómez, Tema: Detección del abuso en NNA, Asistencia:36 estudiantes y docentes
10. Septiembre 4, Colegio La Inmaculada, Tema: Rutas de atención en el abuso de NA, Asistencia:7 estudiantes.
11. Septiembre 18, Centro de Atención Integral a la Discapacidad. Tema la Mediación, Asistentes: 18 personas

Total, asistencia: 414 y tres (3) instituciones educativas públicas y una (1) privada

participantes, y cuatro (4) capacitaciones a grupos poblacionales como agentes de policía, madres comunitarias, funcionarios públicos y población diferencial, quienes valoraron la importancia de los temas, solicitan más dinamismo en la capacitación y mejorar la metodología, con ayudas audiovisuales, conceder participación a los asistentes, espacios más amplios y ventilados y no ser muy extensa la exposición.

- **ACTUACIONES CON DETENIDOS E INTERNOS EN LA E.P.C LA PAZ Y COMANDOS DE POLICÍA**

Entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2019 se realizaron un total de ochenta (80) actividades a favor de la población interna recluida en EPC LA PAZ, CAPI Y SUBESTACION DE POLICÍA LOS GÓMEZ Y CARCEL DPTL. YARUMITO.

1. Se realizaron trece (13) visitas de verificación del estado de vulnerabilidad de las personas privadas de la libertad, en razón de verificar su estado de salud, ofrecimiento de acciones de tutelas para los trasladado, notificación y entrega de respuestas, acompañamiento a registro y allanamiento a las celdas, acompañamiento a manifestación de protesta por parte de un interno, jornadas de fumigación, higiene y brigada de salud en el CAPI, a solicitud escrita se realiza desplazamiento y entrevista para verificar estado de salud de internos en el EPC La Paz, interpuestas por familiares, o entidades defensoras de D.H.
2. Se participó en la Mesa Carcelaria Municipal, donde se presentó informe sobre las actuaciones y la situación actual de las personas que continúan PPL, en el CAPI y Subestación de Policía Los Gómez.
3. Diez (10) Intervenciones ante otras entidades como Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Aseguramiento y Control de Salud, INPEC, USPEC, EPC La Paz, Despachos Judiciales, Comandancia de Policía, por irregularidades en la alimentación, prioridad en la clasificación de patios para los internos adultos mayores, traslados de las PPL ya condenadas, atención prioritaria puesto de enfermería, aseguramiento como población especial.
4. Se brindó treinta y tres (33) asesorías en tema penal a los familiares de las PPL, relacionados con fijación de audiencias, antecedentes de la procuraduría, estado del proceso, información de su estado de salud, entrega de kits de aseo, entrega de documentos de identidad, rutas a seguir para solicitar las citas médicas, traslado a otros centros penitenciarios por dificultad de visitarlos.
5. Diez y ocho (18) solicitudes coadyuvando a los familiares de las PPL en los calabozos del CAPI y Subestación Los Gómez, ante los Despachos

Judiciales, en temas de salud (traslado a cumplir citas médicas y continuidad de tratamientos por TBS), reporte de corrección de domicilio, permiso para trabajar.

6. Elaboración de dos (2) acciones de tutela, en amparo a los derechos de salud.
7. Respuesta a una vinculación de acción de tutela, rindiendo un informe sobre las diferentes acciones, e informes sobre la situación de hacinamiento, sus riesgos como la seguridad, salud, al igual el seguimiento que se realizó a la entrega y calidad de los alimentos.
8. Pronunciamiento a mecanismo de Habeas Corpus de PPL, informando que no existe registro alguno de petición, queja o denuncia interpuesta por el interno.

• CONCURSO DE ORATORIA

Durante los primeros dos trimestres se desarrolló el concurso de oratoria que ha llegado a la versión 21°, para este trimestre. Se realizan tres (3) actividades en formación y acompañamiento a los ganadores locales y departamentales:

1. Acompañamiento con capacitaciones a los doce (12) participantes finalistas de la municipalidad que compitieron en la final departamental, en total se realizaron ocho (8) capacitaciones y siete (7) asesorías personalizadas.
2. Asistencia a la final departamental el 29 de agosto de 2019 entre las 8:00 y las 2:00 p.m. donde se obtuvo el primer lugar en las categorías básica (La representante de la I.E. Los Gómez), y Universitaria, (Exalumna de la I.E. Marceliana Saldarriaga), triunfos que les permiten participar en la final nacional, la cual se llevara a cabo en el mes de octubre en la ciudad de Bogotá. Al igual se obtuvo el segundo lugar en la categoría superior (representante del Colegio Paula Montal).
3. Durante el mes de septiembre se ha realizado acompañamiento con capacitaciones a las dos representantes que viajaran el 4 de octubre a la final nacional, total tres (3) capacitaciones.

• ACTUACIONES A FAVOR DE LA POBLACION VULNERABLE

Esta población conformada, menores de edad, migrantes venezolanos (niños y mujeres y especialmente en estado de gestación), adultos mayores en abandono, habitante de y en calle, población víctima y demás grupos diferenciales (LGTBI, AFRO, INDIGENAS).

Entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2019, se realizaron las siguientes actividades a favor de esta población:

1. Diez y ocho (18) notificaciones sobre actos administrativos y respuestas expedidas por la UARIV y Despachos Judiciales, brindándoles a la vez asesoría y acompañamiento en trámites siguientes de acuerdo a la decisión expedidas por la Unidad de víctimas o los juzgados.
2. Seis (6) intervenciones ante la Registraduría de Itagüí y el SISBEN, para el duplicado de documentos de identidad, y prioridad en la encuesta.
3. Trece (13) intervenciones a favor de menores venezolanos con relación a cupos en CDI y hogares o guarderías infantiles, cupos escolares en instituciones educativas, ante la Registraduría de Itagüí para la cedula colombiana, Secretaria de Deportes, atención medica de urgencias, acceso a restaurante comunitario e informe a la Cruz Roja.
4. El 11/07/2019, se acompaña operativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizando un recorrido por las vías peatonales y vehiculares centrales de la municipalidad y del parque principal, con el fin de prevenir y promocionar especialmente en la población venezolana el presunto delito de explotación, trabajo y mendicidad infantil.
5. Acompañamiento a dos visitas administrativas al comedor comunitario San Pio X y de la I.E. Diego Echavarría Misas, donde se verifico total de 56 personas beneficiadas en condición de discapacidad, adulto mayor, habitante de calle, niños y mujeres gestantes, se observa estados de higiene, en la conservación, manipulación y entrega de los alimentos, se verifica requisitos de los asistentes y se instruye en control de nutrición y compromisos con el personal, el lugar y el consumo.

6. El 2/08/2019, en compañía del Centro de Discapacidad, se participó en el Centro de Vida Independiente con la oferta institucional brindando asesorías y promoviendo las capacitaciones a la población en condición de movilidad física y sensorial reducida, al igual se hace intervención por su condición de discapacidad para trasladarlo a la IPS y reciba atención médica.
7. Se realiza acompañamiento a ocho (8) registros de riesgo escolar en las I.E. J. Kennedy, Concejo Municipal, Oreste Síndice, Pedro Estrada, Benedikta Zur, Juan N. Cadavid, María Jesús Mejía y Carlos E. Cortés.
8. Se realiza quince (15) intervenciones a favor de adultos mayores, ante la Clínica Antioquia, Promedan, celeridad para la visita de encuesta al SISBEN, solicitud de cupo en el albergue, programación y apoyo a actividades de formación a las víctimas de la violencia adultos mayores, entidades de salud, comando de policía.
9. Se realiza una (1) visita, de acompañamiento y de verificación presunta vulneración de derechos a adulta mayor.
10. Jornada de apoyo institucional descentralizada a poblaciones del municipio de Barbosa, Antioquia.
11. Elaboración de veintiséis (26) acciones de tutelas para población adulta mayor, en protección a sus derechos de salud, seis (6) incidentes de desacatos y una impugnación.
12. Se brindaron cincuenta y cinco (55) asesorías y elaboración de derechos de petición, en temas laborales, civiles, y de familia.
13. El 12 de septiembre/2019, hora 2:00 p.m., a 8:00 p.m., se participó en el evento "TOMA AL PARQUE" organizado por la Policía Ciudadana en el parque Obrero, brindando asesorías a los ciudadanos, especialmente atrayendo a los habitantes de calle que frecuentan dicho sector y sus alrededores.

14. Se brinda acompañamiento al área de atención al usuario del hospital San Rafael, sobre la prestación de servicios de salud a un habitante en condición de calle quien requiere curación y tratamiento con antibióticos por el alto grado de infección, al punto que se puede llegar a una amputación de pie izquierdo, quien se niega recibir la atención por sus creencias, se pide apoyo con Policía Cívica y a la gerontóloga de Atención Social, logrando que el área de urgencia realice el lavado y raspado y aplicación de antibióticos, pero no se logra la hospitalización.

• CREACIÓN DEL OBSERVATORIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Durante este periodo se realizaron cuatro (4) actividades:

1. Creación del LINK "Observatorio en Salud" esta herramienta virtual permite que la comunidad itagüiseña conozca a través de una fuente de información primaria y confiable, las estadísticas e informes más relevantes sobre la prestación del servicio de salud en el municipio de Itagüí.
2. Una vez revisado el tercer boletín del observatorio de salud, y en cumplimiento a los objetivos del observatorio se publicó el tercer boletín informativo de salud, con información relacionada sobre los regímenes de salud, especialmente el régimen subsidiado, su acceso a través del puntaje de aplicación de la encuesta del SISBEN.
3. Se recopila información con el Departamento de Planeación Municipal, sobre la nueva versión, encuesta IV, del SISBEN, este cambio metodológico, no solo asume la versión anterior que centraba la calificación sobre la calidad de vida de la persona o del hogar, se le suma el concepto sobre la capacidad para generar ingresos de las personas encuestadas, ajustando a tener más información exacta de las particularidades de las ciudades y regiones, que conforman el País, toda vez que se va a diferenciar para el puntaje elementos diferenciales para las zonas urbanas y áreas rurales, Esta información es plasmada en el boletín No.3.
4. Se continúa con la depuración de la información de las acciones de tutelas que llegan a los Juzgados de Itagüí, permitiendo la siguiente

caracterización comparativa años 2017 y 2018, del juzgado segundo penal de circuito. CUADRO ADJUNTO.

- **RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN DE VICTIMAS, E INFORME SOBRE AYUDAS INMEDIATAS HUMANITARIAS.**

DECLARACIONES RECIBIDAS PERIODO 1° DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019

POR DESPLAZAMIENTO	70
POR HOMICIDO	12
AMENAZAS	1
LESIONES PERSONALES	3
TOTAL	86

Arribaron a Itagüí un total de doscientas una (201), caracterizadas así: hombres:46 mujeres cabeza de hogar: 76; niños y adolescentes: 41, niñas y adolescentes: 38, de esta población arribaron diez y seis (16) personas con discapacidad (seis (6) mujeres adultas, cinco (5) hombres adultos y 5 niñas) y nueve (9) adultos mayores (6 mujeres y 3 hombres).

Para acceder a la entrega de la atención inmediata, las personas deben de presentar la declaración dentro de los tres meses siguientes a la fecha que ocurrieron los hechos que originaron el desplazamiento forzado.

- **AYUDAS HUMANITARIAS TRAMITADAS**

BONO ALIMENTARIO	32
AYUDA PARA ARRIENDO	20
CUPOS ESCOLARES	7
ATENCIÓN EN SALUD	23
TOTAL	83

- **CONMEMORACIÓN 9 DE ABRIL. DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:**

ACUMULADO: 100% META CUMPLIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



- **ASISTENCIA A COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD**

MESA DE VÍCTIMAS

El Personero Delegado para los Derechos Humanos ejerce como Secretario Técnico de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Itagüí. Para tal efecto le corresponde:

1. Formalizar la citación a reuniones de la Mesa, convocadas por quienes tengan facultad para ello, según lo determine la Mesa en su primera reunión. Además, la Secretaría Técnica deberá preparar agenda de trabajo, coordinar las sesiones y levantar las actas que sistematicen los asuntos acordados y los compromisos establecidos.
2. Apoyar a los participantes de la mesa en la elaboración de planes de trabajo que comprendan los ámbitos de participación definidos, tales como: seguimiento y ejecución de los programas formulados para lograr la reparación integral de las víctimas y participación en las instancias de decisión creados.
3. Realización de ejercicios de rendición de cuentas de la Mesa, veeduría ciudadana y control social frente a la ejecución de los recursos dirigidos a esta población.
4. Informar a la Mesa sobre los planes, programas y acciones implementados para la reparación a las víctimas.
5. Apoyar a la Mesa en la elaboración de recomendaciones, observaciones o propuestas respecto de los programas o planes dirigidos a las víctimas que sean presentados por las instituciones a las Mesas.
6. Entre otras y las demás funciones que determine el Protocolo de Participación Efectiva.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



7. La Secretaria Técnica durante este trimestre convocó a cinco (5) reuniones en cumplimiento al plan de actividades 2019, el cual contempla las reuniones ordinarias, extraordinarias y comité ejecutivo.

REUNIONES:

1. Octubre 15/2019, acompañamiento comité ejecutivo, definir orden del día de la sesión de la mesa de víctimas y lectura de funciones del comité de ética.
2. Noviembre 7/2019, Sesión ordinaria, realización de taller de la mano de la UARIV, presentación de informe de gestión mesa de víctimas 2017-2019.
3. Noviembre 14/2019, acompañamiento comité ejecutivo, organización de participación en feria de servicios, definir nuevo logo de la mesa.
4. Noviembre 26 y 27/2019 Sesión extraordinaria, aprobación del nuevo logo de la mesa, elección de representantes al consejo municipal de paz y presentación, análisis y aprobación del plan de trabajo para el año 2020

Para el proceso de atención y acompañamiento a la población víctima, la entidad fortalece la capacidad institucional (horarios, personal, logístico y de adecuación), con el objetivo de mejorar las condiciones para el ejercicio de sus derechos humanos.

En coordinación interinstitucional, promueve el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, interviniendo ante la UARIV, para el proceso de reconocimiento y prioridad en la entrega de la reparación integral (atención jurídica, reparaciones, atención psicosocial, reconocimiento y participación).

Gestiona ante otras secretarías de la administración central la participación de los representantes de la Mesa de Víctimas, en otros espacios locales, (mesas de trabajo y comités Justicia Transicional, adulto mayor, juventud, discapacidad, equidad y género, infancia y adolescencia, Concejo Municipal, afrodescendiente y demás programas a favor de la población que representan.

ASISTENCIA A COMITÉS MUNICIPALES

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



En el deber funcional de este Ministerio Público, se encuentra también la asistencia a los comités programados por otras dependencias, los cuales pueden ser ordenados por ley, o por Acuerdo Municipal. Durante este periodo se asistieron a un total de quince (15) comités o mesas de trabajo, la Personería interviene ofreciendo asesorías, capacitaciones, el centro de mediación como espacio para la resolución de conflictos, acompañamiento en defensa del debido proceso a la población objeto de cada reunión, al igual los medios de comunicación de la Entidad para la promoción de actividades programadas por los comités.

No.	FECHAS	COMITÉ	TEMA DEL COMITE	APORTE E INTERVENCIÓN DE LA PERSONERÍA
1	Octubre 7	Mesa Diversidad Sexual	Socialización política pública para la protección y garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversas	Asistencia y participación en la socialización, presentación de oferta institucional
2	Octubre 10	Subcomité de protección, prevención y garantías de no repetición	Socialización del plan de prevención, protección y garantías de no repetición	Asistencia y participación en la reunión, presentación de oferta institucional, aprobación del plan.
3	Octubre 15	Comité municipal de salud mental	Capacitación en lineamientos técnicos en la promoción de la convivencia social	Asistencia y participación en la capacitación, presentación de oferta institucional.

4	Octubre 22	Comité de Protección al Adulto Mayor	Socialización de solicitudes para albergue y priorización	Asistencia y participación en la asignación de cupo para 3 adultos mayores en CPAM.
5	Octubre 22	Red de apoyo de la mujer y la infancia – IAMI	Presentación de IAMI y conformación de red de apoyo de la mujer y la infancia	Asistencia y participación en la reunión, presentación de oferta institucional.
6	Octubre 30	Comité del SISBÉN	Presentación de avances en la implementación de la encuesta IV	Participación y asistencia.
7	Noviembre 13	Mesa Pública de sensibilización del PAE-2019	Se presenta balance de la gestión del programa 2019 y del cuatrienio 2016-2019	Asistencia y participación en seguimiento al PAE.
8	Noviembre 25	Comité municipal de salud mental	Presentación de actividades desarrolladas en la conmemoración de la semana de la salud mental	Asistencia y participación en la reunión, presentación de oferta institucional en torno a la creación del plan de trabajo año 2020.
9	Noviembre 28	Comité Municipal de Convivencia Escolar	Presentación de actividades desarrolladas durante al año 2019 y construcción de plan de trabajo 2020	Asistencia y participación en la reunión, presentación de oferta institucional en torno a la creación del plan de trabajo año 2020.
10	Noviembre 29	Mesa Carcelaria	Presentación de actividades	Participación y presentación de informe de actividades realizadas

			desarrolladas por las diferentes secretarías en pro de la población carcelaria	en pro de la población carcelaria durante el cuatrienio.
11	Noviembre 29	Comité Territorial de Justicia Transicional	Aprobación del plan de prevención y protección, seguimiento al PAT	Participación y solicitud de informe de cierre de gestión 2016-2019 en torno a la política pública, en razón a oficio remitido por la UARIV
12	Diciembre 5	Comité Territorial de Justicia Transicional	Seguimiento al PAT y presentación de la nueva mesa de víctimas y plan de trabajo 2020	Participación y se resalta el trabajo de la mesa de víctimas durante su periodo de gestión y sus avances en participación ciudadana.
13	Diciembre 9	Mesa de Diversidad Sexual	Presentación de informe de gestión del cuatrienio.	Asistencia y participación en la reunión, presentación de oferta institucional en torno a la creación del plan de trabajo año 2020.
14	Diciembre 13	Mesa de erradicación de violencia contra la mujer	Presentación de Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género	Asistencia y participación en la reunión, presentación de oferta institucional.
15	Diciembre 19	Comité del Sisbén	Informe de ejecución y terminación de la implementación Sisbén versión IV	Asistencia y participación en la reunión, presentación de oferta institucional.

- **CAPACITACIONES.**

En el proceso de promoción y prevención del respeto a los derechos humanos, se programaron y realizaron las siguientes actividades;

Se realizaron dos (2) capacitaciones:

1. Octubre 4, estudiantes de la I.E. Diego Echavarría Misas, Tema: Las Redes Sociales y los Derechos Humanos, Asistencia 55 educandos.
2. Octubre 8, Docentes del Colegio La Inmaculada, Tema: Conductas suicidas en el ámbito escolar, Asistencia: 22 docentes.

Total, asistencia: 77 personas y dos (2) instituciones educativas, quienes valoraron la importancia de los temas y el dinamismo en las mismas.

- **ACTUACIONES CON POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LA E.P.C LA PAZ Y COMANDOS DE POLICÍA**

1. Entre el 1° de octubre al 30 de diciembre de 2019 se realizaron un total de Sesenta y tres (63) actividades a favor de la población interna reclusa en EPC LA PAZ, CAPI Y SUBESTACIÓN DE POLICÍA LOS GÓMEZ
2. Se realizaron cinco (5) visitas de verificación del estado de vulnerabilidad de las personas privadas de la libertad, en razón a su estado de salud, seguimiento al estado de hacinamiento, registro y allanamiento a las celdas, recepción de quejas por abuso y maltrato policial.
3. Acompañamiento a jornada de salud e higiene para el control de plagas a través de fumigación.
4. El 29 de noviembre de 2019, Se participó en la Mesa Carcelaria Municipal, donde se presentó informe sobre las actuaciones e intervenciones que por el periodo 2016-2019, realizó la Personería en acatamiento a la sentencia a 762/2015 con relación a la defensa y protección de los derechos fundamentales y dignidad de las personas privadas de la libertad internos

en el EPC la PAZ, cárcel Departamental de Yarumito y salas transitorias de la subestación de Policía Los Gómez, Y URI – CAPI.

5. Treinta y nueve (39) Intervenciones ante otras entidades como Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Aseguramiento y Control de Salud, INPEC, USPEC, EPC la Paz, Despachos Judiciales, Comandancia de Policía, Defensoría del Pueblo, para el traslado y asistencia a citas médicas, atendiendo llamadas telefónicas o por escrito de familiares quienes solicitan apoyo para la verificación del estado de salud de internos ubicados en el EPC La Paz, cambio de patio o de EPC de interno por su estado de seguridad y amenazas, o por arraigo familiar, traslado o cambio dentro del mismo EPC la PAZ a otro EPC, asignación de defensor público y notificaciones remitidas por los juzgados.
6. Se brindó quince (15) asesorías en tema penal a los familiares de las PPL, relacionados con fijación de audiencias, antecedentes judiciales, estado del proceso, intervención para visita y entrega de medicamentos.
7. Elaboración de una acción de tutela, en amparo a los derechos de salud, por su estado de gravedad.
8. Seguimiento en la entrega y calidad de los alimentos.

• CONCURSO DE ORATORIA

Durante los primeros dos trimestres se desarrolló el concurso de oratoria que ha llegado a la versión 21°, para este cuarto trimestre y teniendo en cuenta el logro obtenido en la final Departamental, se realizan tres (3) actividades:

1. Acompañamiento con capacitaciones a las dos (2) participantes finalistas que compitieron en la final nacional, llevada a cabo en la ciudad de Bogotá, con un total tres (3) capacitaciones.
2. Proceso de inscripción y tramites de viaje para las dos finalistas participantes y de los acompañantes.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



3. Asistencia y acompañamiento a la final nacional llevada a cabo en el Capitolio Nacional en la ciudad de Bogotá el viernes cinco (5) de octubre de 2019, obteniendo el segundo lugar en la categoría universitaria, con la representante de la I.E. Marceliana Saldarriaga.

• ACTUACIONES A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

Esta población conformada, menores de edad, migrantes venezolanos (niños y mujeres y especialmente en estado de gestación), adultos mayores en abandono, habitante de y en calle, población víctima y demás grupos diferenciales (LGTBI, AFRO, INDÍGENAS).

Entre el 1° de octubre al 30 de diciembre de 2019, se realizaron las siguientes actividades a favor de esta población:

1. Treinta y ocho (38) notificaciones sobre actos administrativos y respuestas expedidas por la UARIV y Despachos Judiciales, brindándoles a la vez asesoría y acompañamiento en trámites siguientes de acuerdo a la decisión expedidas por la Unidad de Víctimas o los juzgados.
2. Elaboración de tres (3) mecanismo de protección de derechos, una acción de tutela, un derecho de petición para la priorización de la indemnización o reparación administrativa, un derecho de petición ante la Unidad Especializado de Restitución de Predios abandonados a causa de la violencia y un recurso de reposición en contra de resolución emitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, solicitando información sobre el proceso de restitución o compensación.
3. Presentación de dos (2) informes, sobre comportamiento histórico del desplazamiento forzado en el corregimiento El Manzanillo.
4. Apoyo a la población víctima escaneando y remitiendo vía correo electrónico la documentación solicitada por la UARIV para el proceso de priorización para la reparación administrativa.

5. Participación y acompañamiento a feria de servicios organizado por la UARIV y Casa de Justicia, espacio donde se tuvo un Stand para la Mesa y con apoyo de la Personería de Itagüí, donde se brindó un total de ciento cinco (105) asesoría y se hizo visible la Mesa Efectiva de Participación de Itagüí.
6. Octubre 11 y noviembre 24, Se brinda acompañamiento al área de atención al usuario del Hospital San Rafael, de ciudadanos en condición de calle quienes se encuentran hospitalizados, pero ya dados de alta, para el trámite de salida en su condición de habitabilidad o de lograr ubicación en un albergue en garantía a la continuidad del tratamiento.
7. Se brinda acompañamiento al Hospital del Sur, para la ubicación de familiares de un habitante de calle quien falleció el 11 de noviembre/2019, y su cuerpo reposa en las bóvedas del cementerio municipal de Itagüí
8. Se presenta solicitud de beneficio de albergue a adulto mayor abandonado por su familia en el Hospital San Rafael.
9. Elaboración y presentación de incidente de desacato en no cumplimiento a sentencia de acción de tutela obrando como Ministerio Público a favor de adulto mayor en condición de discapacidad.
10. Se actúa como vinculados dentro de acción de tutela promovida por propietarios del conjunto residencial Tulipanes en condición de discapacidad buscando garantizar el derecho a la movilidad.
11. Seguimiento a solicitud presentada por docente quien manifiesta asuntos de amenazas, concluyendo no presentarse violación al debido proceso y trasladar el proceso al comité de Convivencia Laboral.
12. Siete (7) intervenciones a favor de la población migrante venezolana, en consecución de cupo escolar en CDI, registro civil y expedición de tarjeta de identidad - hijos de padres colombianos. Presentación de informe censo de venezolanos, recorrido por Parque de Itagüí, verificando la mendicidad de la población venezolana con menores de edad, acompañamiento y

participación en jornadas de salud realizada por la Cruz Roja y la Secretaria de Salud.

13. Ubicación de familiares de cuerpos NNs
14. Intervención a favor de un extranjero E.U. para recibir atención médica, quien se encuentra en estado de intoxicación por consumo de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas.
15. Acciones a favor de la población estudiantil, se realizaron diversas acciones entre ellas: se participó en el evento de "Palabrea la Palabra", promoviendo el plan PILEO. Solicitud de cupos escolares y tres intervenciones mediando la continuidad de la matrícula para el grado siguientes de estudiantes con DX, se medió para que se otorgara el cupo escolar en las I.E. Colegio el Carpinelo y Antonio José de Sucre y se elaboró acción de tutela en contra del Instituto Cristo Rey.
16. Acompañamiento a procesos de desalojo en garantía de los derechos de menores de edad y adulto mayor.
17. Acompañamiento e intervenciones a líder social.

- **CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL OBSERVATORIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

Durante este periodo se realizaron tres (3) actividades:

1. Compilación, análisis de la información; a) Acciones constitucionales (Acciones de tutela e incidentes de desacato, presentados en los catorce (14) despachos judiciales.
2. De las peticiones, quejas y reclamos presentados por la población Itagüiseña ante la Superintendencia de Salud.

3. Informe sobre las asesorías e intervenciones directas ate las EPS, IPS, Secretaría de Salud que presta la Entidad a los usuarios en el tema de salud.
 4. Elaboración y publicación en la página web del boletín No. 4, el cual presente l compendio de la información valorada y comparativa de los años 2017 y 2018. El mismo que permite visualizar el problema para acceder al derecho de la salud, reflejándose que la vulneración afecta a la población en sus diferentes etapas de la vida y por diferentes conceptos, citas generales y de especialistas, en la realización de exámenes y demás procedimientos médicos, en la entrega de suministros y medicamentos, y a nivel de los diferentes diagnósticos y patologías que presenta la población., pero en gran medida en aquellas enfermedades consideradas de complejidad, alto riesgo y catastróficas, dejando ver que a estas entidades prestadoras de la salud, es poco el valor que le dan a la vida de los ciudadanos, solo les interesa el valor económico. (Ver informe boletín 4).
 5. Reunión con la directora del Observatorio de Salud de Medellín, para el intercambio de información e inclusión a la Red de Controladores sector Salud, conformado por delegados de: Procuraduría Provincial, Defensoría del Pueblo, Seccional de Antioquia, secretarios de salud del área metropolitana, delegados de las Personerías del área Metropolitana, representantes de la U. de A: y de la ONU, para fortalecer el trabajo mancomunado tanto del observatorio de salud de Itagüí, como de la red. Al igual se participó en la elaboración de plan de acción 2020.
- **RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN DE VÍCTIMAS, E INFORME SOBRE AYUDAS INMEDIATAS HUMANITARIAS.**

DECLARACIONES RECIBIDAS PERIODO 1° DE JULIO AL 30 DESEPTIEMBRE DE 2019

POR DESPLAZAMIENTO	75
POR HOMICIDO	10
ACTOS TERRORISTAS Y/O ATENTANTOS	1
DESAPARICIÓN FORZADA	1
LESIONES PERSONALES	1

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



TOTAL	88
-------	----

Declaraciones por desplazamiento intraurbano recibidas:

1. Del barrio San Pío x para el barrio San José, una (1). Total, de personas grupo familiar dos (2).
2. Del barrio San Gabriel para el barrio El Rosario uno (1) Total de personas grupo familiar cinco (5).
3. Del barrio La Gloria para Ditaires uno (1). Total, de personas grupo familiar tres (3).

Para acceder a la entrega de la atención inmediata, las personas deben de presentar la declaración dentro de los tres meses siguientes a la fecha que ocurrieron los hechos que originaron el desplazamiento forzado.

• AYUDAS HUMANITARIAS TRAMITADAS

BONO ALIMENTARIO	43
AYUDA PARA ARRIENDO	23
CUPOS ESCOLARES	16
ATENCIÓN EN SALUD	39
AYUDA PSICOSOCIAL	1
TOTAL	122

• ASISTENCIA A COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD

MESA DE VÍCTIMAS

La Personera Delegada para los Derechos Humanos ejerce como secretaria técnica de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Itagüí. Para tal efecto le corresponde:

1. Formalizar la citación a reuniones de la Mesa, convocadas por quienes tengan facultad para ello, según lo determine la Mesa en su primera reunión. Además, la Secretaría Técnica deberá preparar agenda de trabajo,

coordinar las sesiones y levantar las actas que sistematicen los asuntos acordados y los compromisos establecidos.

2. Apoyar a los participantes de la mesa en la elaboración de planes de trabajo que comprendan los ámbitos de participación definidos, tales como: seguimiento y ejecución de los programas formulados para lograr la reparación integral de las víctimas y participación en las instancias de decisión creados.
3. Realización de ejercicios de rendición de cuentas de la Mesa, veeduría ciudadana y control social frente a la ejecución de los recursos dirigidos a esta población.
4. Informar a la Mesa sobre los planes, programas y acciones implementados para la reparación a las víctimas.
5. Apoyar a la Mesa en la elaboración de recomendaciones, observaciones o propuestas respecto de los programas o planes dirigidos a las víctimas que sean presentados por las instituciones a las Mesas.
6. Entre otras y las demás funciones que determine el Protocolo de Participación Efectiva.

La Secretaria Técnica ha convocado a siete (7) reuniones en cumplimiento al plan de actividades 2019, el cual contempla las reuniones ordinarias, extraordinarias.

REUNIONES:

1. Enero16/2020, Conocer presupuesto para la Mesa de Víctimas entre otros.
2. Enero 30/2020, Explicación del Consejo Municipal de planeación y elección de los representantes.
3. Febrero07/2020, Lectura del reglamento de víctimas y modificación del mismo.
4. Febrero 25/2020, Capacitación del señor Jorge Córdoba con relación al PAT.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



5. Marzo 6/2020, Trabajo intergrupar sobre propuestas de la mesa de víctimas del municipio de Itagüí 2020-2023.
6. Marzo 10/2020, Socialización sobre la conmemoración sobre la memoria histórica del Municipio.
7. Marzo 11/2020, Socialización de propuestas en beneficio de la población víctima del municipio de Itagüí.

ASISTENCIA A COMITÉS MUNICIPALES

En el deber funcional de este Ministerio Público, se encuentra también la asistencia a los comités programados por otras dependencias, los cuales pueden ser ordenados por ley, o por Acuerdo Municipal. Durante este periodo se asistieron a un total de tres (3) comités o mesas de trabajo, la Personería interviene ofreciendo asesorías, capacitaciones, el centro de mediación como espacio para la resolución de conflictos, acompañamiento en defensa del debido proceso a la población objeto de cada reunión, al igual los medios de comunicación de la Entidad para la promoción de actividades programadas por los comités.

No.	FECHAS	COMITÉ	TEMA DEL COMITÉ	APORTE E INTERVENCIÓN DE LA PERSONERÍA
1	Marzo 11	Subcomité de Justicia Transicional	Temas de seguridad en las víctimas del conflicto armada	Se trataron temas de seguridad frente a víctimas líderes amenazadas.
2	Marzo 19	Comité de Protección al Adulto Mayor	Socialización de solicitudes para albergue y priorización	Se brinda asesoría frente al debido proceso para el retiro y asignación de los cupos en el albergue teniendo en cuenta las solicitudes presentadas.

3	Marzo 19	Mesa Operación Plan de Alimentación escolar	Seguimiento contrato 197-19	Se informa y aclara alcances de la circular 01 del 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.
4	Mayo 12	Comité Civil de Convivencia	Inquietudes frente al servicio de policía.	Quejas contra Policías 3 PQRS y 6 que se encuentran en proceso de remisión a la Procuraduría.

- **CAPACITACIONES.**

Con el doctor Jorge Enrique Córdoba de la Unidad de Víctimas, se brindó capacitación para que la Mesa participe activamente en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **ACTUACIONES CON DETENIDOS E INTERNOS EN LA E.P.C LA PAZ Y COMANDOS DE POLICÍA Y CAPI**

A continuación, se relaciona cada una de las actividades realizadas por la Delegatura para los Derechos Humanos, consignadas en registro de diligencia Institucional:

1. Fecha: enero 9 de 2020
Asunto: Visita Internos salas transitorias CAPI
Lugar: CAPI
2. Fecha: enero 16/ 2020
Asunto: Acompañamiento proceso de registro calabozos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
3. Fecha: enero 22 de 2020
Asunto: Requisa a los Internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
4. Fecha: febrero 03 de 2020
Asunto: Requisa

Lugar: Subestación de Policía Los Gómez

5. Fecha: febrero 16 de 2020
Asunto: Brigada de salud
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
6. Fecha: febrero 15 de 2020
Asunto: Verificación que las familias entreguen medicamentos a internos.
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
7. Fecha: febrero 22 de 2020
Asunto: Requisa en CAPI y fumigación
Lugar: CAPI
8. Fecha: marzo 11 de 2020
Asunto: Visita CAPI
Lugar: CAPI
9. Fecha: marzo 17 de 2020
Asunto: Requisa a Internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
10. Fecha: marzo 22 de 2020
Asunto: Verificación presunta agresión a Interno
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
11. Fecha: marzo 24 de 2020
Asunto: Entrega de tapabocas y antimaterial
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez

• CONCURSO DE ORATORIA

Se concretó el equipo de trabajo del concurso de oratoria

ACTUACIONES A FAVOR DE LA POBLACION VULNERABLE

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Esta población conformada, menores de edad, migrantes venezolanos (niños y mujeres y especialmente en estado de gestación), adultos mayores en abandono, habitante de y en calle, población víctima y demás grupos diferenciales (LGTBI, AFRO, INDIGENAS).

Entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2020, se realizaron las siguientes actividades a favor de esta población:

Pronunciamientos ante Juzgados (2)

1. Se tramitó pronunciamiento ante el Juzgado Primero Civil Ppal. de Oralidad en proceso de pertenencia cuya demandante es la señora Elda Patricia Cardona Betancur, mediante Rdo.2021700800139-20200297.
2. Se tramitó pronunciamiento ante el Juzgado Segundo Civil de Oralidad en proceso de pertenencia cuya demandante es la señora Marta Janed Londoño Pulgarín, mediante Rdo20200295.

Se diligencia información en caso de restitución de tierras despojados con el Rdo. 20200173 Del señor Aníbal de J. Valencia Arias.

3. Se tramitó pronunciamiento ante el Juzgado Primero Civil Municipal en proceso N°2021700800139-20200297.

Intervenciones frente a derechos del adulto mayor (23)

1. El 17 de febrero se gestiona constancia por pérdida de documentos del señor Gabriel Ángel Cano.
2. Visita de verificación estado de vulnerabilidad de 51 años de nombre Lis Alarcón en urgencias de la Clínica Antioquia el día 8 de enero
3. Acompañamiento del adulto mayor Gabriel Ángel Cano a la Clínica Antioquia el día 19 de febrero de 2020.
4. Visita y verificación estado de vulnerabilidad señora María Dolores Galeano el 3 de marzo.
5. El 19 de marzo al frente de la FLA, autopista sur, se realiza jornada conjunta con la administración municipal en beneficio de los habitantes en

situación de y en calle. En dicha jornada se logra persuadir al señor Guillermo quien también es Adulto Mayor con discapacidad. Es conducido al Centro Día.

6. Rescate adulto mayor frente al Hospital San Rafael, el cual se remitió al Centro Día el 21 de marzo.
7. Rescate adulto mayor Luz María del Socorro Londoño, se trasladó a centro hospitalario el día 22 de marzo.
8. Acompañamiento y asesoría al adulto mayor en condición de calle, el cual fue hospitalizado en el Hospital del Sur, el 22 de marzo.
9. Acción de tutela a favor de la señora Neira Chiquinquirá Montero RDO 20200008200.
10. Respuesta a oficio N° 1100202001234-20200267 frente a un caso financiero.
11. Respuesta a oficio 110020200134-20200228 frente a caso financiero.
12. Respuesta a derecho de petición Rdo. 20021313108601 frente habitante de calle.
13. Tutela con fallo a favor para reivindicar derechos de la señora Luz Amparo Mesa Sánchez para albergue Rdo. 20200278.-20200044.
14. Se estudió en el comité en protección al adulto mayor para aplicar a un cupo en el albergue.
15. Trámite a solicitud de recaudo en paciente que no cuenta con red familiar Rdo. 20200187. Reporte caso adulto mayor Reinaldo Carmona, se sospecha de abandono familiar.
16. Solicitud de médico ortopédico para la señora Gilma Rosa Agudelo con Rdo. 20021113107768.

17. Visita al hogar de huellas del ayer corregimiento San Antonio de Prado para verificar cumplimiento de fallo a favor de la señora Luz Amparo Mesa Sánchez.
18. Vulneración estado de vulnerabilidad adulto mayor Carlos Mario Bolívar Serna, Rdo. 2001291310502-20200148.
19. Seguimiento afrente a presunta violencia intrafamiliar de los hijos contra el señor Ramón Arcadio Cadavid Arango Rdo. 20200135-20200134.
20. Respuesta a solicitud de historia clínica del señor Carlos Alberto Ospina al Hospital San Rafael Rdo. 20200073.
21. Acción de tutela para garantizar derecho a la salud del señor Hugo Sneyder Barrera García como agente oficioso.
22. Solicitud de afiliación al Sisbén a la señora Adriana María Cano Molina Rdo. 20020500800096.
23. El 27 de marzo se realiza acompañamiento a los Adultos Mayores que están reclamando su pensión en GANA, para verificar medidas tomadas por esta empresa a fin de evitar aglomeración de personas

Población Venezolana

1. Con el Rdo. 20200103, se diligenció cupo en hogar infantil para la niña Abdiel Jesús Berrios Marchena.
2. En igual sentido se diligenció cupo en hogar infantil al niño Keiner Arismendi Perozo R., mediante Rdo. 20200303.

- **SEGUIMIENTO AL OBSERVATORIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

Durante este periodo se realizó una (1) actividad:

1. La reunión de Red de controladores de salud se llevó a cabo el 4 de marzo del año en curso, con amplia participación de Entes Departamentales como Municipales en el cual se obtuvo elementos para fortalecer el Observatorio en Salud y se acordó seguir articulando esfuerzos con el fin de materializar el derecho fundamental a la salud de los itagüiseños. Es así como esta Delegatura ha realizado numerosas acciones con el fin de salvaguardar el derecho fundamental a la salud, (Detalle de actuaciones en informe adjunto).
2. El día 8 de enero se realiza estado de vulneración de derechos del paciente Jorge Ferraro Gallo, hospitalizado en la Clínica Antioquia, quien estaba esperando tomografía y remisión a otra entidad, compromisos a cargo de su prestador de salud Nueva EPS, en la cual realizamos para la oportuna atención.
3. Así mismo el día 14 de enero, se hizo acompañamiento en la UCI Clínica Antioquia al señor José León Sañudo Palacio, quien dado a su condición médica requiere asistencia permanente de su familia con la que se realiza intervención para garantizar dicho acompañamiento.
4. El día 24 de enero se realizó visita al Hospital San Rafael 2, para restablecimiento de derechos y realizar seguimiento al estado de salud de la niña Antonella.
5. El día 3 de marzo se realizó diligencia en el Hospital San Rafael 1, para verificar los derechos a la salud de la señora Gabriela Vásquez Ospina, en este caso se intervino para que por medio de exámenes se realizara un diagnóstico oportuno.
6. En visita realizada el 11 de marzo, al Hospital San Rafael Sede 1 se verificó la prestación del servicio de salud de la señora Gabriela Vásquez Ospina, quien aducía que la EPS no le realizaba tac contrastado y debido a la gestión de la Delegatura se le realizó dicho examen de manera oportuna.

- De igual manera se visitó en el Hospital General de Medellín al joven Cristian Alejandro Ángel Ramírez, identificado con C.C. 1036657661, quien se encontraba en un estado de salud delicado, gestionando por medio de esta Delegatura servicios médicos en el Hospital del Sur dado que el señor adujo que su lugar de residencia es el municipio de Itagüí.
- El 21 de marzo se visita el Hospital San Rafael 1, en el que se establece comunicación con la jefe de enfermeras Rosa Villegas quien informa que está atendiendo una persona de la tercera edad.
- En el Hospital San Rafael 2 se realiza diligencia el 22 de marzo a favor de la señora Leonela Velásquez Moncada, madre del menor Santiago Rojas, quien padece un virus y presenta dificultades en la atención por temas de identificación y económicos accediendo a nuestro llamado el hospital se comprometió a atender la crisis y brindarle un buen servicio.
- El mismo día a las 2 p.m., se verificó la oportuna prestación del servicio médico en el Hospital del Sur al paciente Rubén Darío García Benjumea a quien una vez atendido se le dejó en observación médica.
- Solicitud de inclusión en programa de salud mental y farmacodependencia ante Secretaría de Salud en favor del niño Kevin Steven Echeverry.

INFORME DE GESTIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2020 AL 20 DE MAYO DE 2020

- RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN DE VÍCTIMAS, E INFORME SOBRE AYUDAS INMEDIATAS HUMANITARIAS.**

- DECLARACIONES RECIBIDAS PERIODO 1° DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2020

POR DESPLAZAMIENTO	75
POR HOMICIDIO	10
ACTOS TERRORISTAS Y/O ATENTANTOS	1
DESAPARICIÓN FORZADA	1
LESIONES PERSONALES	1
TOTAL	88

Declaraciones por desplazamiento intraurbano recibidas:

- Del barrio San Pío x para el barrio San José, una (1). Total, de personas grupo familiar dos (2).
- Del barrio San Gabriel para el barrio El Rosario uno (1) Total de personas grupo familiar cinco (5).
- Del barrio La Gloria para Ditaires uno (1). Total, de personas grupo familiar tres (3).

Para acceder a la entrega de la atención inmediata, las personas deben de presentar la declaración dentro de los tres meses siguientes a la fecha que ocurrieron los hechos que originaron el desplazamiento forzado.

• AYUDAS HUMANITARIAS TRAMITADAS

BONO ALIMENTARIO	43
AYUDA PARA ARRIENDO	23
CUPOS ESCOLARES	16
ATENCIÓN EN SALUD	39
AYUDA PSICOSOCIAL	1
TOTAL	122

CONMEMORACIÓN 9 DE ABRIL. DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:

ACUMULADO: 100% META CUMPLIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Para la conmemoración del Día Nacional de la Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia, la Personería de Itagüí realizó un video en el cual se visibiliza las voces de algunas personas que habitan el municipio de Itagüí y fueron víctimas del conflicto armado.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





La Personería de Itagüí se une a la Velatón Por Las Víctimas en la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas, reconociendo a todas las personas que han sufrido el conflicto armado en Colombia, y el valor de los que hoy sobreviven para contar su historia.



• ASISTENCIA A COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD

MESA DE VÍCTIMAS

La Personera Delegada para los Derechos Humanos ejerce como secretaria técnica de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Itagüí. Para tal efecto le corresponde:

1. Formalizar la citación a reuniones de la Mesa, convocadas por quienes tengan facultad para ello, según lo determine la Mesa en su primera

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



reunión. Además, la Secretaría Técnica deberá preparar agenda de trabajo, coordinar las sesiones y levantar las actas que sistematicen los asuntos acordados y los compromisos establecidos.

2. Apoyar a los participantes de la mesa en la elaboración de planes de trabajo que comprendan los ámbitos de participación definidos, tales como: seguimiento y ejecución de los programas formulados para lograr la reparación integral de las víctimas y participación en las instancias de decisión creados.
3. Realización de ejercicios de rendición de cuentas de la Mesa, veeduría ciudadana y control social frente a la ejecución de los recursos dirigidos a esta población.
4. Informar a la Mesa sobre los planes, programas y acciones implementados para la reparación a las víctimas.
5. Apoyar a la Mesa en la elaboración de recomendaciones, observaciones o propuestas respecto de los programas o planes dirigidos a las víctimas que sean presentados por las instituciones a las Mesas.
6. Entre otras y las demás funciones que determine el Protocolo de Participación Efectiva.

La Secretaria Técnica hasta el momento ha asistido a cuatro reuniones (4) extraordinarias.

REUNIONES:

1. Abril 2 de 2020, teleconferencia propuesta mesa de victimas
2. Abril 3 de 2020, reunión virtual discapacidad.
3. Abril 17 de 2020, reunión virtual contingencia afectación Covid 19
4. Abril 24 de 2020, reunión virtual solicitud de la mesa de víctimas a la Personería

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



ASISTENCIA A COMITÉS MUNICIPALES

Comité municipal de asistencia al adulto mayor, mayo 20 de 2020 de 3:00 p.m. a 4:15 p.m., se asignaron 2 cupos para adultos mayores al centro de protección Huellas del Ayer Medellín.

- **CAPACITACIONES.**

Hasta la fecha debido a la contingencia del COVID 19 no se ha programado capacitaciones por parte de la Delegatura de los Derechos Humanos.

- **ACTUACIONES CON DETENIDOS E INTERNOS EN LA E.P.C LA PAZ Y COMANDOS DE POLICÍA Y CAPI**

A continuación, se relaciona cada una de las actividades realizadas por la Delegatura para los Derechos Humanos, consignadas en registro de diligencia Institucional del 1 de abril al 20 de mayo de 2020

1. Fecha: 8 de abril de 2020
Asunto: Verificación derecho a la salud interno Duván Humberto Zapata Agudelo
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez.
2. Fecha: 12 de abril de 2020
Asunto: Revisión del menú de los internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez y el CAPI
3. Fecha: 18 de abril de 2020
Asunto: Verificación de elementos de aseo y seguridad para internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
4. Fecha: 17 de abril de 2020
Asunto: Desinfección y registro de internos

Lugar: Subestación de Policía Los Gómez

5. Fecha: 17 de abril de 2020
Asunto: Inspección, observación y alimentación internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
6. Fecha: 18 de abril de 2020
Asunto: Verificación estado de salud internos y tema de huelga
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
7. Fecha: 18 de abril de 2020
Asunto: Huelga
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
8. Fecha: 18 de abril de 2020
Asunto: Acompañamiento huelga.
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
9. Fecha: 19 de abril de 2020
Asunto: Verificación de alimentos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
10. Fecha: 20 de abril de 2020
Asunto: Verificación salud y continuidad de huelga
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
11. Fecha: 20 de abril de 2020
Asunto: Revisión estado de salud de los huelguistas
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
12. Fecha: 20 de abril de 2020
Asunto: Verificación estado de salud internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
13. Fecha: 20 de abril de 2020
Asunto: Verificación alimentación internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



14. Fecha: 20 de abril de 2020
Asunto: Atención huelga de hambre internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez.
15. Fecha: 22 de abril de 2020
Asunto: Verificación estado de salud internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
16. Fecha: 22 de abril de 2020
Asunto: Informe verbal balance general
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
17. Fecha: 23 de abril de 2020
Asunto: Peticiones internos de alta seguridad
Lugar: EPC La Paz
18. Fecha: 25 de abril de 2020
Asunto: Remisión interno a cita con psiquiatra
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
19. Fecha: 25 de abril de 2020
Asunto: Visita a la familia del interno Humberto Galvis Galeano
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
20. Fecha: 28 de abril de 2020
Asunto: Visita a un interno Humberto Galvis Galeano Hospital HOMO Bello
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez.
21. Fecha: 28 de abril de 2020
Asunto: Visita interno Hospital HOMO Bello Dayron Alonso Bustamante
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
22. Fecha: 4 de mayo de 2020
Asunto: Solicitud portabilidad internos
Lugar: Subestación de Policía Los Gómez
23. Fecha: 4 de mayo de 2020

Asunto: Verificación de estado de salud del señor Javier Camilo Díaz González, situación con el ESMAD.

Lugar: Subestación de Policía Los Gómez

24. Fecha: 4 de mayo de 2020

Asunto: Alteración del orden en la celda N° 1

Lugar: Subestación de Policía Los Gómez

25. Fecha: 15 de mayo de 2020

Asunto: Verificación de derechos del interno José Deiver Roa

Lugar: Subestación de Policía Los Gómez

26. Fecha: 22 de abril de 2020

Asunto: Petición internos.

Lugar: Cárcel La Paz

27. Fecha: 22 de abril

Asunto: Derecho de Petición

Lugar: Cárcel La Paz

• CONCURSO DE ORATORIA

Por la contingencia del COVID 19 de 2020 y debido al cambio en el calendario escolar las fechas de programación del concurso de oratoria quedaron de la siguiente forma, en tanto el Presidente de la República autorice la normalidad académica en todo el país de lo contrario el concurso de oratoria se aplazará de forma indefinida de acuerdo a directiva presidencial.

Las fechas programadas hasta el momento son:

Meses de julio, agosto y septiembre jornadas de capacitación I.E. Itagüí

Meses de Octubre y noviembre, rondas semifinales y finales concurso de oratoria.

• ACTUACIONES A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Esta población conformada, menores de edad, migrantes venezolanos (niños y mujeres y especialmente en estado de gestación), adultos mayores en abandono, habitante de y en calle, población víctima y demás grupos diferenciales (LGTBI, AFRO, INDIGENAS).

Entre el 1° de abril y el 20 de mayo de 2020, se realizaron las siguientes actividades a favor de esta población:

1. Verificación derecha a pensión adulto mayor, abril 1 de 2020
2. Verificación de vulnerabilidad adulto mayor en situación de calle, abril 8 de 2020.
3. Acompañamiento cuadro de violencia intrafamiliar joven Paula Montoya Arenas, 14 de abril de 2020.
4. Verificación procedimiento entrega de ayudas Municipio de Itagüí, 15 de abril de 2020.
5. Arbitrariedad en tema de arrendamiento Vereda Los Gómez, inquilina Leidy Vanesa Ossa, abril 17 de 2020.
6. Verificación paciente psiquiátrico Hospital del Sur, 18 de abril de 2020.
7. Pérdida de la menor Paula Andrea Cáceres Perea, abril 20 de 2020.
8. Verificación elementos de bioseguridad Hospital San Rafael 1, abril 25 de 2020.
9. Verificación elementos de bioseguridad Hospital San Rafael 2, abril 25 de 2020.
10. Verificación elementos de bioseguridad Centro día, abril 25 de 2020.
11. Violencia intrafamiliar hacia padres adultos mayores (verificación estado de violencia), abril 25 de 2020.
12. Paciente Jairo de J. Ospina con sospecha de covid 19 que no cumple norma de aislamiento, abril 20 de 2020.
13. Verificación de desalojo del señor José Luis Barrios Smith, mayo 4 de 2020.
14. Verificación de vulnerabilidad Vereda los Gómez, la señora Ruth Hernández adulto mayor refiere que su casa sufre de humedades y filtraciones de agua, 4 de mayo de 2020.
15. Verificación desalojo barrio San Fernando la Raya, venezolano Joender Pérez, le solicitan desalojar el lugar donde habita sin justificación, 4 de mayo de 2020.
16. Solicitud de servicio en salud mental urgencia Hospital Mental de Bello, señor Yeiner Yepes López, 7 de mayo de 2020.
17. Verificación de derechos señora Edith del Rosario Escobar, tercera edad, mayo 12 de 2020.

18. Violencia intrafamiliar, adulto mayor Rodrigo Estrada presenta maltrato físico a sus familiares. Acompañamiento con profesionales de la salud, mayo 18 de 2020.
19. Conciliación de arriendo, señor Manuel José Zuleta quiere expulsar de su residencia al señor Ezequiel De J. Álvarez por falta de pago.
20. Verificación estado psico familiar Rodrigo Estrada, acompañamiento con profesional de la salud en búsqueda de mejoramiento de relaciones familiares, mayo 20 de 2020.

Población Venezolana

1. Verificación desalojo barrio San Fernando la Raya, venezolano Joender Pérez, le solicitan desalojar el lugar donde habita sin justificación, 4 de mayo de 2020.

• SEGUIMIENTO AL OBSERVATORIO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Salvaguardar el derecho fundamental a la salud, (Detalle de actuaciones en informe adjunto).

1. Paciente Jairo de J. Ospina con sospecha de covid 19 que no cumple norma de aislamiento, abril 20 de 2020.
2. Solicitud de servicio en salud mental urgencia Hospital Mental de Bello, señor Yeiner Yepes López, 7 de mayo de 2020.
3. Verificación elementos de bioseguridad Hospital San Rafael 1, abril 25 de 2020.
4. Verificación elementos de bioseguridad Hospital San Rafael 2, abril 25 de 2020.
5. Verificación elementos de bioseguridad Centro Día, abril 25 de 2020.
6. Solicitud de servicio en salud mental urgencia Hospital Mental de Bello, señor Yeiner Yepes López, 7 de mayo de 2020
7. Verificación Derechos Humanos de paciente señora María Adela Zapata de Arroyave en la Clínica Antioquia, a quien querían remitir a su residencia sin oxígeno.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, GESTORES DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadanía -independiente de su condición-, con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generen en el municipio.

PROCESO: Acompañar y orientar a la comunidad relacionada con el conflicto armado con el fin de garantizar la protección y guarda de los derechos humanos.

PROYECTO: CREACIÓN DE CENTRO DE MEDIACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: Implementar un Centro de Mediación, que contribuya a la consolidación de la cultura en la solución pacífica de conflictos y la sana convivencia en el municipio de Itagüí.

- **PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, CREAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE MEDIACIÓN, DURANTE ESTE PERIODO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. El 12/08/2019, Se llevó a cabo reunión con la delegada del Centro de Conciliación y Mediación de la Universidad de Antioquia, y funcionarios delegados por parte de la entidad, donde se acordó continuar con el proceso de formación en el tema de la Ley 1620, convocando un número determinado de personas que participaron en el Diplomado, al igual presentar la estructura administrativa del centro de mediación, como definir fechas para la realización de simulacros.
2. Se remitieron a los funcionarios de la universidad los formatos y procedimiento previamente creados por la Delegatura para su revisión y ajustes.
3. Los días 19 y 26 de septiembre, se llevó a cabo las capacitaciones sobre los manuales de convivencia escolar, ruta y corresponsabilidad de las instituciones del estado y demás elementos que ofrece la Ley 1260.

PROCESO DE ELECCION MESA DE VÍCTIMAS PERIODO 2019-2021

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



OBJETIVO: Realizar el proceso de promoción y elección de representantes de las Organizaciones de Mesa de Víctimas y de Organizaciones Defensoras de Víctimas, periodo 2019-2021

Para culminar el proceso de elección, en este tercer periodo se llevó a cabo Doce (12) actividades:

1. Se notificó mediante oficio 20191872 del 6 de agosto de 2019, a las cinco representantes legales de las organizaciones de víctimas inscritas para el proceso de elección una capacitación para indicarles sobre la votación toda vez que son los representantes quienes ejercían la misma.
2. Agosto 8/2018, hora 10 a.m., se llevó a cabo la capacitación con representantes para que se conocieran y sensibilizarlos sobre la importancia de saber elegir a los representantes que harían parte de la Mesa Municipal de Víctimas de Itagüí, al igual se les hace entrega de la agenda a desarrollar en la jornada.
3. Se elabora oficio con radicado 20191942 con fecha agosto 8/2019 y se notifica a los treinta y seis (36) candidatos inscritos a participar en el proceso de elección, con la observación que quien no se presente no podrá ser electo, a la vez se les hace entrega de la agenda del día de la elección.
4. Convocatoria a los candidatos a participar a capacitación programada para el día 15 de agosto de 2019 a las 2:00 de la tarde con el fin darles a conocer la jornada de votación.
5. Capacitación proceso de elección el día 15 de agosto con participación de la UARIV y de 19 candidatos.
6. Elaboración de los tarjetones, planillas, escarapelas y demás insumos necesarios para la jornada de votación.
7. Agosto 23/2019, hora 9:00 a.m., en el auditorio de la biblioteca Diego Echavarría Misas, se llevó a cabo la elección de los representantes que conforman la Mesa Efectiva de Participación de Víctimas de Itagüí, periodo 2019-2021, se instala la Mesa.

8. Septiembre 3/2019, Se convoca a plenaria de la Mesa y a la suplencia con el fin de dar lectura de acta de elección y corregir el nombramiento del suplente del hecho victimizante violencia sexual.
9. Con oficios 20192158, 2159 y 2160, mediante los cuales se hace presentación de la Mesa de Víctimas de Itagüí, periodo 2019-2021, ante la Casa de Justicia, Secretarías de Inclusión Social, Secretaría de Gobierno, Planeación Municipal, Alcalde Municipal, Defensoría del Pueblo, UARIV.
10. A petición de un grupo de cinco representantes de la Mesa de Víctimas de Itagüí, se eleva consulta mediante los oficios 20192196, 2197, sobre quienes conforman la Plenaria de la Mesa, para efectos de subsanar el proceso de elección de la Coordinadora de la Mesa de Víctimas.
11. Septiembre 30/2019, reunión de la Plenaria de la Mesa, para proceder a subsanar la elección de la coordinación de la Mesa de Víctimas 2019-2021, se convoca a los titulares, se procede a la elección, confirmando la elección de la coordinadora de la Mesa, se levanta el acta.
12. Convocatoria y notificación de los representantes delegados a participar en el proceso de elección de la Mesa Departamental.

PROYECTO: CREACIÓN DE CENTRO DE MEDIACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: Implementar un Centro de Mediación, que contribuya a la consolidación de la cultura en la solución pacífica de conflictos y la sana convivencia en el municipio de Itagüí.

Para fortalecer los conocimientos, crear la estructura administrativa y poner en funcionamiento el centro de mediación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Octubre 31/2019, Análisis, ajuste y aprobación de los formatos que se diligenciarán en el Centro de Mediación: a) Instructivo para el trámite de casos; b). Guía para la preparación del encuentro de mediación; c). Informe

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



de premediación; d), Invitación al encuentro de mediación; e) Acuerdo de mediación; f). Evaluación al encuentro de mediación; g). Informe de archivo; h). Informe de mediación, i) Recepción de Casos. Dichos formatos fueron presentados al comité de gestión y desempeño para su análisis, debate y aprobación y ser incluidos dentro del Sistema Gestión de la Calidad.

2. Expedición de la Resolución 182 del 18 de noviembre de 2019, mediante la cual se crea el Centro de Mediación de Conflictos de la Personería de Itagüí.
3. Noviembre 28/2019, Entrevista con las personas que integraran la lista de mediadores, espacio que permitió interactuar con la delegada de la U. de A. para determinar cumplimiento de requisitos de los candidatos presentados.

PROYECTO: PROCESO DE ELECCIÓN MESA DE VÍCTIMAS PERIODO 2019-2021

OBJETIVO DEL PROYECTO: Realizar el proceso de promoción y elección de representantes de las Organizaciones de Mesa de Víctimas y de Organizaciones Defensoras de Víctimas, periodo 2019-2021

ACUMULADO: 100% META CUMPLIDA EN EL TERCER TRIMESTRE

PROYECTO: CREACIÓN DE CENTRO DE MEDIACIÓN

CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONFLICTOS

Intervención en mediación frente a dificultades de convivencia en caso de la señora Gilma Liliana Osorio Rdo. 20013121305543.

OBSERVACIONES

GESTIONES REALIZADAS EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

1. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó Fruver la gran esquina en Itagüí, se observó algunas alzas en los precios porque el proveedor incrementó el valor según refiere la administradora, dicha diligencia se realizó el 20 de marzo.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



2. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó Supermercado Justo y Bueno diagonal al CAMI, solo se detectó escasez de productos y precios normales según indicaron los mismos usuarios, visita realizada el 20 de marzo.
3. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó Supermercado Boom de la Central Mayorista, dicha inspección se realizó el día 20 de marzo, allí se detectó aglomeración de más de 50 personas, se les indica el alcance del incumplimiento de la norma y se les invita a acatar la misma.
4. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó Supermercado Euro de la Central Mayorista, dicha inspección se realizó el día 20 de marzo, allí se detectó aglomeración de personas, se les indica el alcance del incumplimiento de la norma y se les invita a acatar la misma.
5. En la Vereda el Ajizal el 21 de marzo se realizó visita en diferentes tiendas para controlar especulación de precios: Tienda la Economía, Tienda Estefanía, Tienda el Naranja, Tienda la Obra de Dios, Tienda la Placita del Ajizal
6. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó Supermercado Distribuidora el Portal. El día 23 de marzo en la central mayorista, se detecta alza de precios en la zanahoria y la papa.
7. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó comercializadora de papas de la Central Mayorista, dicha inspección se realizó el día 23 de marzo, allí se detectó alza en los precios, y se les invita a acatar la norma.
8. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó Supermercado Surtimax Itagüí, dicha inspección se realizó el día 25 de marzo, allí se

detectó algunas alzas en panela y arroz, pero adujeron que desde el proveedor el precio fue incrementado.

9. Control de especulación de y acaparamiento de productos de primera necesidad de la canasta familiar. En el cual se visitó Distribuidora de papa de la central mayorista Rio abajo dicha inspección se realizó el día 25 de marzo, allí se detectó algunas alzas en papa criolla.
10. El día 27 de marzo realizamos visita a la residencia de la señora Aydee Nancy Valdés Osorio, en la carrera 59A N° 57a-43 barrio El Rosario, detectando 7 miembros de la familia conviviendo en un espacio mínimo con 3 menores de edad y un adulto mayor de 76 años en situación de discapacidad.
11. El mismo día se contactó al señor Orlando de J. Tapias quien adujo que trabaja en el Hospital Pablo Tobón Uribe, que vive solo y que no ha pagado la luz debido a que no le llega la factura, además indicó que cuenta con gas y agua, por lo anterior evidenciamos incoherencias en la información preliminar y no se detecta prioridad.

- **PROYECTO: CREACIÓN DE CENTRO DE MEDIACIÓN**

OBJETIVO DEL PROYECTO: Implementar un Centro de Mediación, que contribuya a la consolidación de la cultura en la solución pacífica de conflictos y la sana convivencia en el municipio de Itagüí.

En el mes de abril hasta el 20 de mayo, no se hizo ninguna petición de conciliación para el Centro de Mediación.

- **OBSERVACIONES**

GESTIONES REALIZADAS EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Frente a la emergencia sanitaria del covid 19 la Delegatura para los Derechos Humanos informa los siguientes procedimientos realizados en el Municipio de Itagüí, del 1 de abril al 20 de mayo de 2020:

1. Verificación elementos de bioseguridad Hospital San Rafael 1, abril 25 de 2020.
2. Verificación elementos de bioseguridad Hospital San Rafael 2, abril 25 de 2020.
3. Verificación elementos de bioseguridad Centro día, abril 25 de 2020.
4. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios barrio de la señora Ángela Restrepo Cartagena barrio Los Naranjos, abril 27 de 2020,
5. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Beatriz Cervantes, 27 de abril barrio Los Naranjos.
6. Incremento servicios públicos domiciliarios Gilma Cardona Palacio, barrio Los Naranjos, 27 de abril de 2020.
7. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señor Rodrigo Antonio Muñoz, 27 de abril barrio Los Naranjos.
8. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señor Gustavo Adolfo Betancur Henao, 27 de abril barrio Los Naranjos.
9. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Amparo Gómez Ossa, 27 de abril barrio Los Naranjos
10. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora María Bianet Motato Ramírez, 27 de abril barrio Los Naranjos
11. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Ana Rios Ayala, 27 de abril barrio Campo Alegre.
12. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Bibiana María Ramírez, 27 de abril barrio Campo Alegre.
13. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Eunice Gómez.
14. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señor Ignacio Mejía,
15. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora María Fabiola Restrepo Jiménez, 27 de abril barrio Asturias.
16. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora María de Jesús Restrepo Jiménez, 27 de abril barrio Asturias
17. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Gladys Colorad Vélez, 27 de abril barrio Artex.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



18. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora María Lucía Vélez, 27 de abril barrio Asturias
19. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Ligia Franco López, 27 de abril barrio Artex.
20. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Diana Patricia Cardona, 27 de abril barrio Artex.
21. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Luz Erney Guardia, barrio Artex, 27 de abril.
22. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señora Irma Lucía Fernández, barrio Artex, 27 de abril.
23. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señor
24. Verificación en el incremento de servicios públicos domiciliarios señor Hernando Zuleta, barrio Villa Paula, abril 27 de 2020.

B. DELEGATURA DE DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE 2019

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Efectividad por la defensa de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña, en cumplimiento de las normas, políticas y actuaciones públicas.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los derechos humanos y las garantías fundamentales de la comunidad itagüiseña.

PROYECTO: Diagnóstico para la implementación de un observatorio ambiental.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mesas de trabajo, reuniones y talleres con actores que participan en el proceso	15 agosto: Reunión Convenio marco ambiental. 12 diciembre: Reunión Clausura Convenio Marco Ambiental.	2
2	Articulación y apoyo para las acciones en la protección de ecosistemas y áreas protegidas	27 agosto: participación en la "Declaración Humedal Ditaires"	1
3	Promoción, formación y capacitación en temas ambientales a grupos poblacionales del municipio.	30 julio: conversatorio ambiental "cambio climático y áreas protegidas" a estudiantes de grado octavo a decimo de la I.E. Pedro Estrada. 27 agosto: conversatorio "áreas protegidas y recorrido al Humedal Ditaires. 02 octubre: capacitación sobre reciclaje la I.E. Juan N. Cadavid. 29 noviembre: conversatorio con la comunidad de la Vereda Los Gómez " problemática ladrilleras"	4

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Efectividad por la defensa de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad itagüiseña, en cumplimiento de las normas políticas y actuaciones públicas.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los derechos humanos y las garantías fundamentales de la comunidad itagüiseña.

PROYECTO: Fortalecimiento de Gestión de Veedurías.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Capacitación a veedores en el ejercicio del control y vigilancia de lo público, herramientas jurídicas y participación ciudadana.	18 julio: capacitación "cómo hacer control y seguimiento al objeto de la veeduría". 13 agosto: operatividad del programa descentralizado adulto mayor	2
2	Inscripción y Actualización de Veedurías Ciudadanas ante el RUES	6 agosto: actualización veeduría Quebrada La Muñoz. 29 agosto: actualización veeduría Espacio Público 13 diciembre: registro veeduría ciudadana "proyectos colectivos y artísticos de la comuna 4 - formación de diez colectivos artísticos	3
3	Realizar capacitación de apoyo a líderes comunales en los procesos de participación y convivencia ciudadana, en solución pacífica de sus conflictos herramientas jurídicas y de control social con fines de promover su ejercicio en la promoción de derechos	30 septiembre: capacitación a Representantes de las JAC en procesos de participación (a cargo de la Registraduría).	1

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Defensa de la dignidad humana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad itagüiseña, con el fin de enfocar nuestras acciones a la promoción, defensa y protección de los mismos.

PROCESO: Promoción y protección de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña.

PROYECTO: Red de Personeros estudiantiles.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Capacitación, mesas de trabajo y formación a los personeros estudiantiles del municipio de Itagüí	16 julio: capacitación "técnicas de un buen orador". 18 agosto: capacitación "proyecto de vida". 10 septiembre: socialización ejecución planes de acción gobierno escolar.	3
2	Publicar en la Página Web en el Banner "Revista Calidoso", las acciones que desarrollen los personeros estudiantiles.	18 julio: capacitación "técnicas de un buen orador". 26 julio: Campaña Dean Day "trabajo comunitario" en la I.E Diego Echavarría Misas. 14 noviembre: encuentro " intercambio de experiencias de las I.E. que participaron del	4

		proceso de formación durante el año 2019" 11 diciembre: capacitación "estilos de vida saludable".	
--	--	---	--

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: La paz y la convivencia gestores de oportunidades en el marco del Posconflicto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadana - independiente de su condición con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generan en el Municipio.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña.

PROYECTO: Centro de Mediación de conflictos.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Capacitación en temas de mediación escolar en 14 I.E del municipio.	Desde el 01 de abril y hasta el 24 de octubre de 2019 en convenio con el tecnológico de Antioquia se realizaron en nueve (9) Instituciones Educativas, talleres semanales sobre " Proyecto de Vida y Mediación Escolar	50

DIRECTRIZ ESTRATEGICA: Efectividad por la defensa de los derechos colectivos y del ambiente

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña, en cumplimiento de las normas políticas y actuaciones públicas.

PROCESO: Promoción y protección de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los derechos humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Realizar campaña para la defensa de los derechos colectivos de conformidad al Plan de comunicaciones y medios	julio: publicación en las redes sociales de la campaña "tips para ahorrar energía" agosto: reflexiones "conservación del medio ambiente" septiembre: campaña "siembra un árbol" octubre: publicación en las redes sociales de la campaña "cierra la llave cuando no la necesites" noviembre: publicación en las redes sociales de la campaña "evita usar productos de limpieza agresiva" diciembre: publicación en las	6

		redes sociales de la campana " utiliza bombillas de bajo consumo LED"	
--	--	--	--

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE ENERO A MAYO DE 2020

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Asistencia a la comunidad itagüiseña en la emergencia sanitaria COVID 19

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadana - independiente de su condición con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generan en el Municipio.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña.

PROYECTO: Emergencia Sanitaria por causa del COVID 19

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Revisión de los servicios públicos domiciliarios	Los días 24, 27 y 28 de abril se realizaron visitas en diferentes residencias del Municipio con la finalidad de recopilar evidencia de un supuesto incremento en las facturas de servicios públicos domiciliarios.	3
2	Desinfección de calles	El 4 de mayo se realizó acompañamiento en el evento de desinfección de calles y residencias en la localidad de Yarumito.	1

3	Control de precios	El 2 y 27 de abril se realizó acompañamiento al jefe de seguridad y espacio público en los diferentes barrios del Municipio de Itagüí a los distintos establecimientos de abarrotes, legumbres y tiendas para la vigilancia del control de precios.	2
4	Control entidades Bancarias	El día 31 de marzo y 1 de abril, se realizó control a las diferentes entidades bancarias y cooperativas con el fin de verificar la atención adecuada de los usuarios.	2

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Apoyo para las acciones en la protección de ecosistemas y áreas protegidas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la promoción y defensa de los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña, en cumplimiento de las normas, políticas y actuaciones públicas.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los derechos humanos y las garantías fundamentales de la comunidad Itagüiseña.

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Articulación y apoyo para las acciones en la protección de ecosistemas y áreas protegidas	El 26 de abril se recibe una queja sobre un vertimiento de aguas en el humedal de "Ditaires" el 12 de mayo se realiza la visita para corroborar y recopilar evidencia de la situación.	2

2	Verificación de quejas presentadas por la comunidad	El 28 de abril se verificó una queja presentada por los habitantes del sector las Acacias, sobre posible colapso de muro de contención en la quebrada doña María.	1
3	Verificación de quejas presentadas por la comunidad	El 31 de marzo se acude a la verificación de la queja interpuesta por la comunidad de una especie protegida y se procede a la devolución de la misma a su habita natural.	1

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: La paz y la convivencia gestores de oportunidades en el marco del Posconflicto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadana - independiente de su condición con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generan en el Municipio.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña.

PROYECTO: Fortalecimiento de Gestión de Veedurías Ciudadanas

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
----	-----------	-------------	----------

1	Inscripción y actualización de veedurías	A la fecha la base de datos de las veedurías se encuentra actualizada	1
---	--	---	---

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: La paz y la convivencia gestores de oportunidades en el marco del Posconflicto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadana - independiente de su condición con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generan en el Municipio.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos, las garantías fundamentales, los derechos colectivos y del ambiente de la comunidad Itagüiseña.

PROYECTO: Red de Personeros Estudiantiles

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Red de Personeros Estudiantiles.	El 7 de febrero de 2020 se realizó la sensibilización en el proceso de gobierno escolar a estudiantes de las diferentes instituciones educativas (146) en el auditorio de la I.E. Diego Echavarría Misas. Durante el mes de marzo se cubrió en su totalidad la posesión de los personeros estudiantiles.	146
2	Red de Personeros Estudiantiles.	La publicación en la página Web no pudo realizarse en el mes de	

		febrero, teniendo en cuenta que para este mes no había contratación de comunicación y la página web para la fecha se encuentra en elaboración. Sin embargo, se hizo reunión en la cual se entregaron todos los contenidos para las próximas publicaciones.	
3	Red de Personeros Estudiantiles.	Las capacitaciones que estaban programadas para el mes de febrero quedan aplazadas, teniendo en cuenta que las posesiones de los personeros se cumplieron en su totalidad hasta el mes de marzo, por lo tanto, quedan para los meses de julio y octubre.	

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: La paz y la convivencia gestores de oportunidades en el marco del Posconflicto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con los diferentes entes vinculados de acuerdo a sus competencias una eficiente atención ciudadana - independiente de su condición con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generan en el Municipio.

PROCESO: Promoción de los derechos colectivos y del ambiente.

OBJETIVO DEL PROCESO: Realizar campaña para la defensa de los derechos colectivos y del ambiente de conformidad al Plan de comunicaciones y medios.

PROYECTO: Centro de mediación de conflictos

ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
----	-----------	-------------	----------

1	<p>Campaña para la defensa de los derechos colectivos y del ambiente.</p>	<p>Marzo: publicación en las redes sociales “protocolo de higiene en las manos” Abril: publicación en redes sociales “información sobre el uso obligatorio del tapabocas” Mayo: publicación en redes sociales “video sobre el lavado adecuado de manos”</p>	3
---	---	---	---

C. DELEGATURA DE PENAL Y FAMILIA

DIRECTIVA ESTRATÉGICA: Garantía de los derechos humanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Dignificar los derechos humanos y construir la garantía del debido proceso y legalidad desde el ejercicio administrativo y jurisdiccional.

ESTRATEGIA: Intervenir y actuar como agente del ministerio público desde lo judicial y administrativo en el reconocimiento de los derechos fundamentales y de los principios del debido proceso y legalidad.

PROCESO: Intervención en lo penal y familia

OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar los derechos humanos de la sociedad mediante la intervención permanente en los despachos judiciales y administrativos, conducentes a la protección y restablecimiento de los derechos humanos y fundamentales a través del ejercicio de los principios de la función pública, legalidad y debido proceso.”, se determinó el alcance de éste, a través de la descripción de los proyectos a realizar.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2019:

ACTIVIDADES:

- Intervenciones en procesos penales,
- Intervención en procesos familia
- Verificación al debido proceso en casos de derecho penal y familia.

Por parte de la DELEGATURA se dio inicio a la realización de proceso de demanda de interdicción, pero con base a la ley 1996 de 2019, se suspendieron dichos procesos.

En vista de que la ley 1996 de 2019 suspendió los procesos de interdicción se suprimió dicha actividad por parte de la Delegatura previa solicitud que hizo a los miembros del Comité de Calidad.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE ENERO A MAYO DE 2020:

ACTIVIDADES:

- Intervenciones en procesos penales.
- Intervención en procesos familia.
- Verificación al debido proceso en casos de derecho penal y familia
- Capacitaciones en temas de prevención a grupos poblacionales del municipio de Itagüí
- Redactar capsulas informativas y remitirlas al comunicador adscrito a la Personería

A continuación, se relaciona cada una de las actividades, en el período comprendido entre junio 1º. de 2019 a mayo 31 de 2020.

INTERVENCIONES EN EL AREA DE PENAL			
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	Intervenir como Ministerio Público ante los Jueces con funciones de Control de Garantías y de Conocimiento - audiencias públicas penales.	Es importante aclarar que se ejerce el Rol de Ministerio Público ante los jueces penales municipales con funciones de garantías y conocimiento.	14

2.	Intervenir y Asesorar en los Establecimientos Carcelario LA PAZ y YARUMITO.	En cada sesión siempre se asesora a los miembros del área administrativa, sobre los alcances de la L. 1709 de 2014 y sus reformas, que modificó L. 65 de 1993, Código Penitenciario, entre otras normas.	12
3	Acompañar e Intervenir ante las Fiscalías Seccionales y Locales en diligencias judiciales como: (destrucciones, reconocimientos fotográficos, registros y allanamientos, etc).	Destrucciones Reconocimientos fotográficos Registros y allanamientos	2.775 192 67
4.	Intervenir como Ministerio Público ante los Despachos Judiciales Fiscalías y juzgados penales.	Esta actividad se materializa mediante la revisión de expedientes penales, avalando las actuaciones preliminares de los Fiscales Seccionales y/o locales:	493
5.	Intervenir como Ministerio Público ante los consejos de disciplina.	Esta actividad se materializa mediante la clasificación de conducta de los internos en los centros Penitenciarios YARUMITO Y LA PAZ.	8
6.	Tutelas a solicitud de internos para traslados al centro penitenciario	Esta actividad se materializa a fin de garantizar los derechos de los internos.	9
7.	Operativos	Requerimientos de entidades judiciales a fin de brindar legalidad al procedimiento.	2 Desde el mes de febrero hasta el mes de mayo de 2020
8	Seminario	SEMINARIO DERECHO PENAL	1

TOTAL, DERECHO PENAL: 3.591

INTERVENCIONES EN EL ÁREA DE FAMILIA

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	Atender los despachos judiciales de familia (circuito), en la revisión de expedientes, intervenciones.	Se interviene como agente del ministerio público, revisando y avalando cada uno de los procesos en familia, en pretensiones como: Filiación, privación patria potestad, alimentos, venta bienes del menor, ejecutivo, cesación efectos civiles, violencia intrafamiliar, divorcio, rehabilitación, fijación alimentos, revisión alimentos, adopción, homologación, etc.	445
2.	Intervenir como Ministerio Público en los Despachos Administrativos: (ICBF y COMISARIAS).	Ante estas autoridades, se interviene como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante oficios, audiencias, inspecciones, declaratorias de adoptabilidad,	100

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



		etc.	
3.	Requerimientos del Despacho Personero u oficiosos. Derechos de Petición, Asesorías y Consultas, Reacciones Inmediatas, Comisiones, etc.	Resolver las inquietudes oficiosas o personales, a su vez, conceder las asesorías personalizadas en las dos áreas de penal y familia, y atender comisiones y vinculaciones en acciones de tutela.	400
4.	Visitas domiciliarias	Desplazamiento hasta las viviendas de las personas a fin de verificar su situación y poder restablecer derechos.	4
5	Demandas de interdicción	<p>DEMANDAS DE INTERDICCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demandas presentadas: 7 • Audiencias: 2 • Solicitudes y peticiones: 5 • Suspensión de tramites efectos ley 1996/2019: 1 	SUSPENDIDA
6	Audiencias	Intervenir como Ministerio Público ante los Jueces de familia, comisaria y ICBF.	4 mes de marzo de 2020
7	Respuesta acción de tutela.	Vinculación al Ministerio Público en Acción de Tutelas, tribunales, juzgados de familia.	9
TOTAL, INTERVENCIONES EN FAMILIA 962			

VIOLACIONES AL DEBIDO PROCESO PENAL Y FAMILIA			
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Se cumple a través de la revisión de todo el expediente.</p> <p>Hacer la revisión del Debido Proceso de los expedientes en los Despachos Judiciales y Administrativos, a fin de elaborar informes del debido proceso, previa solicitudes u oficiosamente.</p>	<p>Se solicita al señor juez penal o de familia, al señor Fiscal Seccional o Local, al Defensor de Familia, Comisario de Familia, según en la etapa en que se encuentre el proceso, el respectivo expediente, a efectos de revisar y elaborar informes que dan cuenta si hubo o no vulneración a derechos fundamentales y constitucionales.</p>	122

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ACOMPAÑAR E INTERVENIR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.			
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Se atiende las solicitudes del agente externo secretaria de seguridad y de la policía nacional.</p>	<p>Acompañamiento a registro pedagógico en las instituciones educativas del municipio de Itagüí.</p> <p>en dichos registros se encontraron sustancias psicoactivas, objetos corto punzantes y licor, en dicho encuentro se realizaron las rutas correspondientes.</p> <p>Los registros se realizaron en el mes de febrero a partir del 04 de febrero de 2020 de lunes a jueves</p>	20



		en las horas de la mañana, en el mes de marzo solo se realizó la primera semana.	
--	--	--	--

TALLER Y CAPACITACIÓN

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	Taller en mis zapatos a mujeres del municipio de Itagüí.	Dando el cumplimiento al plan de acción con relación a las actividades anteriormente anunciadas, el día 06 de marzo de 2020 se realizó taller (capacitación) llamado EN MIS ZAPATOS con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en compañía de la psicóloga ANGÉLICA MARÍA VÉLEZ de la Comisaria de Familia, en la cual se brindó herramientas para la prevención de violencia intrafamiliar y fortalecer la resolución asertiva de los conflictos y manejo de las emociones.	1



DILIGENCIAS REALIZADAS EN CONTINGENCIA COVID 19			
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo desde la estación de policía, vigilancia y garantías de derechos. • Desplazamiento a los diferentes varios del municipio de Itagüí, con el fin de verificar y concientizar a los ciudadanos en temas de cuarentena • Operativos en la central mayorista a fin de verificar suba de alimentos. • Intervención en diferentes supermercados del 		

<p>municipio de Itagüí con el fin de verificar el alza de los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificación de entregas adulto mayor en diferentes entidades.• Entrega de mercados y ayudas humanitarias a las veredas del municipio de Itagüí.• Visitas a los calabozos del municipio de Itagüí, api y Gómez, a fin de verificar garantías de derechos para los internos.• Verificación de aumento de servicios públicos.• Vigilancia y verificación de procesos de violencia intrafamiliar en comisaria de familia en temas de denuncias.• Verificación del debido proceso de domiciliarias de internos en temas de covid- 19.• Rescate de dos menores de edad por presunto abuso sexual, los cuales con ayuda de ICBF fueron trasladados y a salvo hasta el municipio de Santa Elena.	 
--	--

D. DELEGATURA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: CONDUCTA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EFECTIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Vigilar de manera permanente la conducta oficial y administrativa de quienes desempeñan funciones públicas, con el fin de garantizar una gestión municipal transparente.

ESTRATEGIA: Desarrollar actividades que prevengan, eliminen y sancionen las conductas irregulares en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos del ente territorial.

PROYECTOS QUE DESARROLLAN LA ESTRATEGIA:

Dentro de la plataforma PQRSD se creó una herramienta para el registro de los Procesos disciplinarios en sus diferentes etapas, el cual permite arrojar alertas de vencimiento de términos con el fin de evitar el fenómeno jurídico de la prescripción.

ACTIVIDADES JUNIO 1 DE 2019 A MAYO DE 2020

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS	Una vez se evalúa la queja y/o informe, se determina la procedencia de la acción disciplinaria de acuerdo con los artículos 150 y 152 de la Ley 734 de 2002, en el sentido de iniciar Indagación Preliminar o apertura investigación disciplinaria	50
2	INDAGACIONES PRELIMINARES	La Indagación Preliminar se inicia con fundamento en el Artículo 150 de la Ley 734 de 2002, con el fin verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, concretar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se dieron los hechos y establecer si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de	12

		responsabilidad.	
3	INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	Una vez el despacho considera que no se dan los presupuestos establecidos en el artículo 73 de la Ley 734 de 2002, para disponer el archivo definitivo del proceso y concluida la etapa de indagación preliminar, lográndose la identificación del posible autor de la falta disciplinaria, con lo cual se configura el presupuesto legal señalado en el artículo 152 de la Ley 734 de 2002, se ordena la apertura de investigación disciplinaria.	11
4	AUTOS DE ARCHIVO	Conforme Lo establece el Artículo 73 de la Ley 734 de 2002, el cual señala la terminación del proceso disciplinario, el que refiere que: “En cualquier etapa de la actuación disciplinaria en que aparezca plenamente demostrado que el hecho atribuido no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el investigado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, o que la actuación no podía iniciarse o proseguirse, el funcionario del conocimiento, mediante decisión motivada, así lo declarará y ordenará el archivo definitivo de las diligencias.”	14
5	AUTOS DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN	La Ley 734 de 2002, en su artículo 160 A, señala: “Cuando se haya recaudado prueba que permita la formulación de cargos, o vencido el término de la investigación, el funcionario de conocimiento, mediante	3

		decisión de sustanciación notificable y que sólo admitirá el recurso de reposición, declarará cerrada la investigación.” (...).	
6	QUEJAS RECIBIDAS	La Personería Delegada para la Vigilancia ejerce la función disciplinaria y de vigilancia administrativa, conociendo a través de informe de servidor público, con ocasión de una queja o de oficio, sobre hechos relacionados con la conducta desplegada por los servidores públicos del orden municipal tanto del nivel central como de sus entes descentralizados en ejercicio de sus funciones.	138
7	QUEJAS TRAMITADAS	<p>1. En aplicación del poder disciplinario preferente, el cual implica la posibilidad no sólo de iniciar y proseguir una investigación, sino también la de remitir quejas o procesos a los órganos de control disciplinario. (Artículos 2 y 76 de la Ley 734 de 2002)</p> <p>2. Remisión por competencia Artículos 74 y siguientes de la Ley 734 de 2002 y artículo 76 del Decreto Ley 262 de 2000).</p> <p>3. Se deriva también la iniciación de Indagaciones Preliminares.</p> <p>4. Inhibitorios (Parágrafo 1° del Artículo 150 de la Ley 734 de 2002)</p>	138
8	SEGUIMIENTO DERECHOS DE PETICIÓN	Con fundamento en el numeral 8° del artículo 178 de la ley 136 de 1994, el cual consagra como función para este Órgano de Control, la vigilancia efectiva del derecho de petición	98
9	COMISIONES POR OTRAS	Con relación a la práctica de pruebas por comisionado, el artículo 133 de la Ley	6

	ENTIDADES	734 de 2002, consagra: “El funcionario competente podrá comisionar para la práctica de pruebas a otro servidor público de igual o inferior categoría de la misma entidad o de las personerías distritales o municipales.”	
10	VISITAS ESPECIALES	Medida preventiva que permite disminuir el número de quejas contra servidores públicos en aquellas Secretarías en las cuales se ha identificado previamente mayor número de quejas	8
11	ATENCIÓN CONSULTAS	Registro de personas para Asesorías, diligencias disciplinarias entre otras	36
12	ATENCIÓN POR OTROS MEDIOS	A través de la Plataforma PQRSD las personas allegan solicitudes, quejas y seguimientos.	20
13	PLIEGO DE CARGOS	El funcionario de conocimiento formulará pliego de cargos cuando esté objetivamente demostrada la falta y exista prueba que comprometa la responsabilidad del investigado. Contra esta decisión no procede recurso alguno. (artículo 162 y 163 de la Ley 734 de 2002)	2
14	FALLOS	Conforme lo establece el artículo 169-A de la Ley 734 de 2002, “TÉRMINO PARA FALLAR. Artículo adicionado por el artículo 56 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> El funcionario de conocimiento proferirá el fallo dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado para presentar alegatos de conclusión. Se profirió fallo sancionatorio dentro del proceso disciplinario con radicado 005-2015.	1
15	ALIMENTAR EL	Durante el período junio de 2019 a mayo	37

	SOFTWARE DE PROCESOS	de 2020, se ha llevado a cabo el ingreso al link del software PQRSD "Procesos" doce (12) indagaciones iniciadas, once (11) investigaciones disciplinarias y catorce (14) cierres de procesos con Auto de archivo	
16	PUBLICACIONES	En cumplimiento del plan de Comunicaciones, la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa publicó los siguientes artículos "Hay nueva fecha de entrada en vigencia del código general disciplinario" Publicado en el mes de junio de 2019, mediante la página web de la entidad. En el mes de septiembre de 2019, publicó el documento "Cuáles son las funciones de la Personería Municipal" Publicado mediante la página web de la entidad. En el mes de marzo de 2020, se publicó el escrito "Vigilancia y control de precios de productos de la canasta familiar" durante el inicio de la emergencia económica, sanitaria y ambiental dictada por el gobierno nacional. La publicación se dio por medio de la página web de la entidad.	3

Cabe anotar finalmente, que a la fecha en la personería se adelantan un total de 50 procesos disciplinarios los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales como sigue.

	ETAPA DEL PROCESO	Cantidad
--	--------------------------	----------

17	INDAGACIÓN PRELIMINAR. Artículo 150 de la Ley 734 de 2002, con el fin verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, concretar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se dieron los hechos y establecer si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.	31 procesos
18	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Artículo 152 LEY 734 DE 2002 Procedencia de la investigación disciplinaria. Cuando, con fundamento en la queja, en la información recibida o en la indagación preliminar, se identifique al posible autor o autores de la falta disciplinaria, el funcionario iniciará la investigación disciplinaria.	18 procesos
19	PLIEGO DE CARGOS Artículo 161 ley 734 de 2002. Decisión de evaluación. Cuando se haya recaudado prueba que permita la formulación de cargos, o vencido el término de la investigación, dentro de los quince días siguientes, el funcionario de conocimiento, mediante decisión motivada, evaluará el mérito de las pruebas recaudadas y formulará pliego de cargos contra el investigado u ordenará el archivo de la actuación, según corresponda, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 156.	1 Proceso

Cada uno de los procesos se encuentra dentro de términos legales, es decir que las actuaciones se están adelantando de manera oportuna y no existe riesgo actual de prescripción de ninguna actuación. Igualmente es importante decir, que próximamente entrará en vigencia la ley 1952 de 2019, la cual iniciará su vigencia en julio de 2021 y que cambiará los términos de prescripción a menor tiempo que la actual normatividad, se están adoptando todas las medidas para garantizar que no se presente prescripción en ningún proceso al momento de la entrada en vigencia del nuevo código.

E. DESPACHO DEL PERSONERO.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA

- Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente
- Gestión transparente con calidad y de buen gobierno hacia la comunidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Fortalecer y modernizar la institución desarrollando estratégicamente el Talento Humano, las instalaciones físicas y la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicación
- Garantizar el cumplimiento de las directrices nacionales, departamentales y municipales con el fin de realizar una gestión transparente y efectiva de acuerdo con los fines del Estado.

ESTRATEGIA

- Ejecutar todas las acciones encaminadas a la divulgación de las actividades de la Entidad, la promoción de su imagen corporativa, la difusión de su oferta institucional y el permanente contacto con los públicos internos y externos de la Personería
- Implementar de manera continua acciones que propendan por el mejoramiento del Sistema Integral de Gestión, con el fin de ofrecer unos servicios de alta calidad a la comunidad municipal
- Contribuir al fortalecimiento de la cultura de la transparencia a través de la definición de actividades que coadyuven al mejoramiento la organización

PROYECTOS

- Construcción e implementación Anual del Plan de Comunicaciones.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



- Sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.
- Política de Gobierno Digital implementada.

PROCESOS

- Planeación Institucional
- Tecnología de la Información
- Gestión de las comunicaciones

OBJETIVO DEL PROCESO

- Direccionar la planeación estratégica de la Personería en armonía con su misión
- Garantizar la disponibilidad, integridad, actualización, optimización y la confidencialidad de la información y las tecnologías de la información a través de la formulación de lineamientos, políticas y directrices que contribuyan al funcionamiento de los procesos y al cumplimiento de la estrategia institucional.
- Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan la interacción con los diferentes públicos de la entidad en el cumplimiento de su filosofía institucional posicionando la imagen corporativa.

ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS

PROCESO	DIRECT RIZ ESTRAT ÉGICA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CAN T

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co




SC - CER427866

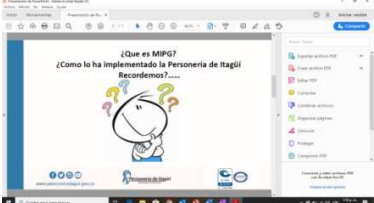



<p>Planeación Institucional</p>	<p>Gestión Transparente con Calidad y Buen Gobierno Hacia la Comunidad</p>	<p>Sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Verificar el seguimiento a los Planes Institucionales: Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción, Plan Anticorrupción, entre otros.</p>	<p>Actividades de enero a mayo 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobaron los planes de acción para la vigencia 2020. • Se realizó seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2016-2020 consolidado de enero 2017 a enero 31 de 2020. • Se realizó el cuarto seguimiento y cierre de los planes de acción del año 2019. • Se realizó el control de ejecución de actividades al plan anticorrupción con corte a marzo 31. • Se realizó el seguimiento a los planes de acción del primer trimestre de 2020. <p>Actividades de junio a diciembre 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 19 de julio se realiza la rendición de cuentas con corte a mayo 2019. • Se realizó el informe de seguimiento a los planes de acción del segundo trimestre de 2019 con su respectiva socialización. • Se elaboran los planes de mejoramiento de los diferentes procesos como resultado de las auditorias de control interno y estos 	<p>14</p>
--	--	---	---	--	------------------

				<p>son incluidos al SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 10 de diciembre se realiza la rendición de cuentas con corte a septiembre 2019. • Se realizó el informe de seguimiento a los planes de acción del tercer trimestre de 2019 con su respectiva socialización. • Se elaboran los planes de mejoramiento de los diferentes procesos como resultado de las auditorías internas de Calidad, estas se realizan como preparación a la visita del ICONTEC en el mes de noviembre. • Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento, matriz de riesgos, indicadores, salidas no conformes, contexto estratégico. • Se acompaña la auditoría realizada por el ICONTEC, la cual se lleva a cabo para hacer el primer seguimiento a la certificación obtenida por la entidad. • En el mes de diciembre se consolidan los resultados (Hallazgos, recomendaciones, sugerencias, mejoras) y se llevan al plan de
--	--	--	--	---

				mejoramiento con sus respectivas acciones de mejora para avanzar en el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad.	
			Seguimiento al de de Sistema gestión Calidad.	<p>Actividades de enero a mayo 2020:</p> <p>Se inició con revisión al sistema de gestión de calidad (SGC) por parte del despacho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisó el proceso de Planeación Institucional: Verificándose la caracterización del proceso, procedimientos, formatos, riesgos de gestión, indicadores y normograma. • Se revisó el proceso de Gestión de las Comunicaciones: Verificándose la caracterización del proceso, el procedimiento de dicho proceso, sus formatos, riesgos de gestión, indicadores y normograma. <p>A estos documentos se les hace las propuestas de actualización y/o modificación para ser remitidas al asesor de calidad y posteriormente si es necesaria la actualización de estos, serán</p>	5

				<p>presentados en comité para su aprobación.</p> <p>Actividades de junio a diciembre 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el seguimiento a los riesgos de proceso del segundo trimestre de 2019. • Se realizó el seguimiento de los riesgos de corrupción el segundo cuatrimestre de 2019. • Se realiza la primera Revisión por la Dirección de la vigencia 2019. 	
			<p>Difusión periódica de los componentes estratégicos contenidos en el MIPG adoptado por la entidad.</p>	<p>Actividades de enero a mayo 2020:</p> <p>Se realizo el primer documento sobres tips del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y fue enviado a todos los Directivos, funcionarios y contratistas de la entidad.</p> 	<p>1</p>

					
			<p>Actividades de gestión y/o apoyo para asistir a la comunidad itagüense en la atención de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 garantizando la protección de sus derechos.</p>	<p>La Personería de Itagüí ha realizado desde el mes de marzo de 2020 las siguientes actividades en apoyo a la en la Contingencia presentada por el covid- 19:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 de marzo: Se realizan visitas a establecimientos de comercio con el fin de verificar el acaparamiento y la especulación de precios.  <ul style="list-style-type: none"> • 20 de marzo: Visitas a la Central Mayorista con el fin de verificar el acaparamiento y la especulación de precios. 	<p>41</p>



- **22 de marzo:** Visitas a establecimientos de comercio con el fin de verificar el acaparamiento y la especulación de precios.



- **23 de marzo:** Visitas a la Central Mayorista con el fin de verificar el acaparamiento y la especulación de precios.



- **25 marzo:** Visitas a establecimientos de comercio promoviendo conservar distancia y el

autocuidado.



- **27 de marzo:** Mejora aire acondicionado para los internos del el Centro de Atención Penal de Itagüí - CAPI.



- **28 marzo:** La Personería Municipal realizó algunas visitas a familias de la ciudad que no tienen servicios públicos. Solicitaremos a EPM la reconexión de estos, buscando el bienestar de estos hogares.



- **29 Marzo:** La Personería de Itagüí en el marco de la campaña #ItagüíSolidaria continúa ayudando a los más vulnerables. Todos podemos aportar. ¡Únete! www.itaguisolidaria.com



- **1 de abril:** En la Personería de Itagüí velamos por los derechos de los adultos mayores. Hoy llevamos a cabo la reintegración de un adulto mayor con su familia, utilizando el diálogo como herramienta de resolución de conflictos y afianzando la sana convivencia.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





- **2 de abril:** La Personería de Itagüí, en cabeza de nuestro Personero Jhon Jairo Chica, entregó el día de hoy, ayudas a la población más vulnerable de la ciudad. Seguimos sumando aliados para apoyar a los itagüiseños durante esta cuarentena. Frutas y verduras hicieron parte de las entregas que donó la Fundación Central Mayorista.



- **7 de abril:** El Personero de Itagüí Jhon Jairo Chica Salgado en compañía del Procurador Regional Luis Fernando Bustamante y el Procurador Provincial John Mario Guerra, realizaron una visita a la

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

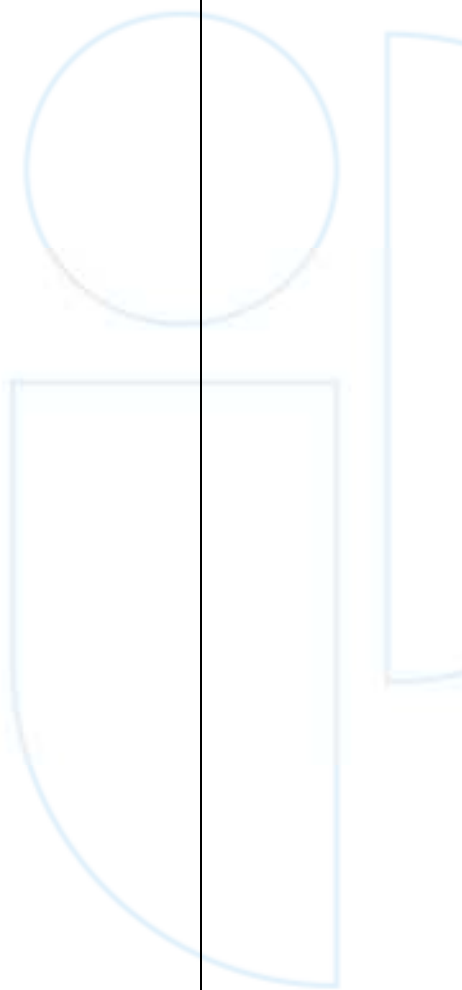



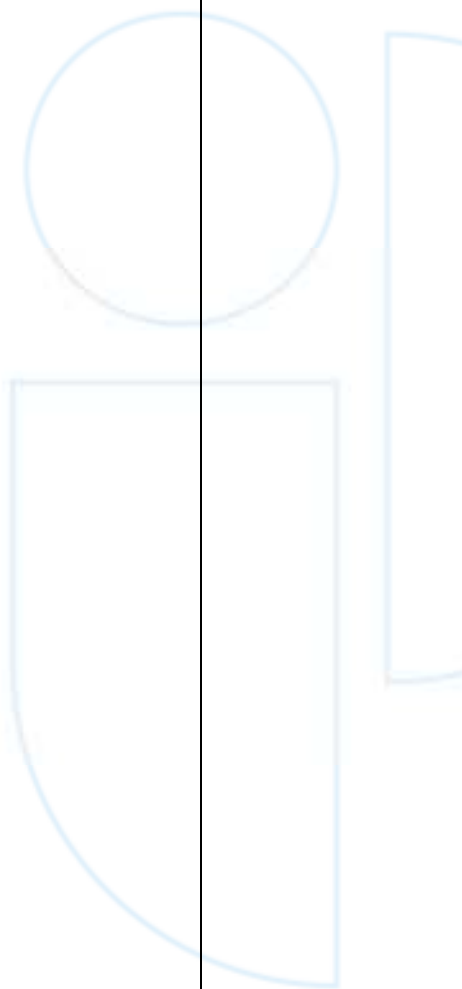


Fábrica de Licores de Antioquia - FLA, con el fin de verificar la producción de alcohol destinada para la emergencia sanitaria.



- **08/04/2020:** La personería de Itagüí sigue trabajando de la mano de la institucionalidad para garantizar el derecho a la salud en medio de la Pandemia. El personero en compañía del alcalde municipal, el procurador Regional y el procurador provincial realizaron recorrido con el objetivo de realizar un diagnóstico de la red hospitalaria de la ciudad.



				<ul style="list-style-type: none"> <p>09/04/2020: La personería de Itagüí agradece a todas las empresas que se unen en la tarea de salvaguardar los derechos humanos, en esta ocasión agradece en especial a Colanta por el aporte de 800 ayudas alimentarias a las personas mas vulnerables en medio de la cuarentena.</p>  <p>15/04/2020: Se informa a la comunidad que se habilitó una línea telefónica para orientar psicológicamente a los ciudadanos durante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.</p> 	
--	--	--	--	--	--

			 <ul style="list-style-type: none"> ● 16/04/2020: Se Acompañó a la Administración Municipal en la entrega de ayudas humanitarias para los ciudadanos más vulnerables de Itagüí.  <ul style="list-style-type: none"> ● 17/04/2020: Se continúa acompañando a la Administración Municipal en la entrega de ayudas humanitarias para las comunidades más vulnerables de Itagüí. 	
--	--	--	---	--





- **18/04/2020:** El día de hoy se visita la Central Mayorista con el fin de verificar protocolos al ingresar.





- **22/04/2020:** Se continúa con la entrega de ayudas en los sectores más vulnerables de Itagüí.



- **22/04/2020:** A través de la

				<p>Delegatura de Derechos Humanos de la Personería se realiza acompañamiento a los internos de Subestación Los Gómez brindando apoyo profesional en medicina general y Psicología.</p>  <ul style="list-style-type: none"> <p>22/04/2020: Desde la Personería de Itagüí se acompaña a 150 venezolanos quienes voluntariamente retornan a su país de origen.</p>  <p>24/04/2020: Se realiza entrega de los aportes realizados por la</p>
--	--	--	--	---

				<p>Fundación Central Mayorista a diferentes sectores de Itagüí.</p>  <ul style="list-style-type: none"> ● 27/04/2020: Se realiza visitas de verificación en diferentes sectores del Municipio de Itagüí para recolectar información sobre presuntos aumentos injustificados en los servicios públicos.  <ul style="list-style-type: none"> ● 27/04/2020: Se realiza entrega de ayudas humanitarias a personas privadas de la libertad en la subestación los Gómez y el CAPI.
--	--	--	--	--

			 <ul style="list-style-type: none">● 29/04/2020: Se le informa a la comunidad que si sus cuentas de servicios públicos domiciliarios han sufrido de un incremento injustificado puede comunicarse con la personería enviando las tres últimas facturas.  <ul style="list-style-type: none">● 30/04/2020: Se continúa recorriendo los barrios de Itagüí con el objetivo de recolectar evidencias sobre los incrementos injustificados en el cobro de las facturas de los servicios públicos.
--	--	--	--

				<div data-bbox="1029 331 1305 448"> <p>Personería de Itagüí 20 de abril</p> <p>Seguimos recorriendo los barrios de Itagüí, con el objetivo de recolectar evidencias que permitan analizar los incrementos injustificados en el cobro de las facturas de los servicios públicos. Nuestra tarea será interponer la queja ante la autoridad competente. Si desea reportar un incremento, puede escribirnos a los correos: contactenos@personeriaitagui.gov.co info@personeriaitagui.gov.co. Es importante anexas las últimas tres facturas como evidencia. #QuedateEnCasa #Fien... Ver más</p> </div>  <ul style="list-style-type: none"> ● 02/05/2020: Se realiza entrega de los aportes realizados por la Fundación Central Mayorista al corregimiento el Manzanillo. <div data-bbox="1029 884 1305 981"> <p>Personería de Itagüí 2 de mayo</p> <p>Nuestra labor es proteger a la población más vulnerable. Gracias al aporte de la Fundación Central Mayorista seguimos realizando la entrega de ayudas alimentarias, hoy estuvimos presentes en el corregimiento El Manzanillo. #QuedateEnCasa #HechosParaTusDerechos #FrenemosElCoronavirus</p> </div>  <ul style="list-style-type: none"> ● 04/05/2020: Se acompaña a algunos líderes comunitarios, en jornadas de sensibilización y prevención con el objetivo de prevenir la propagación del covid19.
--	--	--	--	--

				<p>04/05/2020: Se acompaña semanalmente la entrega de ayudas alimentarias a las personas privadas de la libertad en la Subestación los Gómez y Centro de Atención Penal Integral (CAPI) esto en trabajo conjunto con el barrio san francisco.</p> <p>11/05/2020: La personería de Itagüí permitió que más de 100 detenidos en la Subestación los Gomes y el CAPI llamaran a sus madres durante la celebración de su día.</p>
--	--	--	--	--



				<div data-bbox="1029 331 1305 600">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>11/05/2020: Hoy se acompañó el retorno voluntario de 130 venezolanos a su país de origen.</p> <div data-bbox="1029 846 1305 1115">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>15/05/2020: El día de hoy se llevó a cabo en el barrio Calatrava una reunión donde EPM y SANAR escucharon la postura de los líderes de la comunidad en la obra, ampliación de la infraestructura primaria del sistema de acueducto de Itagüí, Manzanillo-Ajizal.</p> 	
--	--	--	--	--	--


				<div data-bbox="1029 331 1308 593"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>17/05/2020: Se continúa realizando entrega de ayudas alimentarias a poblaciones necesitadas de Itagüí, gracias a la Fundación central Mayorista por vincularse a esta causa.</p> <div data-bbox="1029 952 1308 1220"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>18/05/2020: Se realiza visita a algunas familias de la vereda los Gómez, donde se realizará instalación del sistema de acueducto.</p>
--	--	--	--	---

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





				<div data-bbox="1029 331 1308 571">  <p>Personería de Itagüí 18 de mayo a las 17:39 · 🌐</p> <p>Hoy visitamos algunas familias en la vereda los Gómez, donde EPM próximamente realizará la instalación del sistema de acueducto. En la Personería de Itagüí seguiremos trabajando por las familias más vulnerables garantizando sus derechos. #HechosParaTusDerechos #QuédateEnCasa</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>22/05/2020: Se realiza visita a la Urbanización Santa María del Campo con el objetivo de asesorar a los integrantes del Concejo Directivo en la aplicación del protocolo de bioseguridad.</p> <div data-bbox="1013 929 1316 1220">  <p>Personería de Itagüí 22 de mayo a las 19:29 · 🌐</p> <p>Visitamos la Urbanización Santa María del Campo, con el objetivo de asesorar a los integrantes del Concejo Directivo en la aplicación del protocolos de bioseguridad. En la Personería continuaremos trabajando por los derechos de nuestros ciudadanos. #HechosParaTusDerechos #QuédateEnCasa</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>22/05/2020: La personería de Itagüí en conjunto con la Alcaldía de Itagüí y Migración Colombia llevaron a cabo el traslado humanitario de 40 venezolanos quienes voluntariamente retornaron a su país.</p>
--	--	--	--	---

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866




				<div data-bbox="1018 331 1310 600">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>23/05/2020: Se realiza espacio de participación en el Concejo Municipal donde los ciudadanos podrán aclarar dudas frente a las facturas de servicios públicos.</p> <div data-bbox="1018 913 1310 1196">  </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>26/05/2020: Se acompaña la donación de 119 unidades de alcohol y gel antibacterial al establecimiento penitenciario y carcelario de la Paz, por parte del proyecto freEdom y la secretaria de la Seguridad, estos elementos son destinados para personal del inpec para fortalecer sus protocolos de</p>
--	--	--	--	---


				<p>bioseguridad.</p> <div data-bbox="1018 398 1316 694"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>27/05/2020: Gracias a la donación de Oscar Ramírez y otros líderes sociales del barrio san francisco, se llevó acabo entrega de ayudas alimentarias a personas privadas de la libertad en la Subestación los Gómez y el CAPI.</p> <div data-bbox="1018 1124 1316 1388"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <p>28/05/2020: La Delegatura de Derechos Humanos se reunió con los directivos de la fundación central mayorista con el fin de verificar los protocolos de bioseguridad</p> 	
--	--	--	--	---	--

				<p>implementados por los venteros informales.</p>  <ul style="list-style-type: none"> <p>28/05/2020: Hoy se acompañó a la Secretaria de Salud al establecimiento penitenciario y carcelario de la Paz donde se llevó a cabo una jornada de desinfección cumpliendo con las normas de bioseguridad.</p>  <p>30/05/2020: La personería de Itagüí visito el establecimiento penitenciario y carcelario de la Paz con el fin de verificar las garantías en el derecho a la salud de la</p> 	
--	--	--	--	--	--

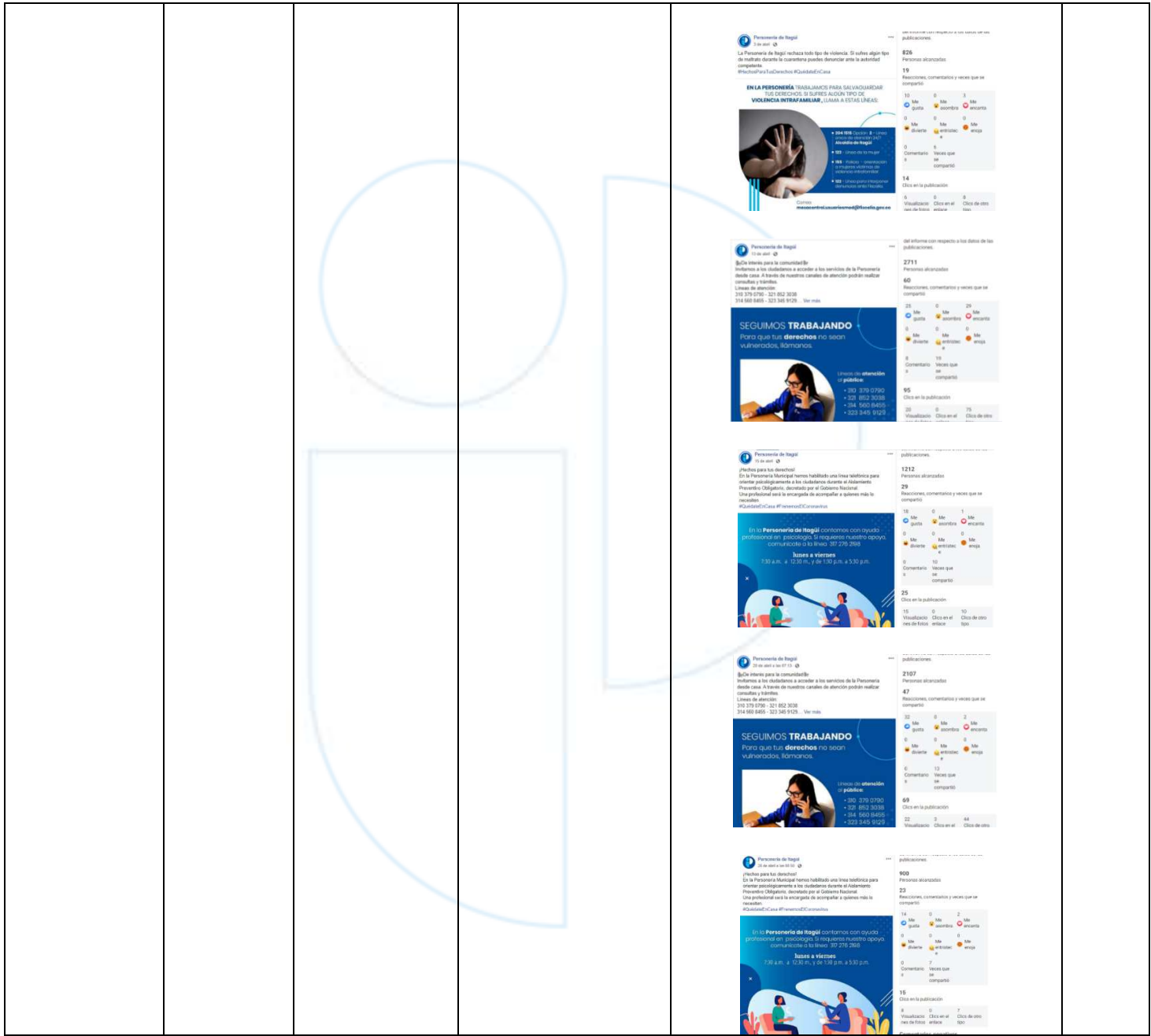
				<p>población privada de la libertad.</p> 	
<p>Tecnología de la Información</p>		<p>Política de Gobierno Digital implementada</p>	<p>Difusión de la Política de Gobierno Digital.</p>	<p>Actividades de enero a mayo 2020:</p> <p>En el mes de mayo se realizó difusión de la política de Gobierno Digital por medio de un documento enviado por el asesor de TI a través del del Gestión de las comunicaciones.</p>  	<p>13</p>

				<p>ELEMENTOS DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</p>  <p>PROPOSITOS DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</p> <p>PARA QUE SIRVE?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios digitales de confianza y calidad. 2. Procesos Internos Seguros y Eficientes. 3. Decisiones basadas en datos. 4. Empoderamiento Ciudadano a través de un estado Abierto. 5. Territorios y Ciudades inteligentes a través de las TIC. <p>Actividades de junio a diciembre 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En comité institucional de gestión y desempeño del 12 de septiembre se presenta la caracterización del proceso de Tecnología de la Información, los procedimientos de TI, los indicadores de TI y los formatos, en dicho comité de aprueba el proceso de TI y se procede a incluir al SGC. • La política de seguridad y privacidad de la información se actualizó a septiembre. • Se revisa el autodiagnóstico de transparencia (MIPG) realizado a septiembre.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • Se asiste a la socialización de los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría municipal de Itagüí a la política de Gobierno digital. • Se asiste a las dos capacitaciones de datos abiertos organizados por la Contraloría municipal de Itagüí. • En comité institucional de gestión y desempeño del 12 de septiembre se presenta la caracterización del proceso de Tecnología de la Información, los procedimientos de TI, los indicadores de TI y los formatos, en dicho comité de aprueba el proceso de TI y se procede a incluirlo al SGC. • Se realiza el auto diagnóstico de transparencia (MIPG) a diciembre. • Se socializó a los funcionarios y contratistas la actualización del mapa de procesos y de la caracterización del nuevo proceso de TI y de sus formatos. • Se hace seguimiento y revisión al sistema de gestión de la calidad y a la política de Gobierno
--	--	--	--	---

				<p>digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Gestión de la Calidad se hizo la presentación definitiva del proceso de TI en comité institucional de gestión y desempeño del 12 de septiembre el cual es aprobado y se procede a incluir al SGC. • Se hace seguimiento y revisión al sistema de gestión de la calidad y a la política de Gobierno digital. • En Gestión de la Calidad se hizo la presentación definitiva del proceso de TI. 	
			<p>Difusión permanente de los trámites y servicios a través del portal Web y redes sociales.</p>	<p>Actividades de enero a mayo 2020:</p> <p>De enero a mayo de 2020 se difundieron los servicios de la personería por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la entidad. A continuación, se evidencian las 22 publicaciones realizadas en la red social Facebook y su respectivo análisis.</p> 	<p>70</p>

Hechos para tus derechos



Personería de Itagüí
3 de abril · Q

La Personería de Itagüí rechaza todo tipo de violencia. Si sufres algún tipo de maltrato dentro de tu casa puedes denunciar ante la autoridad competente. #QueBastaConCasa #QueBastaConViolencia

EN LA PERSONERÍA TRABAJAMOS PARA GARANTIZARTE TUS DERECHOS SI SUFRES ALGÓN TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, LLAMA A ESTAS LÍNEAS:

- 344 048 (línea 24 horas) - Línea Atencional de Itagüí
- 302 379 0790 - Línea de atención al público
- 302 802 2638 - Línea de atención al público
- 384 560 8455 - Línea de atención al público
- 323 345 9129 - Línea de atención al público

SEGUIMOS TRABAJANDO
Para que tus derechos no sean vulnerados, llamamos.

Horario de atención al público:
- 302 379 0790
- 302 802 2638
- 384 560 8455
- 323 345 9129

Personería de Itagüí
10 de abril · Q

¡Pídele para tus derechos! En la Personería Municipal hemos habilitado una línea telefónica para atender psicológicamente a los ciudadanos durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional. Una profesional será la encargada de acompañarte a quienes más lo necesitan. #QueBastaConCasa #PersoneríaConciencia

¡Busca a víctimas!
1:30 p.m. a 1:50 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:30 p.m.

Personería de Itagüí
10 de abril · Q

¡Pídele para tus derechos! En la Personería Municipal hemos habilitado una línea telefónica para atender psicológicamente a los ciudadanos durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional. Una profesional será la encargada de acompañarte a quienes más lo necesitan. #QueBastaConCasa #PersoneríaConciencia

¡Busca a víctimas!
1:30 p.m. a 1:50 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:30 p.m.

Personería de Itagüí
10 de abril · Q

¡Pídele para tus derechos! En la Personería Municipal hemos habilitado una línea telefónica para atender psicológicamente a los ciudadanos durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional. Una profesional será la encargada de acompañarte a quienes más lo necesitan. #QueBastaConCasa #PersoneríaConciencia

¡Busca a víctimas!
1:30 p.m. a 1:50 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:30 p.m.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos

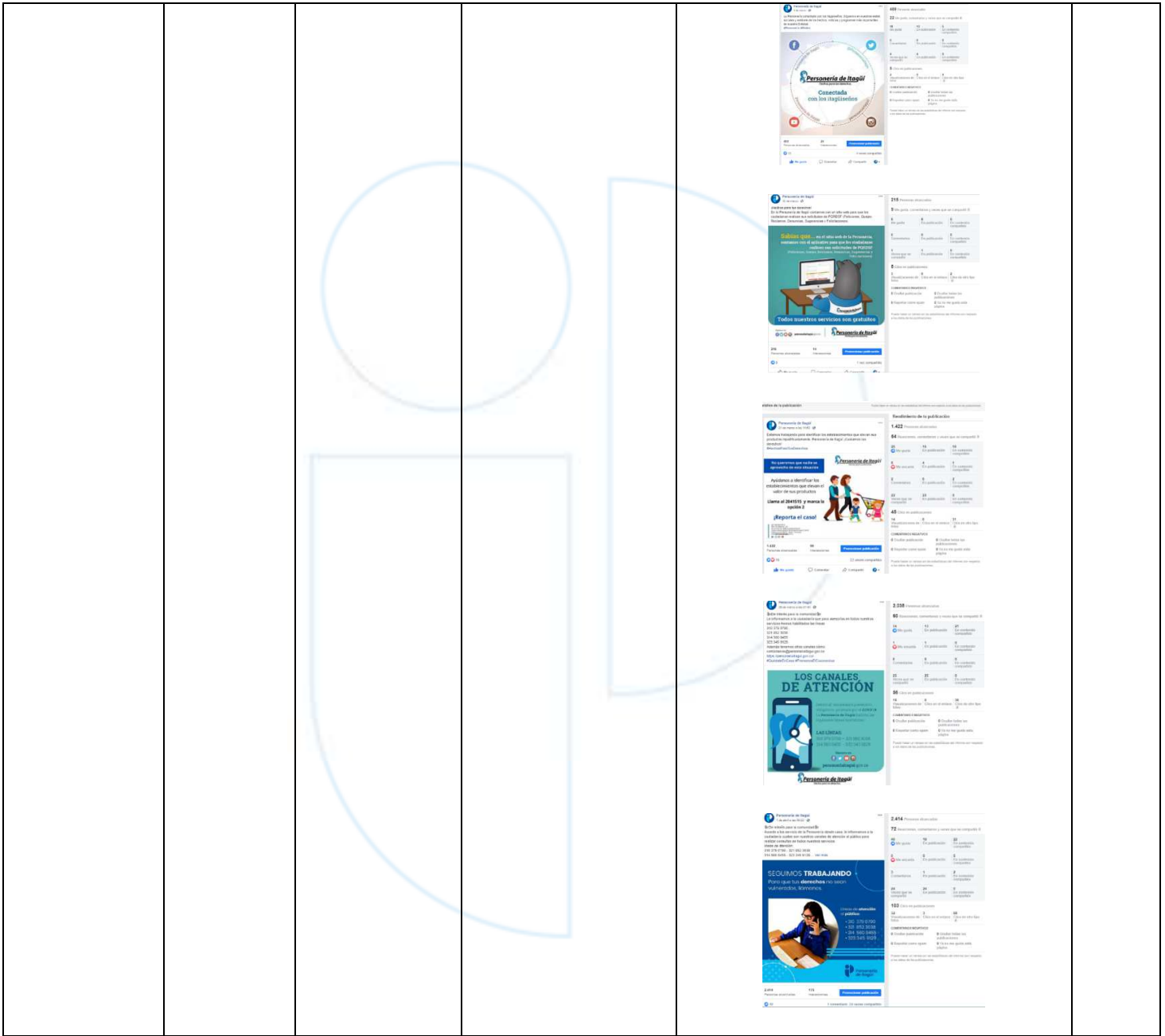


--	--	--	--

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866




Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



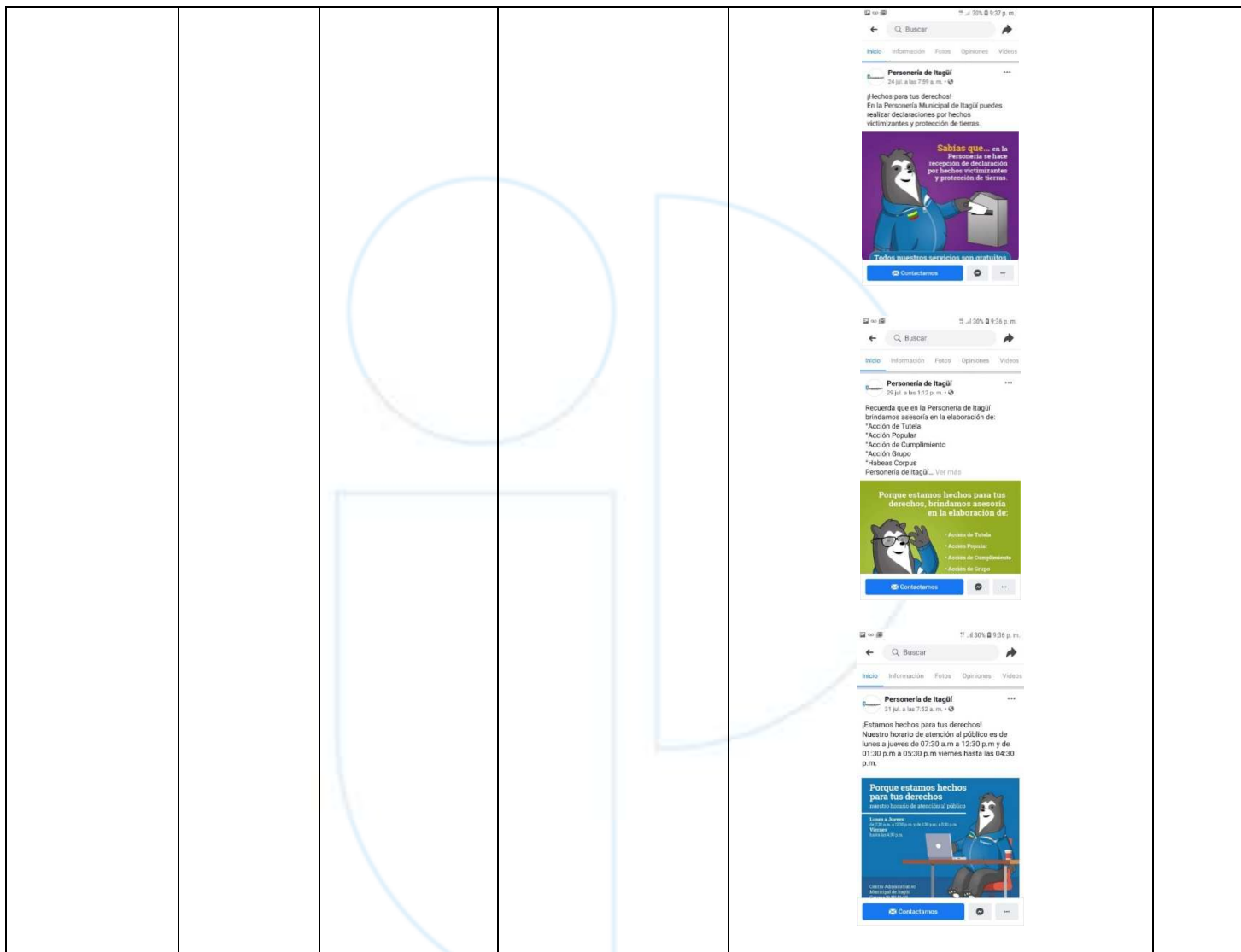
				 <p>Actividades de junio a diciembre 2019:</p>
--	--	--	--	---

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos

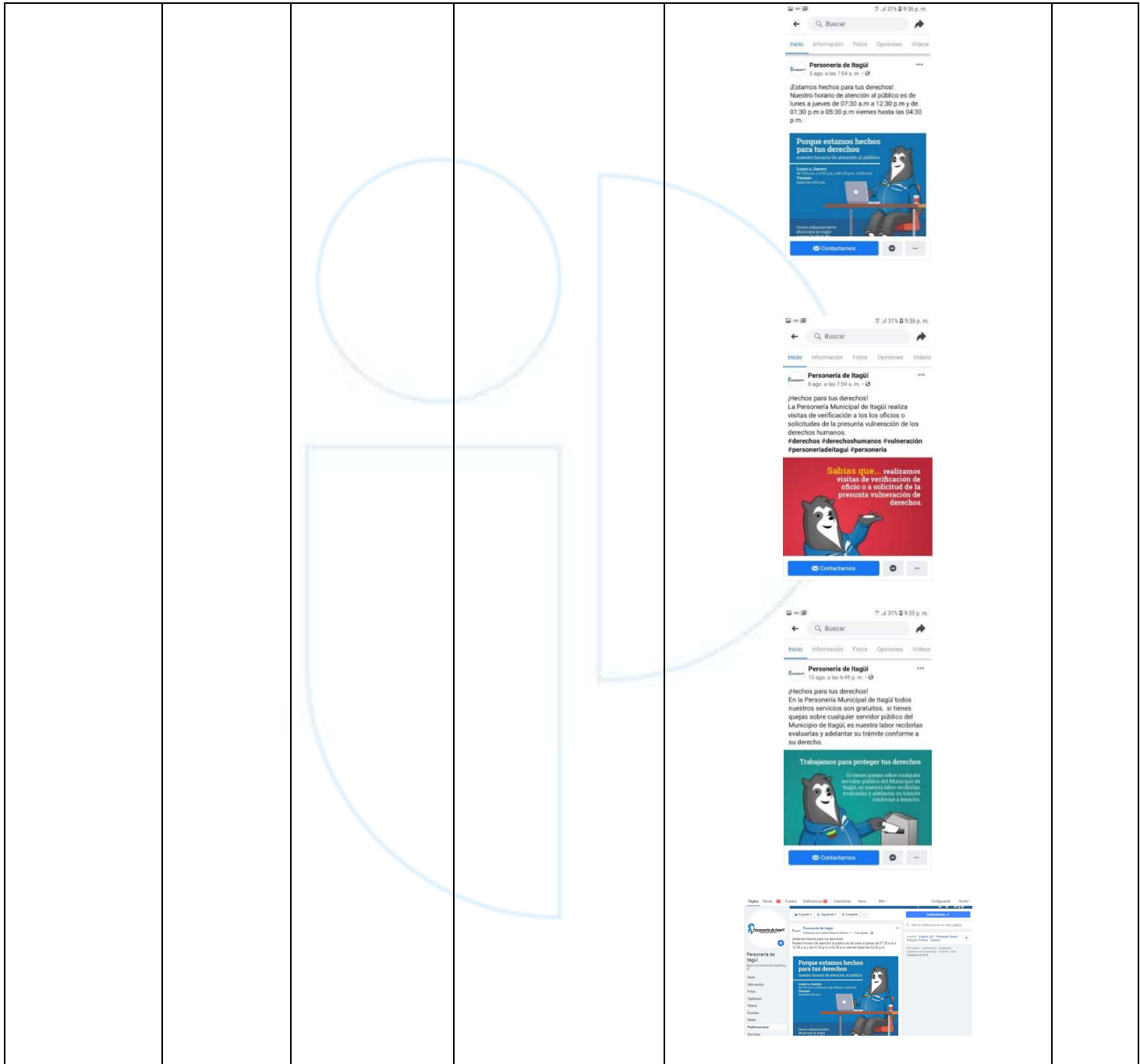


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



				<p>Personería de Itagüí Publicado por Personería Itagüí · 28 de agosto a las 08:00</p> <p>¡Hechos para tus derechos! En la Personería Municipal de Itagüí brindamos los servicios en: ✓ Mecanismos de denuncia ciudadana ✓ Acciones de nulidad y restablecimiento de derecho ✓ Derechos de petición - Ver más</p> <p>Sabías que... en la Personería brindamos los servicios en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de búsqueda urgente Acciones de nulidad y restablecimiento de derecho Denuncias de peticiones Interposición de recursos de reposición y apelación (judiciales y administrativos) <p>Todos nuestros servicios son gratuitos</p> <p>Trabajamos para proteger tus derechos</p> <p>Si tienes quejas sobre cualquier servicio público de la Municipalidad de Itagüí, en el área de salud, educación, vivienda y servicios al usuario, contáctanos al teléfono: 376 48 84.</p> <p>Todos nuestros servicios son gratuitos</p> <p>Personería de Itagüí Conectada con los itagüesíes</p> <p>Trabajamos para proteger tus derechos</p> <p>Si tienes quejas sobre cualquier servicio público de la Municipalidad de Itagüí, en el área de salud, educación, vivienda y servicios al usuario, contáctanos al teléfono: 376 48 84.</p> <p>Todos nuestros servicios son gratuitos</p> <p>ATENCIÓN PRESENCIAL</p> <p>PERSONERÍA MUNICIPAL Oficina: Centro Administrativo Municipal de Itagüí, Carrera 51 # 51-55 - Edificio Judicial - Piso 5 Horario de atención: Lunes a Viernes: 7:30 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm, los sábados de 7:30 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm.</p> <p>Conoce nuestros canales de atención</p> <p>Sabías que... es el sitio web de la Personería, contamos con el aplicativo para que los ciudadanos realicemos sus solicitudes de PQRD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Interponer y Reclamaciones).</p> <p>Todos nuestros servicios son gratuitos</p>
--	--	--	--	---

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos

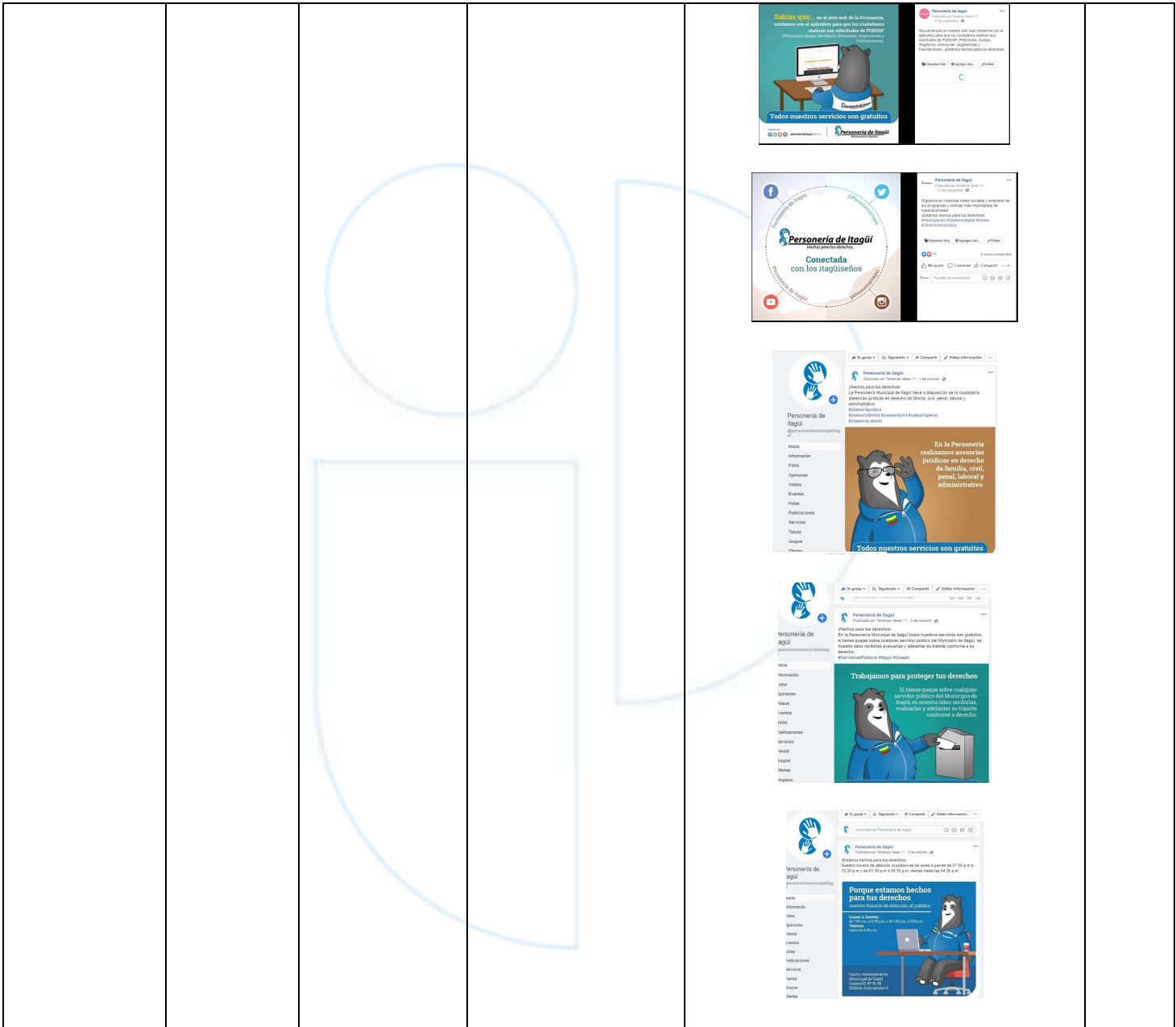


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos

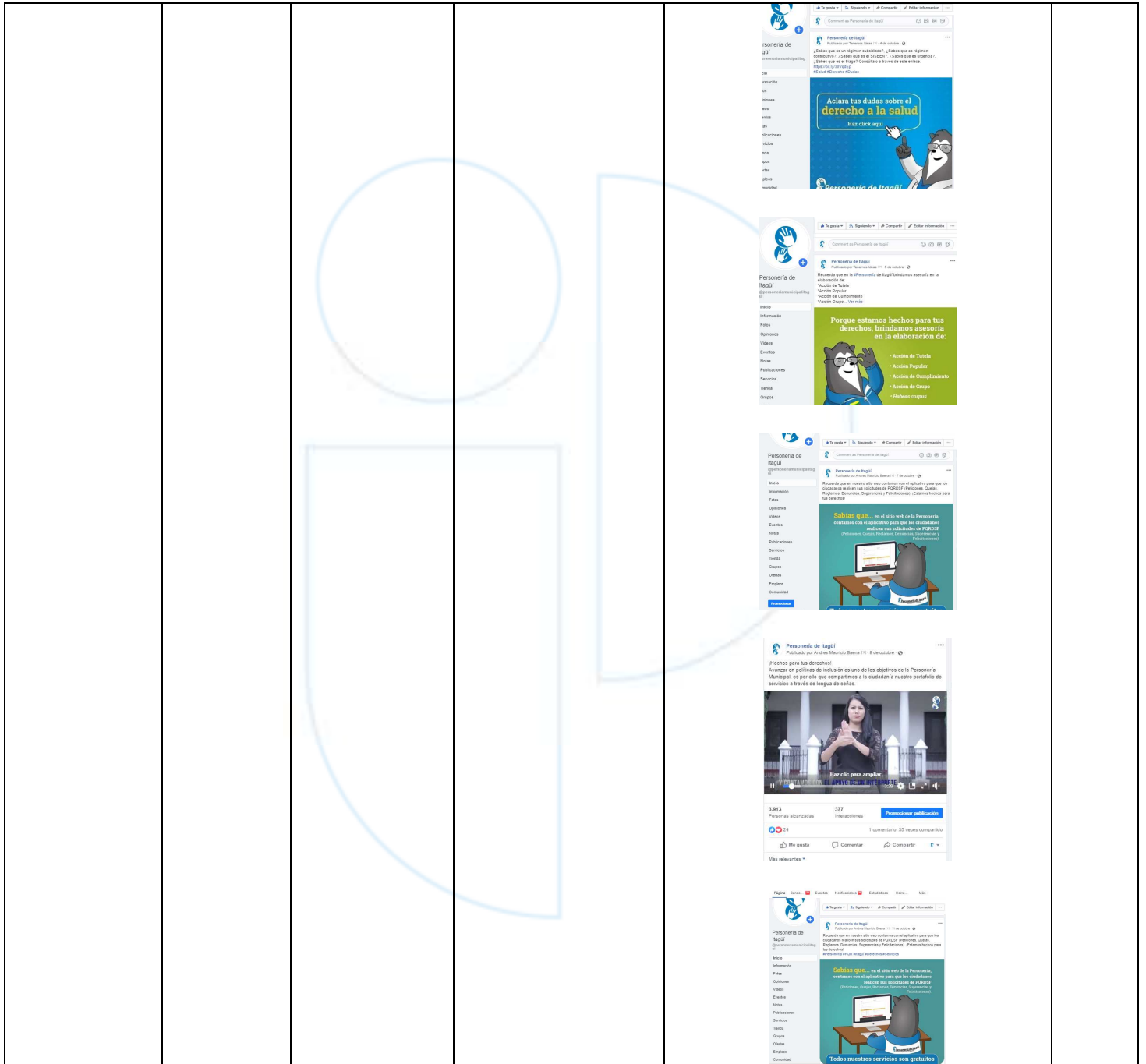


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



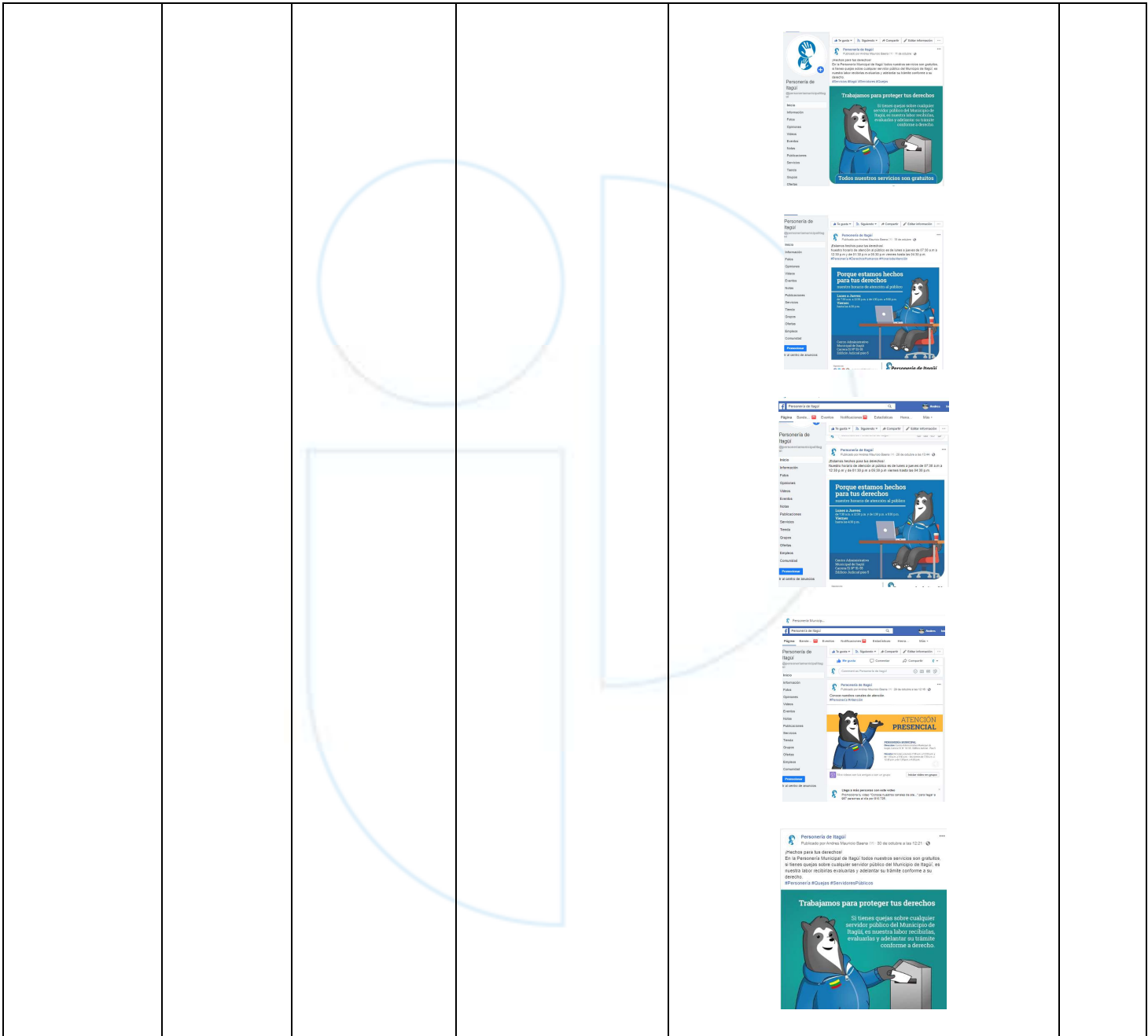
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos

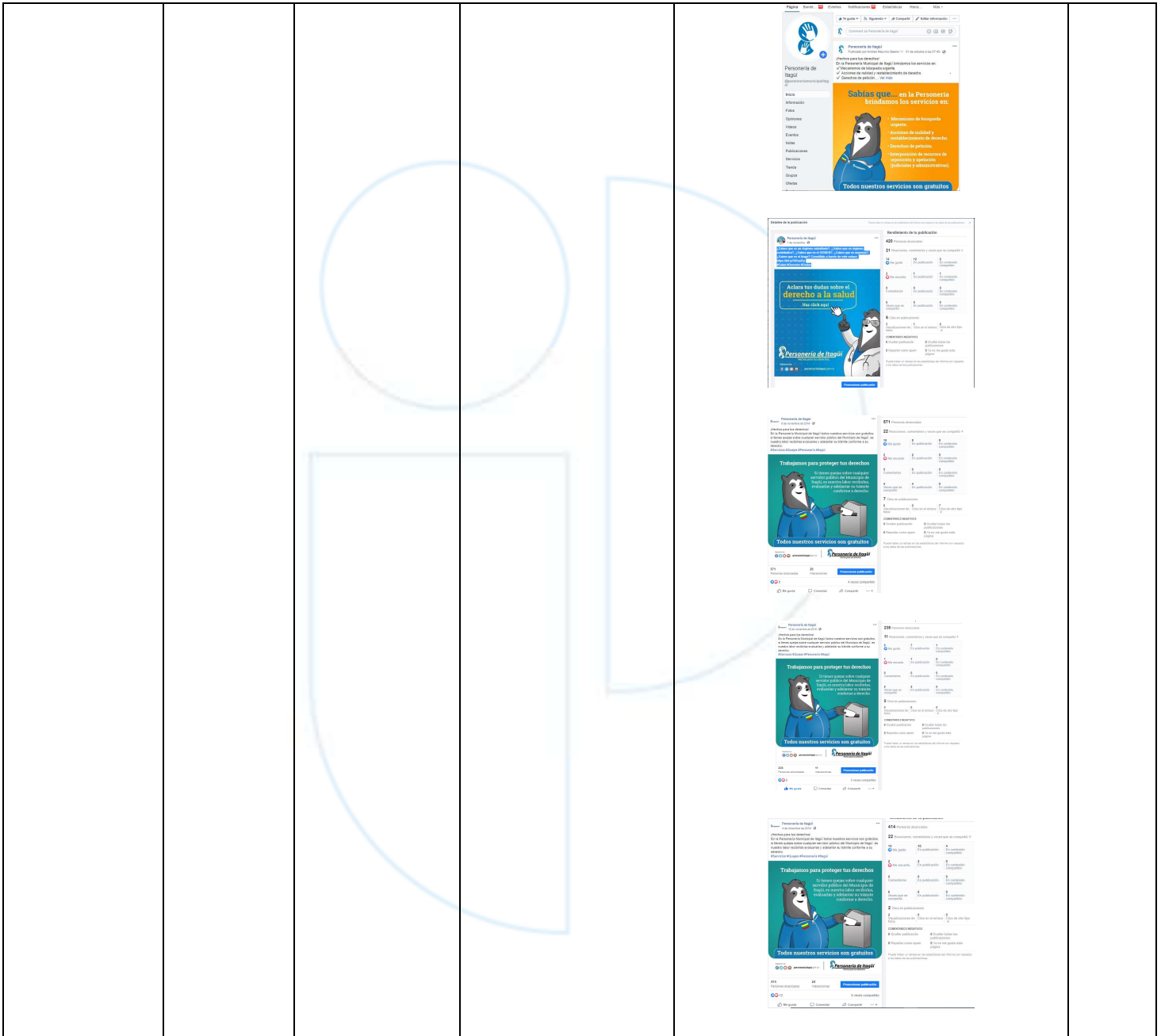


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866








Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co






SC - CER427866






					
			<p>Revisión del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI)</p>	<p>La revisión del Plan Estratégico de tecnologías de la información se tiene programado en el plan de acción para el mes de octubre, pero se inicia esta verificación en el mes de mayo, en la cual se concluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se le hace revisión a la introducción del documento PETI aprobado en el año 2019, considerando que está conforme a las políticas de la institución. • Se realiza también la revisión del objetivo general y específicos, los cuales se estarán adecuando a los objetivos de la institución de acuerdo con el sistema de gestión de la calidad. • El Alcance debe de 	<p>1</p>

			<p>Adecuar la página web institucional con los requerimientos de la Política de Gobierno Digital.</p>	<p>modificarse de acuerdo con el PEI</p> <ul style="list-style-type: none"> El Marco Normativo debe incluir las ultimas leyes de gobierno digital. <p>Actividades enero a mayo 2020: En este año se ha actualizado la página web en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el perfil del personero https://personeraiitagui.gov.co/personeria/talento_humano  <ul style="list-style-type: none"> Se actualizo la imagen institucional.  <ul style="list-style-type: none"> Se actualizo el Directorio de funcionarios con los datos de contacto de cada oficina y delegatura. 	<p>8</p>
--	--	--	---	--	----------

				 <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la base de datos de todo el personal que apoya en la personería con toda su información de contacto, en este listado se incluyen funcionarios y contratistas.  <ul style="list-style-type: none"> Se creó la nueva revista institucional llamada PERSONERO INFORMA.  <ul style="list-style-type: none"> También se creó un nuevo banner el cual redirecciona a la opción de Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias 	
--	--	--	--	---	--

Hechos para tus derechos



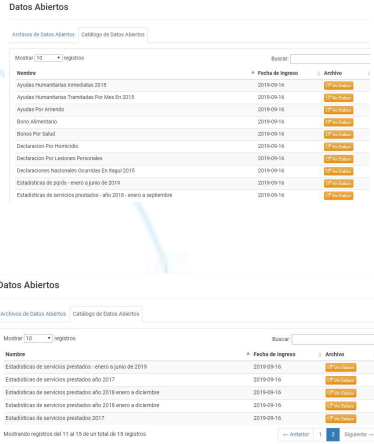
				 <ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene actualizado el enlace de noticias.  <ul style="list-style-type: none"> • Se publicó el primer informe de peticiones, quejas y reclamos.  <p>Cumplimiento política de Gobierno Digital a septiembre</p>
--	--	--	--	--

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

				<p>de 2019:</p> <p>Según el Cronograma de actividades de la Política de Gobierno Digital y realizado el seguimiento a la página web a septiembre 2019, según el Auto DX Transparencia de MIPG, los avances de publicaciones exigidas en el sitio web de la Personería se evidencian a septiembre 30, en un porcentaje del 98%</p> <p>Cumplimiento política de Gobierno Digital a diciembre de 2019:</p> <p>Según el Cronograma de actividades de la Política de Gobierno Digital y realizado el seguimiento a la página web a diciembre 2019, según el Auto DX Transparencia de MIPG, los avances de publicaciones exigidas en el sitio web de la Personería se evidencian a diciembre 30, en un porcentaje del 98,2%</p>	
			<p>Verificar el cumplimiento de la publicación en la página web de datos abiertos.</p>	<p>Año 2020: La actualización de los datos abiertos está programada en el plan de acción para el mes de noviembre.</p> <p>Año 2019: El 25 de agosto se actualizó en el sitio web www.datos.gov.co , los</p>	

				<p>datos abiertos con corte a junio 2019, sobre el tema estadísticas de servicios prestados de enero a junio 2019.</p> 	
<p>Gestión de las Comunicaciones</p>	<p>Modernización administrativa y desarrollo organizacional permanente</p>	<p>Construcción e implementación Anual del Plan de Comunicaciones y el Plan de Medios</p>	<p>Adoptar el plan de comunicaciones para la vigencia 2020 y Desarrollar las actividades comunicacionales establecidas en las Delegaturas.</p>	<p>Actividades de enero a mayo 2020:</p> <p>El plan de comunicaciones se encuentra en etapa de construcción. Se tiene programado para el mes de junio. A continuación, se describen las actividades que fueron acompañadas desde el proceso de comunicaciones a partir del mes de marzo de 2020 mes en el cual se dio inicio a la labor del contratista del área de comunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 01/03/2020: Acompañamiento y difusión el día de hoy ante 	<p>147</p>

				<p>el Honorable Concejo de Itagüí y grupos representativos de la comunidad, en la posesión del doctor, Jhon Jairo Chica Salgado, como Personero Municipal (2020 - 2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05/03/2020: El Personero de Itagüí, Jhon Jairo Chica Salgado posesionó a Daniel Peña Ramos como nuevo personero de la <u>Institución Educativa Marceliana Saldarriaga</u>. Le deseamos éxitos y esperamos que asuma con responsabilidad y ética su participación en el Gobierno Escolar. • 05/03/2020: El acompañamiento por parte de la Personería de Itagüí en la posesión de los personeros estudiantiles es fundamental para fortalecer los procesos democráticos en futuras generaciones. En la tarde de hoy el Personero Municipal, Jhon Jairo Chica Salgado acompañó la posesión de Laura Giraldo Betancur como nueva personera de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera.
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> <p>05/03/2020: La Personería Delegada para Penal y Familia en compañía de la Comisaría de Familia, llevaron a cabo el taller "En Mis Zapatos" dirigido a familias atendidas por la Comisaría, con el fin de brindar herramientas para la prevención de violencia intrafamiliar y fortalecer la resolución asertiva de los conflictos y manejo de las emociones.</p> <p>08/03/2020: Desde la Personería de Itagüí trabajamos por salvaguardar los derechos de todas las mujeres. En su día estamos visitando a pacientes y cuerpo médico del Hospital del Sur, Hospital San Rafael y Clínica Antioquia, recordándoles a todas las mujeres que somos una entidad de puertas abiertas, donde siempre serán atendidas y escuchadas. #DiaDeLaMujer#DiaInternacionalDeLaMujer</p> <p>10/03/2020: A esta hora el Personero de Itagüí, Jhon Jairo Chica Salgado, realiza la posesión de Luna Sánchez Giraldo como Personera de la</p>
--	--	--	--	--

				<p>Institución Educativa Avelino Saldarriaga. #GobiernoEscolar #PersoneroEstudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10/03/2020: De la mano de los personeros estudiantiles trabajaremos para garantizar los derechos humanos en las instituciones educativas de Itagüí. El día de hoy el Personero Municipal Jhon Jairo Chica, posesionó a Andrés Felipe González Ibarra como nuevo Personero de la I.E Antonio José de Sucre y a Alejandro Grajales Bolívar como nuevo Personero de la I.E Isolda Echavarría. • 10/03/2020: Desde la Personería, acompañamos la estrategia de seguridad de la ciudad, velando por una sana recreación y convivencia. <p>Los parques de Itagüí deben ser lugares respetados para que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la recreación. #Itagüí #Derechos #Hachosparatusderechos</p> <p>Las instituciones educativas de la ciudad son nuestros grandes aliados. Se reafirma con los rectores de Itagüí nuestro compromiso de trabajar por los derechos humanos de los</p>
--	--	--	--	--

				<p>itagüiseños, llevando la oferta institucional a los colegios, fortaleciendo los manuales de convivencia y articulándonos para la vigésimo segunda versión del concurso de oratoria, evento que esperan todos los estudiantes de la ciudad.</p> <p>#Personería #Hechosparatusderechos #Itagüí</p> <p>Desde la Personería municipal trabajamos para salvaguardar los derechos de las víctimas de Itagüí.</p> <p>Nuestro Personero Jhon Jairo Chica estuvo reunido con la Mesa de Víctimas acordando estrategias para trabajar mancomunadamente.</p> <p>Gracias a estas 7 mujeres líderes por acompañarnos y ayudarnos en el cumplimiento de nuestra misión.</p> <p>#MesadeVíctimas #Hechosparatusderechos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20/03/2020: El día de hoy realizamos visitas a establecimientos de comercio, con el objetivo de verificar que no existan incrementos injustificados en los precios de los productos de primera necesidad. En la Personería de Itagüí estamos ¡Hechos para tus derechos! • 20/03/2020: Continuamos
--	--	--	--	---

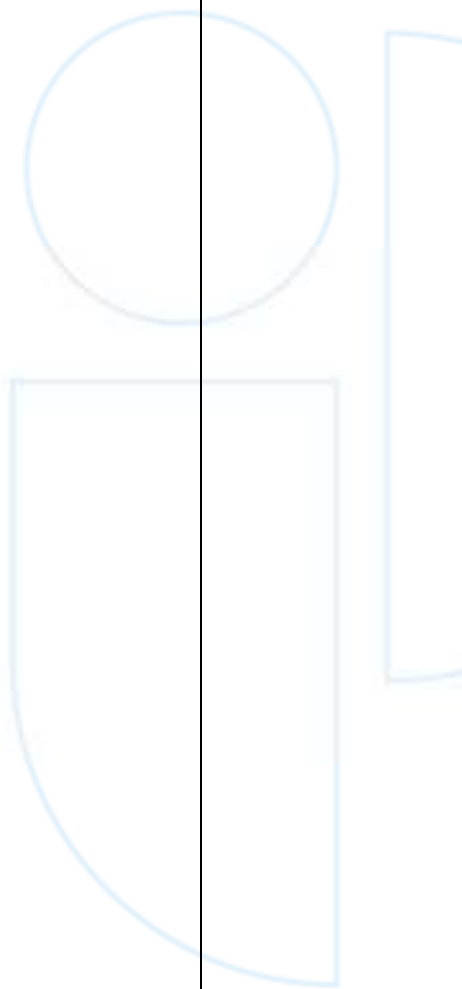
				<p>con las visitas en establecimientos de comercio, verificando el abastecimiento de los productos de la canasta familiar y los incrementos injustificados de los precios. Garantizar tus derechos es nuestra tarea, en la Personería de Itagüí estamos para protegerte. #HechosParaTusDerechos #CentralMayorista #Itagüí</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22/03/2020: Seguimos trabajando por los derechos de los ciudadanos. El día de hoy la Personería de Itagüí con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno, el Ejército y la Policía Nacional, realizaron visitas de vigilancia y control de precios en productos de la canasta básica familiar. Las irregularidades de algunos establecimientos fueron reportadas ante la autoridad competente. #QuédateEnCasa #ListadePrecios • 23/03/2020: En la mañana de hoy la Personería Municipal de la mano de la Secretaría de Gobierno y la fuerza pública, llevó a cabo un operativo en la Central Mayorista, con el
--	--	--	--	---

				<p>fin de verificar los precios en los productos de la canasta básica familiar Si sabes de algún establecimiento que incremente el valor de sus productos injustificadamente, reporta en la línea 204 15 15, opción 2.</p> <p>#QuédateEnCasa #FreemosElCoronavirus #CuarentenaPorLaVida #HechosParaTusDerechos</p> <ul style="list-style-type: none">• 25/03/2020: En la mañana estuvimos realizando recomendaciones de autocuidado a los adultos mayores que estaban cobrando su subsidio.<ul style="list-style-type: none">▪ Evitar el contacto físico.▪ Conservar la distancia en la fila y evitar el contacto.▪ Regresar inmediatamente al hogar, una vez realizado el cobro.• 27/03/2020: En medio de la crisis trabajamos por los derechos de las personas más vulnerables de Itagüí, la Personería municipal realizó una intervención para la mejora del aire acondicionado de los calabozos del Centro de Atención Penal de Itagüí - CAPI. <p>#HechosParaTusDerechos</p>	
--	--	--	--	---	--

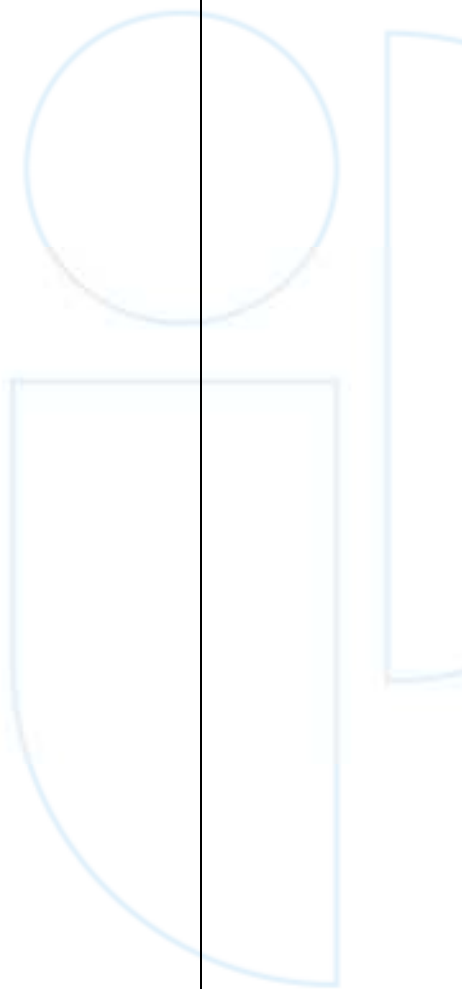
				<ul style="list-style-type: none"> • 28/03/2020: Trabajamos por la protección de los derechos de los más vulnerables. La Personería Municipal realizó algunas visitas a familias de la ciudad que no tienen servicios públicos. Solicitaremos a EPM la reconexión de estos, buscando el bienestar de estos hogares. #QuédateEnCasa #EPM #HechosParaTusDerechos • 01/04/2020: A través de la página web y redes sociales se difunden todos los canales de atención con los que cuenta la entidad. • 01/04/2020: Acompañamiento en la integración de un adulto mayor con su familia. Utilizando el dialogo como herramienta de resolución de conflictos. • 02/04/2020: Difusión de la importancia de tener en casa a los hijos como medida preventiva del contagio del covid19. • 02/04/2020: Difusión de la toma de conciencia de que las mascotas no son agentes de transmisores
--	--	--	--	--

				<p>del virus covid19 por eso se anima a la comunidad a que no abandone a sus mascotas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02/04/2020: Acompañamiento en la entrega de ayudas a la población más vulnerable en estos momentos de cuarentena. • 03/04/2020: Difusión del pico y cedula usado para la realización de tramites en los días de cuarentena. • 03/04/2020: Se informa sobre las líneas existentes para las denuncias sobre violencia contra la mujer. • 06/04/2020: Se informa sobre la importancia y la manera correcta del lavado de manos como medida de prevención del contagio del coronavirus. • 06/04/2020: Se comunica la no prestación de servicio durante la semana santa. • 06/04/2020: Se comunica el aislamiento preventivo decretado por el presidente de la Republica. • 07/04/2020: La personería se une a la celebración del día mundial de la Salud. • 07/04/2020: El personero en compañía del
--	--	--	--	--

				<p>procurador Regional y el procurador provincial realizaron visita a la fábrica de licores de Antioquia FLA con el fin de verificar la producción del alcohol destinada a la emergencia sanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 08/04/2020: La personería de Itagüí sigue trabajando de la mano de la institucionalidad para garantizar el derecho a la salud en medio de la Pandemia. El personero en compañía del alcalde municipal, el procurador Regional y el procurador provincial realizaron recorrido con el objetivo de realizar un diagnóstico de la red hospitalaria de la ciudad. ● 09/04/2020: La personería de Itagüí se une a la velación por las víctimas conmemorando el día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas. ● 09/04/2020: La personería de Itagüí agradece a todas las empresas que se unen en la tarea de salvaguardar los derechos humanos, en esta ocasión agradece en especial a Colanta por el aporte de
--	--	--	--	--

				<p>800 ayudas alimentarias a las personas más vulnerables en medio de la cuarentena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 09/04/2020: Hoy 9 de abril conmemoramos el día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado visibilizando su voz como estrategia de reintegración social. • 13/04/2020: A través de la página web y redes sociales se difunden todos los canales de atención con los que cuenta la entidad. • 13/04/2020: A través de la página web y redes sociales la personería resalta el apoyo brindado por el veterinario Gabriel Osorio al cuidar de los animales domésticos de la ciudad y velar por su salud. • 13/04/2020: Se difunde el pico y cedula para la realización de trámites del 13 al 26 de abril. • 14/04/2020: Se le recuerda a la ciudadanía que el asilamiento preventivo obligatorio va hasta el 26 de abril. • 15/04/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el 	
--	--	--	--	--	--

				<p>pico y cedula del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15/04/2020: Se le invita a la comunidad a mantener el distanciamiento físico y a mantener buenos hábitos de limpieza para evitar la propagación del covid 19. • 15/04/2020: Se informa a la comunidad que se habilitó una línea telefónica para orientar psicológicamente a los ciudadanos durante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. • 16/04/2020: Se Acompañó a la Administración Municipal en la entrega de ayudas humanitarias para los ciudadanos más vulnerables de Itagüí. • 16/04/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 17/04/2020: Se continúa acompañando a la Administración Municipal en la entrega de ayudas humanitarias para las comunidades más vulnerables de Itagüí. • 18/04/2020: El día de hoy se visita la Central Mayorista con el fin de verificar protocolos al ingresar. 	
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • 20/04/2020: Desde la página web se invita a los ciudadanos que pueden acceder desde casa a los servicios de la Personería a través de los diferentes canales de atención con los que cuenta la entidad. • 20/04/2020: Desde la página web se recuerda a los ciudadanos que los adultos mayores son la población con mayor riesgo de contagio de Covid19 y la importante del cuidado que se debe tener con ellos. • 20/04/2020: Desde la página web se comparte información importante con la ciudadanía, de acuerdo con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional donde se indica que el aislamiento preventivo obligatorio se extiende hasta el 11 de mayo. • 21/04/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 22/04/2020: Se continúa con la entrega de ayudas en los sectores más vulnerables de Itagüí. • 22/04/2020: Día de la Tierra. Se invita a todos los ciudadanos a recordar la responsabilidad 	
--	--	--	--	--	--

				<p>colectiva que se tiene con el cuidado del planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22/04/2020: A través de la Delegatura de Derechos Humanos de la Personería se realiza acompañamiento a los internos de Subestación Los Gómez brindando apoyo profesional en medicina general y Psicología. • 22/04/2020: Desde la Personería de Itagüí se acompaña a 150 venezolanos quienes voluntariamente retornan a su país de origen. • 23/04/2020: En la página web institucional se recuerda la importancia del uso obligatorio del tapabocas en el Municipio de Itagüí. • 23/04/2020: En la página web institucional se publica el nuevo personaje institucional con el cual contará la personería. • 24/04/2020: En la página web institucional se realizará la celebración del día de la niñez por medio de recreación, manualidades y actividades de entretenimiento para las familias itagüiseñas.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • 24/04/2020: Se realiza entrega de los aportes realizados por la Fundación Central Mayorista a diferentes sectores de Itagüí. • 25/04/2020: En la página web institucional se realiza la celebración del día de la niñez por medio de recreación, manualidades y actividades de entretenimiento para las familias itagüiseñas. • 27/04/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 27/04/2020: Se realiza visitas de verificación en diferentes sectores del Municipio de Itagüí para recolectar información sobre presuntos aumentos injustificados en los servicios públicos. • 27/04/2020: Se realiza entrega de ayudas humanitarias a personas privadas de la libertad en la subestación los Gómez y el CAPI. • 28/04/2020: Se informa que se cuenta con una línea de atención Psicológica para quienes necesiten de este servicio. • 28/04/2020: Se informa que quien necesite de una
--	--	--	--	---

				<p>autorización para abrir un local o un negocio debe realizar solicitud a la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29/04/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 29/04/2020: Se le informa a la ciudadanía que actualmente la Secretaria de Gobierno no esta expidiendo permisos para traslados. • 29/04/2020: Se le informa a la comunidad que si sus cuentas de servicios públicos domiciliarios han sufrido de un incremento injustificado puede comunicarse con la personería enviando las tres últimas facturas. • 30/04/2020: Se le informa a la comunidad que si necesita tramites como salida de la ciudad o permisos de construcción se debe realizar la solicitud al correo de notificaciones de la Alcaldía de Itagüí. • 30/04/2020: Se continúa recorriendo los barrios de Itagüí con el objetivo de recolectar evidencias sobre los incrementos injustificados en el cobro de las facturas de los
--	--	--	--	---

				<p>servicios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01/05/2020: Hoy en la celebración del día del trabajo se reafirma el compromiso de continuar sirviendo a la comunidad. • 02/05/2020: Se le informe a la comunidad que si sus cuentas de servicios públicos domiciliarios han sufrido de un incremento injustificado puede comunicarse con la personería enviando las tres últimas facturas. • 02/05/2020: Se realiza entrega de los aportes realizados por la Fundación Central Mayorista al corregimiento el Manzanillo. • 04/05/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 04/05/2020: Se acompaña a algunos líderes comunitarios, en jornadas de sensibilización y prevención con el objetivo de prevenir la propagación del covid19. • 04/05/2020: Se acompaña semanalmente la entrega de ayudas alimentarias a las personas privadas de la libertad en la Subestación los Gómez y 	
--	--	--	--	--	--

				<p>Centro de Atención Penal Integral (CAPI) esto en trabajo conjunto con el barrio san francisco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05/05/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 05/05/2020: Se comparte el avance informativo de la Alcaldía de Itagüí. • 05/05/2020: Se comparte las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en cuanto a que el asilamiento preventivo obligatorio se extiende hasta el 25 de mayo. • 06/05/2020: Se recuerda el buen lavado de manos como medida preventiva en la propagación del covid19. • 06/05/2020: El día de hoy se llevó a cabo el comité de la Mesa de Víctimas Itagüí donde se analizaron las propuestas del plan de desarrollo. • 07/05/2020: Desde la página web se invita a los ciudadanos que pueden acceder desde casa a los servicios de la Personería a través de los diferentes canales de atención con los que cuenta la entidad. • 07/05/2020: Se comparte la invitación de la
--	--	--	--	---

				<p>Consejería Presidencial para la juventud donde se podrán resolver inquietudes sobre las próximas elecciones de los concejos de la juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07/05/2020: Se realiza video de boletín informativo sobre los dos meses de gestión del personero municipal Jhon Jairo Chica Salgado. • 08/05/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 08/05/2020: Se le comparte el video de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el que se informa que la elección de los concejos de la juventud se aplaza hasta el 07 de marzo del 2021. • 08/05/2020: La Personería de Itagüí lamenta el fallecimiento de la señora Laura Rosa Montoya Molina y expresa sus condolencias a su familia y amigos. • 09/05/2020: Se recuerda a la comunidad Itagüense el uso obligatorio de tapabocas en todo el territorio. • 09/05/2020: La personería de Itagüí felicita a todas las madres en su día.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • 11/05/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 11/05/2020: La personería de Itagüí permitió que más de 100 detenidos en la Subestación los Gomez y el CAPI llamaran a sus madres durante la celebración de su día. • 11/05/2020: Hoy se acompañó el retorno voluntario de 130 venezolanos a su país de origen. • 12/05/2020: Se reconoce la importante labor de las enfermeras y enfermos en su día internación de celebración. • 12/05/2020: Se recuerda la importancia del buen lavado de manos como medida de prevención del covid19. • 13/05/2020: Desde la personería se reconoce todos los tipos de familia. Familia es el lugar donde te sientes amado sin importar quienes lo integran. • 14/05/2020: Se le recuerda a la ciudadanía el pico y cedula del día hoy. • 14/05/2020: Por medio un comunicado la personería informa sobre los hechos
--	--	--	--	--

				<p>ocurridos el día 12 de mayo en el establecimiento carcelario de la Paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15/05/2020: El Personero Municipal se une a la celebración del día de la familia. • 15/05/2020: El Personero Municipal reconoce el trabajo, el compromiso, y pasión de cada maestro. Feliz día del maestro. • 15/05/2020: El día de hoy se llevó a cabo en el barrio Calatrava una reunión donde EPM y SANAR escucharon la postura de los líderes de la comunidad en la obra, ampliación de la infraestructura primaria del sistema de acueducto de Itagüí, Manzanillo-Ajizal. <p>Actividades de junio a diciembre 2019:</p> <p>El plan de Comunicaciones fue adoptado mediante Resolución 027 del 13 de febrero de 2019 y actualizado mediante Resolución 102 del 27 de junio de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04/07/2019: En la tarde del día hoy, la Personería Municipal de Itagüí y la Secretaría de Planeación
--	--	--	--	--

				<p>Municipal, capacitaron a la Mesa de Derechos Humanos en la implementación de la nueva metodología del Sisbén, La actividad fue liderada por el doctor Diego Alexander Aguirre quien explicó cómo se implementará este nuevo sistema que entrará en vigor en 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 09/07/2019: En la tarde de hoy la Personería Municipal de Itagüí y la Mesa de Víctimas, participaron de la socialización del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Dictado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). t6Jurisdicción Especial para la Paz #JEP #Paz #Víctimas • 10/07/2019: La Personería Municipal de Itagüí acompañó La Mesa de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia. Con el fin de trabajar en metodologías que ayuden a articular y fortalecer dicho espacio de participación en pro de esta comunidad. ICBF
--	--	--	--	---

				<p>Regional Antioquia #Infancia #Igualdad #Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11/07/2019: En compañía del ICBF se realizó un recorrido por las calles del municipio de Itagüí, sensibilizando la comunidad que se ha visto comprometida con la mendicidad infantil. Por medio de ayudas como la Ruta de Salud y Educación, se busca disminuir esta problemática y proteger los derechos humanos de la primera infancia • 12/07/2019: La recuperación del espacio público permite a una sociedad desarrollar sus derechos humanos en entornos tranquilos y seguros. Por eso la Personería Municipal de Itagüí acompañado de la Secretaria de Salud, la Secretaria de Participación e Inclusión Social, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Policía Nacional. Realizaron la actividad “Espacios Para la Vida” Sensibilizaron a la ciudadanía, acerca de la importancia de este 	
--	--	--	--	---	--

				<p>derecho colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16/07/2019: El uso correcto de la palabra hace que los jóvenes de hoy sean los líderes del mañana, La Personería Municipal de Itagüí realizó un encuentro con los personeros estudiantiles de las diferentes instituciones del municipio, con el fin de brindar herramientas para el buen uso de la palabra en los líderes estudiantiles. • 19/07/2019: Los itagüiseños son nuestra razón de ser. Trabajamos arduamente para proteger sus derechos y hoy nuestra rendición semestral de cuentas a la comunidad, evento que fue transmitido en vivo por Facebook live y acompañado por medios digitales por la comunidad académica con más de 200 estudiantes de los colegios públicos y privados del municipio interactuando por las redes sociales. Agradecemos el acompañamiento de Isabela Taborda Calle estudiante de la institución educativa San José de
--	--	--	--	--

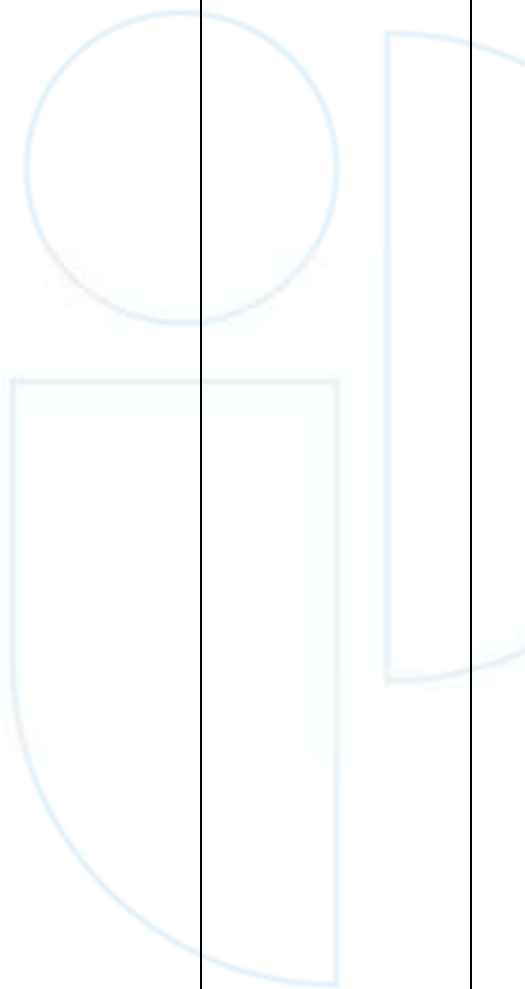
				<p>Manyanet, quien como ganadora en la categoría Superior del concurso de Oratoria acompañó la presentación del evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20/07/2019: El grito de independencia simboliza la libertad de nuestra patria. La Personería Municipal de Itagüí se une a la conmemoración número 209 de este hecho que permitió la liberación de nuestra nación • 23/07/2019: En compañía de integrantes de la Mesa de Derechos Humanos la Personería Municipal de Itagüí visitó el restaurante de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, donde se realizó seguimiento al plan alimentario y nutricional de la población estudiantil perteneciente a esta institución • 26/07/2019: En el día de hoy se llevó a cabo el evento Itagüí vive tu ciudad donde en compañía de diferentes entidades municipales promocionamos nuestro portafolio de servicios. Por qué en la personería de Itagüí estamos ¡Hechos para tus derechos!
--	--	--	--	---

				<p>Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ADELI #DerechosHumanos #Personería</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01/08/2019: Incentivar el liderazgo en la juventud para la práctica de los derechos humanos forma parte de la labor de la Personería Municipal de Itagüí. Durante esta semana se dictaron capacitaciones en la I. E. Enrique Vélez Escobar y en la I. E. Pedro Estrada, con el fin de afianzar conocimientos que permitan transformar a los estudiantes en grandes líderes. • 14/08/2019: En la mañana de hoy se llevó a cabo la IX versión del Festival Film Minuto certamen organizado por la Corporación Visión Colombia con el apoyo de la Personería Municipal y la Alcaldía de Itagüí. El objetivo de este evento fue promover los derechos humanos como estrategia de reflexión pedagógica mediante un video de un minuto donde los estudiantes plasmaron su percepción de los
--	--	--	--	--

				<p>derechos humanos. Los ganadores de este festival fueron:</p> <p>Primer lugar Institución Educativa Isolda Echavarría.</p> <p>Segundo lugar centro Educativo San José Mayanet.</p> <p>Tercer lugar Institución Educativa San José.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16/08/2019: En nuestra condición de Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas del municipio, acompañamos la mesa de trabajo efectuada en nuestra localidad; actividad que acompañaron las mesas de Medellín, Envigado, La Estrella y Sabaneta. Estos encuentros buscan la construcción de propuestas de proyección de continuidad en el trabajo de las mesas de Víctimas, de cara a las próximas elecciones de mesas municipales. • 16/08/2019: Cómo ayudar a los padres en el proceso de enseñanza de sus hijos, fue el tema central que llevó La Delegatura de Derechos Humanos de Personería Municipal de Itagüí a la Institución
--	--	--	--	--

				<p>Educativa Pedro Estrada, con la presencia de 41 padres de familia, el pasado 15 de agosto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17/08/2019: Trabajar con la comunidad estudiantil del Municipio en la implementación de estrategias que permitan una sana convivencia, es nuestra tarea como Personería Municipal. Mediante el apoyo de Estefanía Baena y Camila Arevalo, estudiantes de trabajo social del Tecnológico de Antioquia, quienes adelantan su práctica académica en el área social, hemos realizado actividades con el fin de desarrollar aspectos como: mediación, autoestima, relaciones interpersonales y proyecto de vida, entre otros. • 21/08/2019: La estrategia gobierno digital busca que el Estado se acerque al ciudadano a través de las nuevas tecnologías. Es por lo anterior, que, en la rendición de cuentas del primer semestre, buscamos la interacción con algunas de las comunidades educativas
--	--	--	--	---

				<p>de nuestra localidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22/08/2019: Con un grupo significativo de participantes y en apoyo a la labor social desempeñada por las Madres Comunitarias, La Personería Municipal de Itagüí a través de su Delegatura, realizó hoy la capacitación en Derechos Humanos y Mediación, como mecanismo alternativo en la resolución de conflictos. #Derechoshumanos #MadresComunitarias • 22/08/2019: Porque propender por la conservación del medioambiente hace parte de los deberes y derechos de la sociedad, en la #Personería Municipal de Itagüí, compartimos la mirada responsable que presenta Manuel Rodríguez Becerra en su libro "Nuestro planeta, nuestro futuro". tomado de: https://bit.ly/2MpbBt2 #MedioAmbiente #Planeta #NuestroFuturo #Personeriadeltagü • 22/08/2019: Desde la #Personería Municipal de Itagüí aunamos
--	--	--	--	---

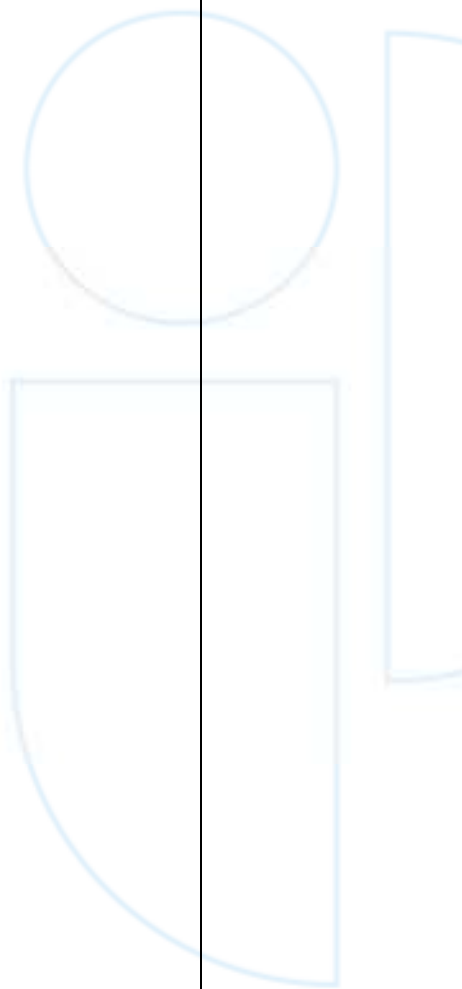
				<p>esfuerzos con La Policía, El ICBF y La Secretaría de Educación, en el plan de sensibilización y prevención a nuestros niños y jóvenes sobre el consumo de sustancias psicoactivas, continuamos hoy con los registros pedagógicos en las Instituciones Educativas Juan N Cadavid y María Jesús Mejía.</p> <p>#ICBF #InstitucionesEducativas #Personería #Hechos paratusderechos #Niños</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23/08/2019: En este momento estamos dando inicio a las elecciones de los miembros de La Mesa de Participación Efectiva de #Víctimas para el período 2019-2021, en el aula múltiple del primer piso de la Biblioteca Diego Echavarría Misas. Para la #Personería Municipal de Itagüí, Tú cuentas!!#Víctimas #Derechos #Vida #Elecciones • 23/08/2019: Con el apoyo de Estefanía Baena y Camila Arévalo, practicantes en Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia, la #Personería Municipal llevó a las Instituciones
--	--	--	--	--

				<p>Educativas María Josefa Escobar y María Jesús Mejía los talleres sobre Mediación, autoestima y relaciones interpersonales y proyecto de vida, los días 22 y 23 de agosto respectivamente.</p> <p>#Personería de Itagüí creciendo contigo!!!!!! #Derechoshumanos #Niños #Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 28/08/2019: En el día de hoy la #Personería Municipal, realizó una jornada académica y lúdica en conmemoración del día del veedor. Esta actividad contó con la participación del registrador municipal; Jorge Elías Lazo, quien desarrolló una charla del proceso electoral 2019. También se llevó a cabo una actividad de trabajo en equipo y liderazgo a cargo de la psicóloga Julieth Flórez. En el desarrollo de este evento se reconoció el trabajo las veedurías de Metro plus y Plan de desarrollo. • 29/08/2019: El arte de la oratoria promueve y estimula el desarrollo del liderazgo juvenil. La #Personería de Itagüí
--	--	--	--	---

				<p>acompaña en la final departamental los oradores que obtuvieron su cupo en el concurso municipal, estos son los finalistas:</p> <p>Categoría Básica: José Ángel Daza Gallego Valery Sossa Serna María Isabel Rivadeneira</p> <p>Categoría Intermedia: Miguel Ángel Restrepo Tobón Andrés Felipe Ríos Morales Juan Guillermo Tamayo Usme</p> <p>Categoría superior: Isabella Taborda Calle José David Acevedo Patiño Sofía Duque Ceballos</p> <p>Categoría universitaria Wendy Dayana Mona Sánchez Leonardo Goetz Ramírez Clara Isabel Taborda Castaño</p> <p>#EquidadSeguros #Oratoria #Itagüí #Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03/09/2019: El día de hoy, en la Casa de Justicia y Reconciliación, se realizó el empalme entre la Mesa de Víctimas del período 2017-2019 y la entrante,
--	--	--	--	---

				<p>quien desplegará su acción durante el período 2019-2021. Agradecemos el compromiso, dedicación y respeto de la Coordinadora saliente María Isabel Palacio y su grupo de trabajo, así como el de Ludis María Perea y las personas que la acompañarán en este compromiso, quienes llegan a trabajar y velar por la construcción y ejecución del Plan de Atención Territorial (PAT).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05/09/2019: Para la construcción del plan operativo de la Política Pública de habitantes "de" y "en" calle; en la mañana de hoy se realizó el tercer encuentro de los integrantes de la mesa técnica creada para atender dicha población. El encuentro se realizó en las instalaciones de la Fundación Sanar. • 06/09/2019: Proteger los #derechos de las comunidades vulnerables, es tarea de la #Personería Municipal de #Itagüí. En el día de hoy realizamos un trabajo conjunto con la Secretaría de Salud en los calabozos
--	--	--	--	--

				<p>del Centro de Atención Penal de Itagüí (CAPI), para verificar el estado de salud de los internos. #DerechosHumanos #Libertad #Vida #Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>09/09/2019: Hoy nos unimos a la celebración del día nacional de los Derechos Humanos, con el compromiso de trabajar arduamente por su reconocimiento y protección. Personería de Itagüí ¡Hechos para tus derechos! #DerechosHumanos #Itagüí #9Septiembre</p> <p>11/09/2019: En atención a quejas y denuncias ciudadanas, especialmente la veeduría de Metroplús, en el primer semestre de 2019, interpusimos una acción popular en contra de Metroplús y otros, buscando el retiro de unos elementos abandonados en el sector del supermercado Metro, algunos de los cuales cayeron al cauce de la quebrada Doña María. Con esta acción, se logró la protección efectiva de varios derechos colectivos</p>
--	--	--	--	---

				<p>de nuestra comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12/09/2019: Para informarte sobre el ejercicio de tus derechos y nuestra oferta institucional, la #Personería de #Itagüí se hizo presente hoy en la toma al Parque Obrero, realizada conjuntamente con la Alcaldía Municipal y la Policía Nacional. • 17/09/2019: 1000 Días de Amor, una Huella Para Siempre”, fue la actividad en la que acompañamos hoy a la Secretaría de Salud y Protección social, en la Plazoleta del Centro Administrativo CAMI, para las madres gestantes, lactantes y primera infancia, con el fin de dar a conocer los programas que la #Personería tiene para toda esta población. • 19/09/2019: La docente Claudia Portacio, de la Universidad de Antioquia, nos capacitó en la ley 1620, la cual crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar y propone formas de abordar los conflictos y las violencias en la escuela diferentes al castigo. • 25/09/2019: funcionarios de la Secretaría de
--	--	--	--	---

				<p>Educación y los rectores del municipio de Itagüí, fueron los protagonistas de la jornada de capacitación en contratación estatal, realizada en la Casa Museo Ditaires. Esta actividad fue dirigida por la Delegatura de Vigilancia Administrativa de Personería Municipal de Itagüí, los asesores especialistas en el tema; Dr. Nicolás Albeiro Ríos Correa y el Dr. Juan Guillermo Echavarría Blandón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 26/09/2019: Para verificar su funcionamiento, visitamos en la mañana de hoy el comedor comunitario del Barrio San Pío, donde gracias al acompañamiento de los funcionarios de la Secretaría de Salud, se realizó también un tamizaje a los usuarios del comedor. #Personería de Itagüí, al cuidado de tu bienestar. • 27/09/2019: Fomentar espacios de participación estudiantil donde se construyan programas y actividades que enriquezcan sus valores,
--	--	--	--	---

				<p>derechos y deberes, ha sido para la #Personería el estímulo permanente al Comité de Convivencia Municipal Escolar. Agradecemos a sus integrantes quienes en la reunión ordinaria en el día de ayer, presentaron un excelente ejercicio de sus actividades del año. #Educación #Convivencia #Estudiantes #Personería #Itagüí</p> <ul style="list-style-type: none"> • 27/09/2019: Las personerías del Valle de Aburrá, a través de su asociación "ASPEVA", realizamos una feria de servicios en el municipio de Barbosa, en donde se brindó atención y asesoría a un importante número de personas. Agradecemos la hospitalidad del titular del Ministerio Público en dicha localidad. • 30/09/2019: La Mesa de Víctimas del Municipio De Itagüí, se reunió en la tarde de hoy para trabajar en su fortalecimiento; además se socializaron los documentos enviados por la mesa departamental y programación de feria de servicios con la unidad de Víctimas.
--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> • 02/10/2019: En las instalaciones del auditorio de la Universidad Ideas, se dio inicio al primer congreso internacional por la paz, donde se contó con la grata presencia de expositores de Argentina, Panamá y República Dominicana; todos al unísono planteando como construir escenarios de sana convivencia en los países y territorios. • 07/10/2019: Hechos para tus derechos! La formación en derechos humanos en la juventud, es fundamental para las comunidades. El viernes pasado, capacitamos los estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas, mostrando la importancia de los derechos humanos dentro de una sociedad. #DerechosHumanos #Derechos #Juventud #Estudiantes • 09/10/2019: ¡Hechos para tus derechos! Capacitamos a los docentes del Colegio la Inmaculada de Itagüí, en prevención del suicidio, mostrando las rutas de
--	--	--	--	--

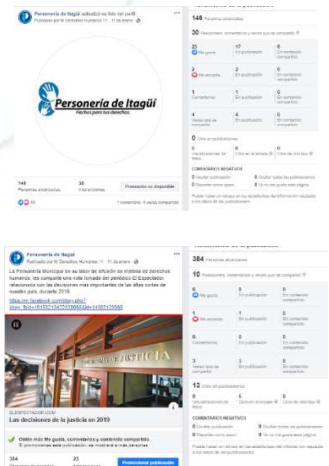
				<p>ayuda y promoviendo la protección de la salud y la vida. #Prevención #Salud #Vida #Suicidio #Derechos #DerechosHumanos #Personería</p> <ul style="list-style-type: none"> 10/10/2019: Los funcionarios de la Personería Municipal, han participado de la jornada de capacitación dirigida a los jurados de votación en las Elecciones de Autoridades Territoriales 27 de octubre 2019. Con el fin de afianzar conocimientos que permitan aclarar inquietudes que puedan surgir en el proceso electoral del 27 de octubre. #Elecciones2019 #Votaciones #Personería #Itagüí 18/10/2019: El día de hoy en la plazoleta del CAMI se llevó a cabo el evento "Viva Sana-Mente", realizado en el marco de la Semana de la Salud Metal. La Personería Municipal participó, promocionando la protección de los derechos humanos. #Personería #SaludMental #Salud #Vive 22/10/2019: En las horas de la mañana del día de
--	--	--	--	--

				<p>hoy, se llevó a efecto una capacitación en materia de publicidad exterior visual, dirigida a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal, quienes tienen entre sus funciones el control en esta materia. Agradecemos el acompañamiento del profesional Diego Alejandro Calle, quien nos compartió sus conocimientos en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01/11/2019: La Personería Municipal dentro de su directriz estratégica defensa de la dignidad humana, ha venido desarrollando el proyecto Red de Personeros Estudiantiles; esta labor ha sido apoyada por el comité de convivencia escolar municipal. Les compartimos el punto de vista de alguno de sus integrantes. #Personería #Estudiantes #Educación • 07/11/2019: Hoy con la Mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto trabajamos talleres sobre
--	--	--	--	---

				<p>reconciliación y comunicación asertiva y realizamos el empalme de la mesa saliente y la entrante, con el objetivo de continuar trabajando por las necesidades de esta población en nuestro municipio.</p> <p>#Personería #Víctimas #Itagüí #Reconciliación</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>08/11/2019: Acompañamos el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, que sesionó sobre las elecciones que se llevarán a cabo el 11 de diciembre para elegir los representantes de la comunidad ante este comité para el periodo 2020 – 2022. ¡Fomentamos la participación ciudadana!#Elecciones #Estratos #Estratificación #Personería</p> <p>14/11/2019: Hoy llevamos a cabo el intercambio de experiencias con las instituciones educativas que hicieron parte de los talleres de formación en mediación escolar, proyecto de vida, autoestima, deberes y</p>
--	--	--	--	--

				<p>derechos, dando por finalizado el ciclo desarrollado por las practicantes de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia, Estefanía Baena y Camila Arévalo. ¡Gracias a todos por su participación!#Personería #Mediación #ProyectoDeVida #Autoestima</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>15/11/2019: Hoy participamos de la Gran Feria de Oportunidades Para Víctimas del Conflicto Armado Interno, brindando asesoría y difundiendo nuestros servicios, porque en la Personería de Itagüí estamos ¡Hechos para tus derechos! #Personería #Feria #Oportunidades #Servicios #Itagüí</p> <p>19/11/2019: Para la Personería de Itagüí es fundamental reconocer los derechos de la familia como base de la sociedad. Hoy llevamos a cabo el Seminario de Derecho Penal y Familia, donde se trataron temas jurídicos relativos a los derechos de la familia y en especial los niños. #Personería #Derechos #Niños #PenalyFamilia #Fa</p>
--	--	--	--	--

				<p>milia</p> <ul style="list-style-type: none"> 26/11/2019: Acompañamos a la Mesa de Víctimas del municipio de Itagüí en su última sesión del año 2019, donde se realizó la planificación de actividades para al año 2020. Personería de Itagüí ¡Hechos para tus derechos! 28/11/2019: La Personería de Itagüí, participó hoy en el Comité Municipal de Convivencia Escolar, donde evaluamos el trabajo realizado en el año 2019 con fin de proyectar mejoras para 2020, perfeccionando cada vez más todos los procesos con los que la entidad promueve el respeto de los derechos de todos los itagüiseños#Convivencia # Educación #Personería 10/12/2019: Transmisión en vivo de la Rendición de cuentas 2019-II. 11/12/2019: Con una importante participación ciudadana, el día de hoy se llevó a efecto la elección de los representantes de la zona 	
--	--	--	--	--	--

				<p>urbana (2) y uno (1) de la rural (Corregimiento) ante el Comité Permanente de Estratificación. Las personas que salieron electas tomarán posesión de sus cargos en el mes de enero de 2020, una vez que se expida el decreto de nombramiento. Les auguramos éxitos en su importante labor.</p>	
			<p>Verificar la participación de la comunidad en las publicaciones realizadas.</p>	<p>Actividades de enero a mayo de 2020: Se realizaron 201 publicaciones a las cuales se les hizo seguimiento de la participación de la comunidad:</p> 	201

Hechos para tus derechos

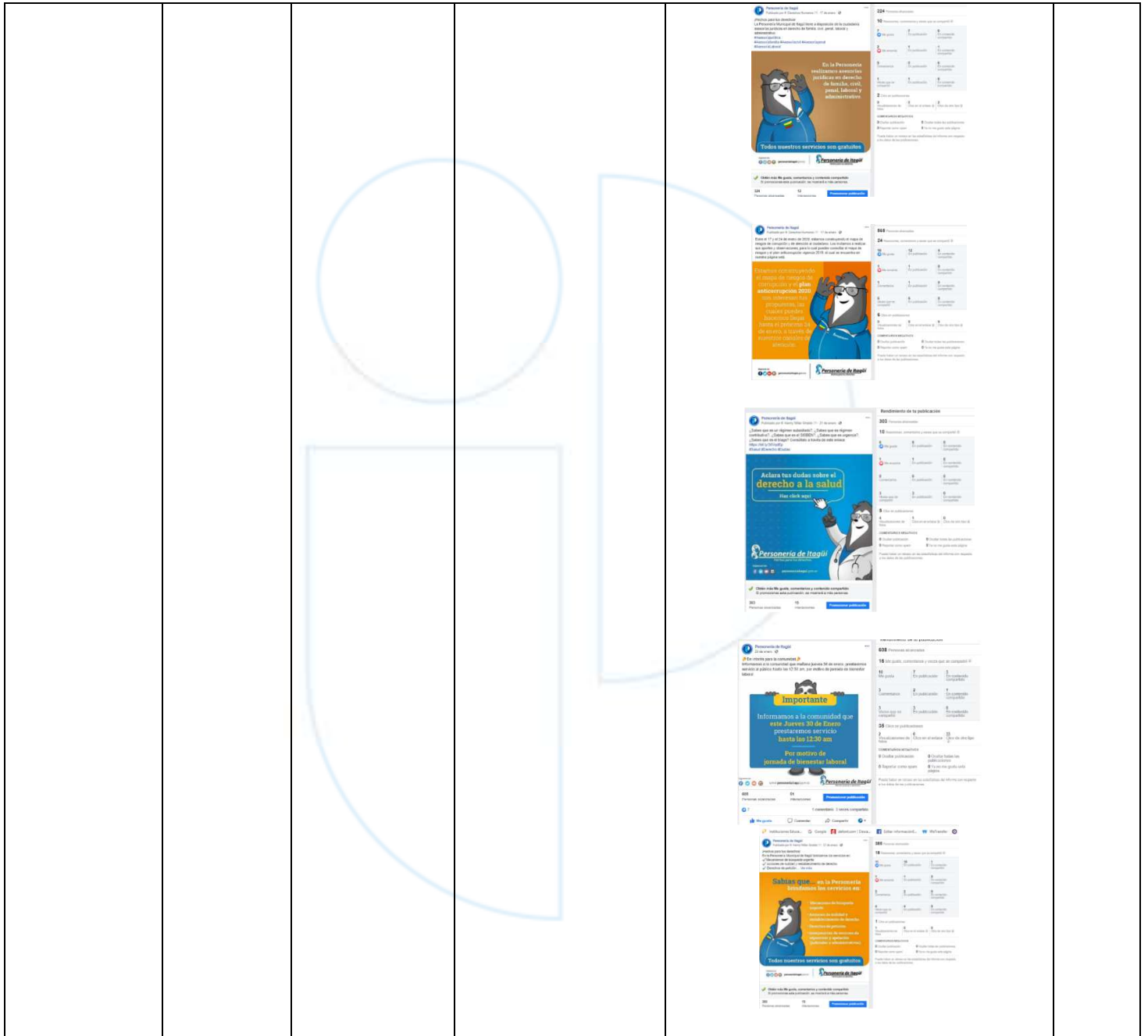


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



--	--	--	--	--	--

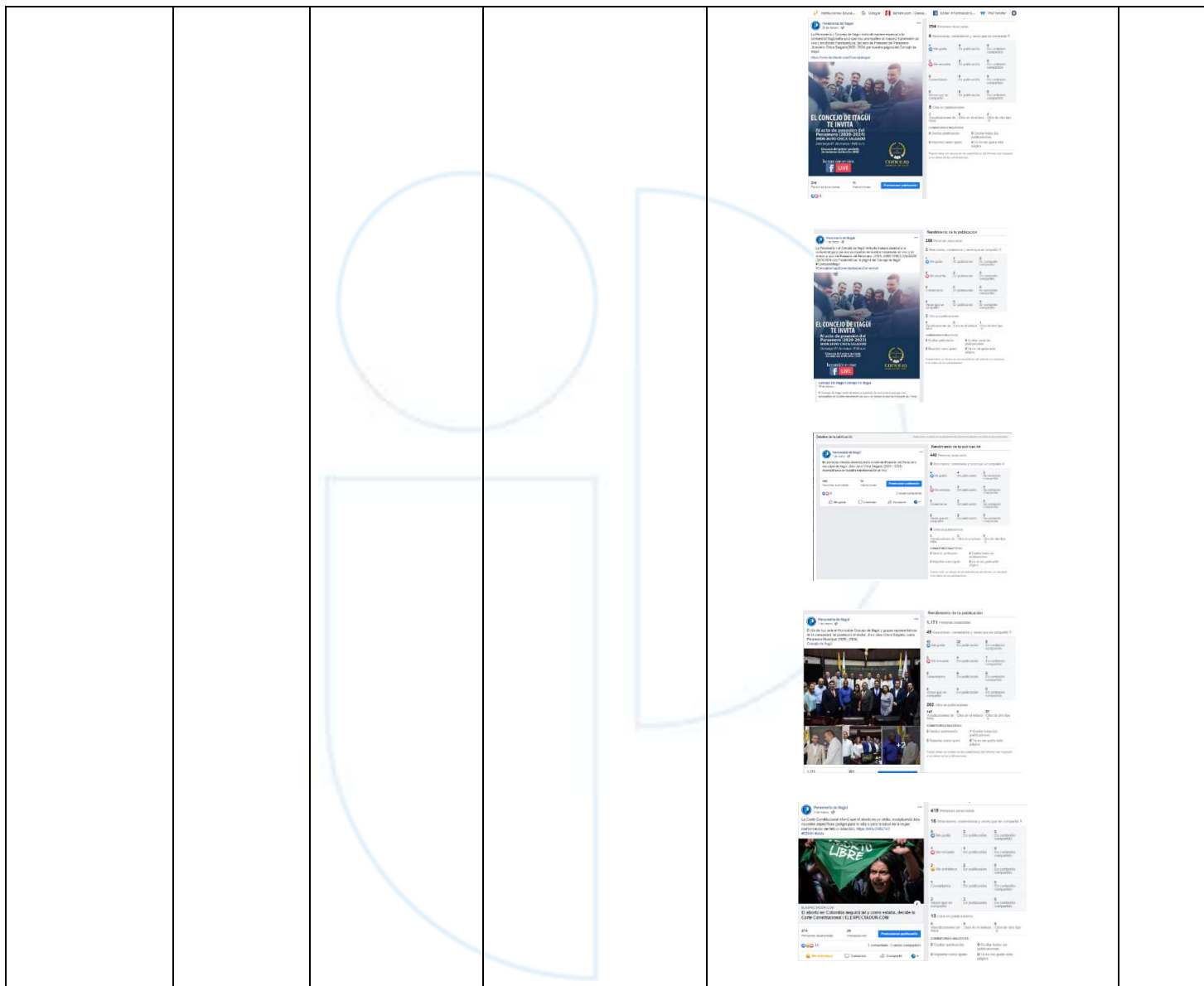
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



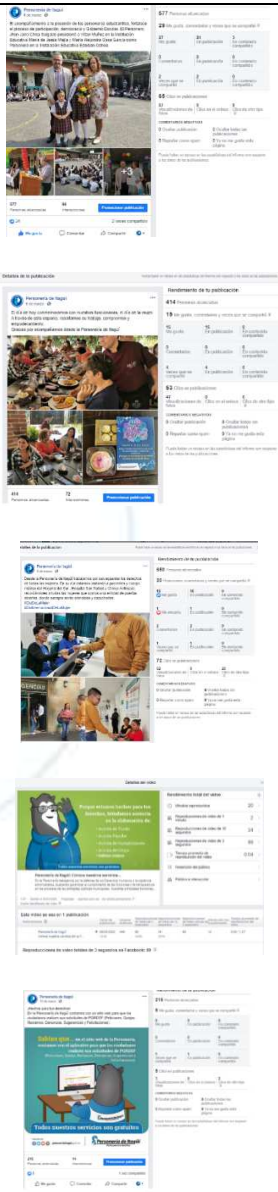
--	--	--	--	--	--

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



					
--	--	--	--	--	--

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



--	--	--	--	--	--

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos




Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



					
--	--	--	--	--	--

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



--	--	--	--	--	--

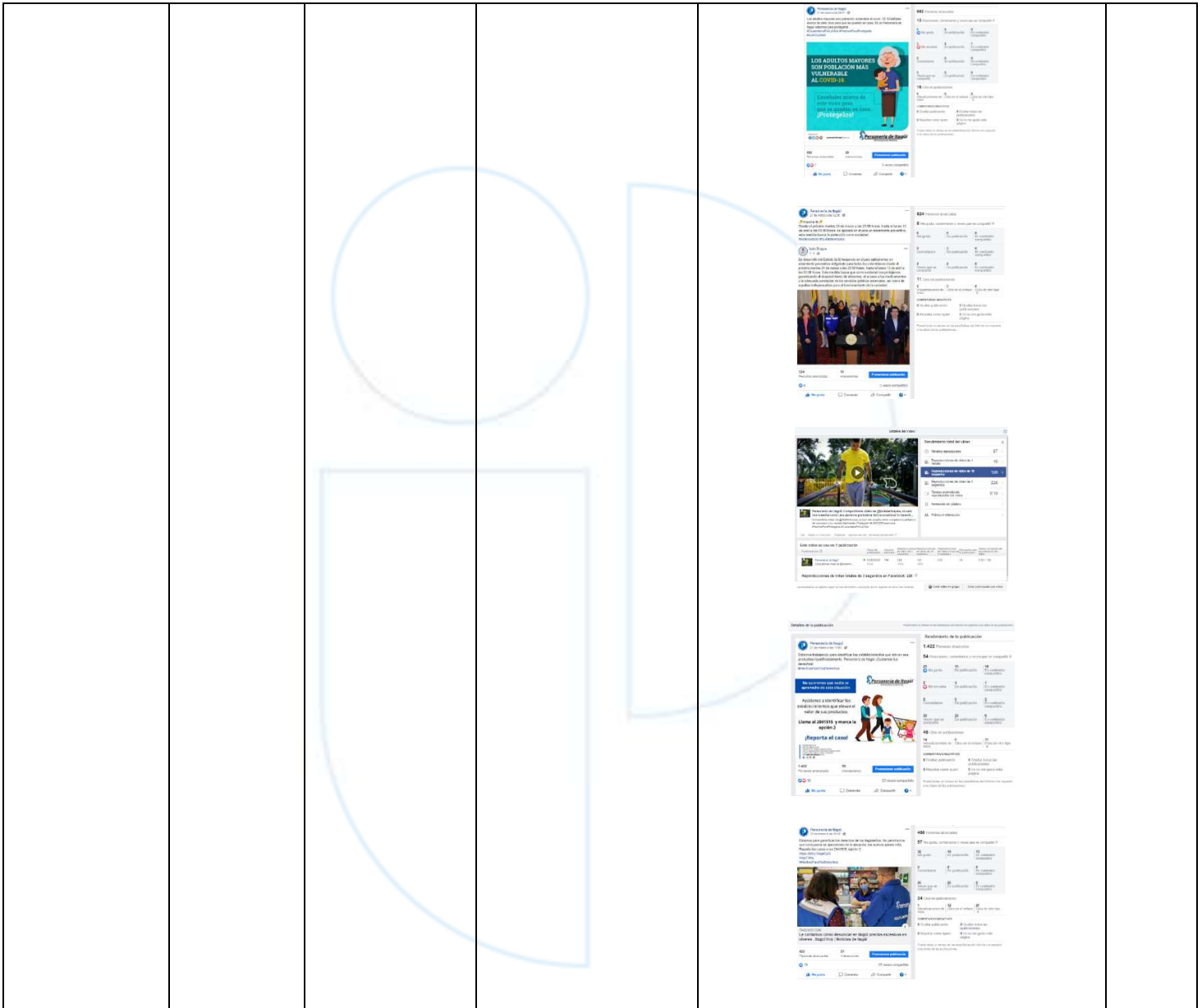
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos

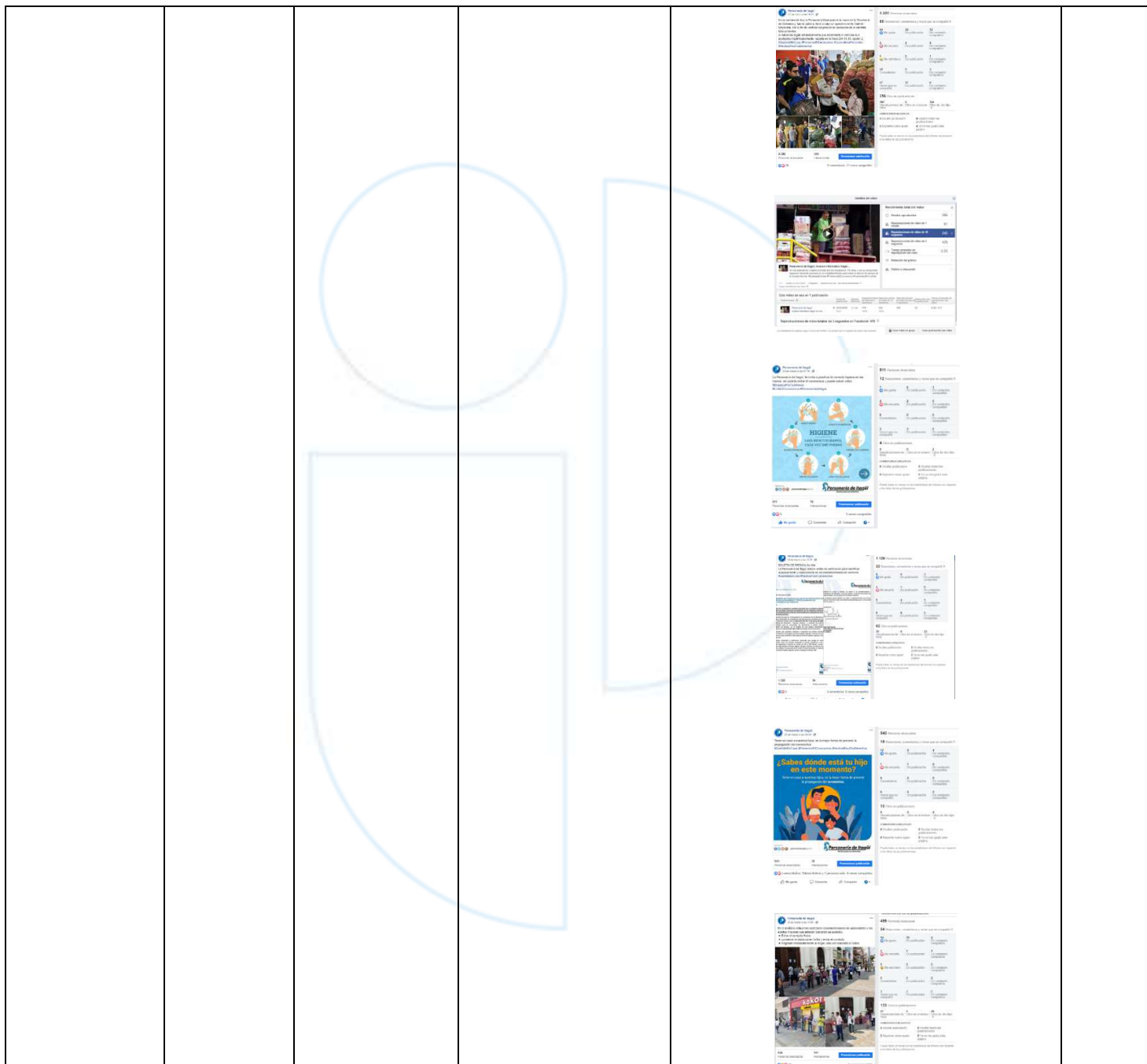


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos

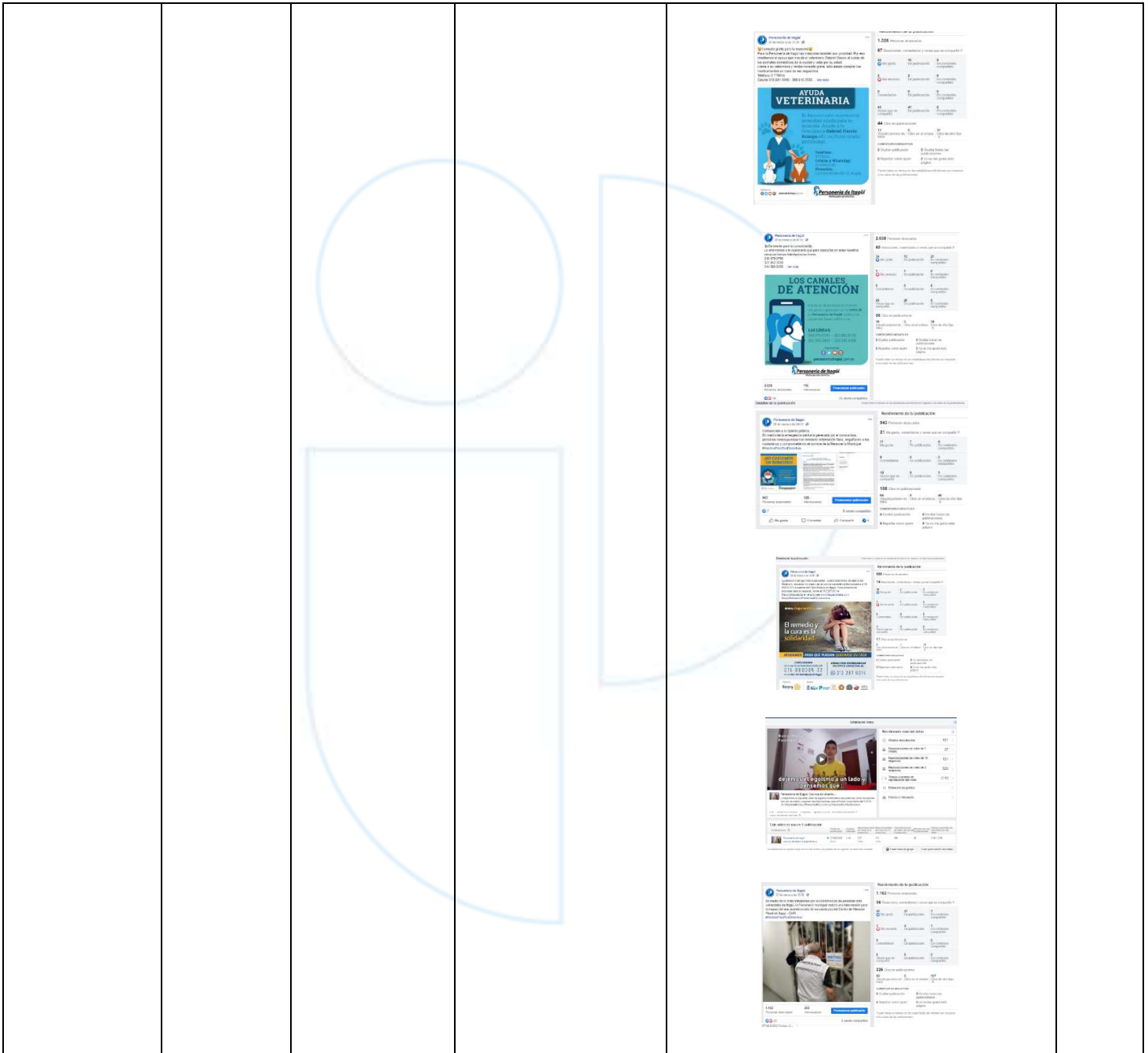


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co




SC - CER427866



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

				<p style="text-align: center;">trimestre 2020</p>  <p style="text-align: center;">Grafica clicks en la página Primer trimestre del 2020</p> <p>Glosario</p> <p>Alcance: El número de personas que ven tu contenido.</p> <p>Impresión: El número de veces que tu contenido se muestra.</p> <p>Engagement: Son las interacciones que se realizan en Facebook a través de los me gusta y el resto de reacciones, compartir publicaciones, comentarios, incluso los clics que realizan los usuarios</p> <p>Interacción: sería toda aquella acción que realice tu usuario con relación a tu marca o tus contenidos.</p> 
--	--	--	--	---

Hechos para tus derechos

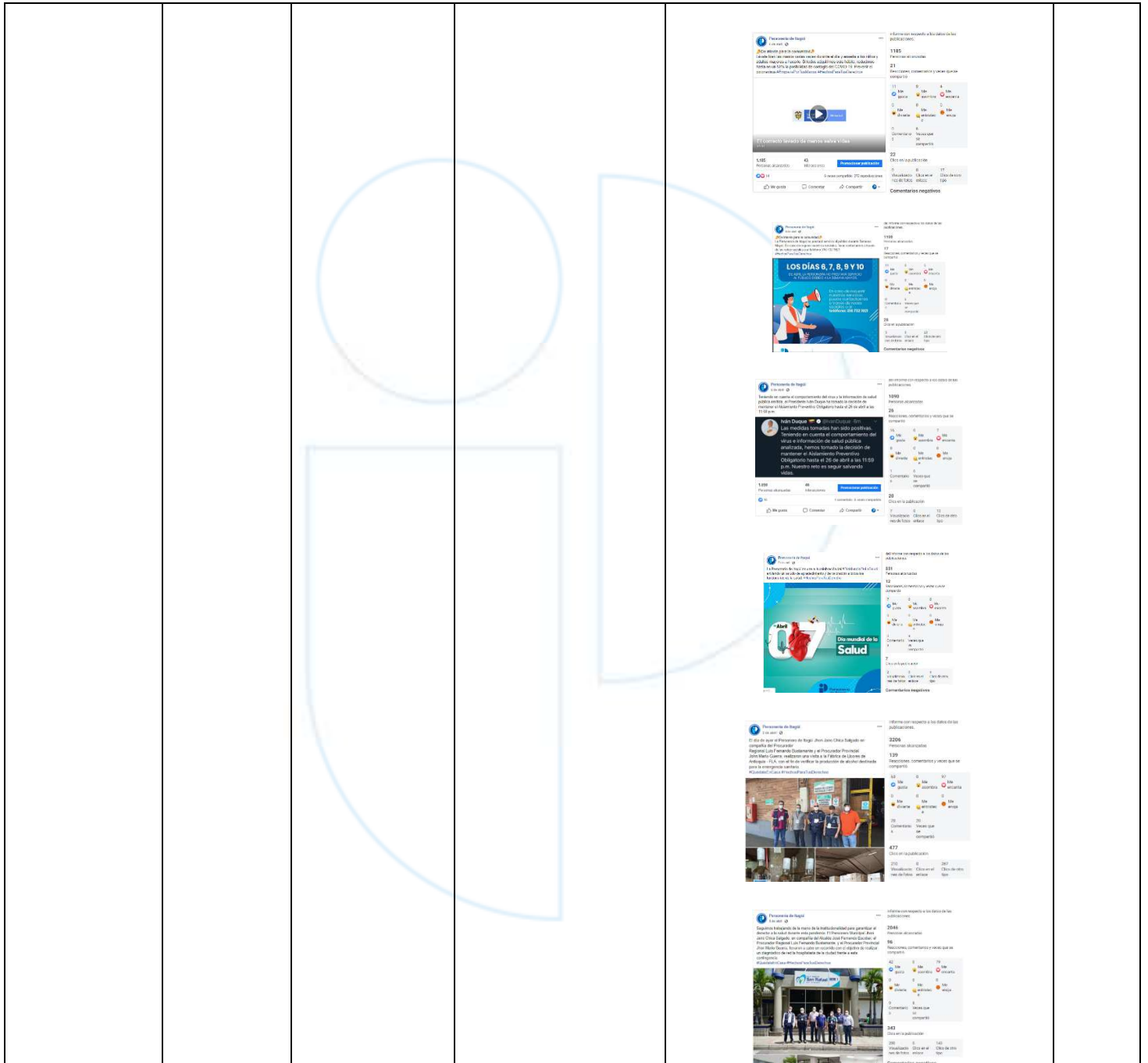


Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866

Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
 www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51# 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



Incrementar en un 20% los usuarios de redes sociales de la entidad.

Estadísticas a mayo 2020:

En el siguiente cuadro se observan las estadísticas de los usuarios de las redes sociales comparado mayo de 2019 vs mayo 2020:

RED SOCIAL	ESTADÍSTICAS MAYO 2019	ESTADÍSTICAS MAYO 2020	RESULTADO SEGUIMIENTO A MAYO DE 2020
Facebook	4.298	4.810	12%
Instagram	592	836	41%
Twitter	1.865	2026	9%
YouTube	28	33	18%

Entre las diferentes redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube se incrementó en promedio en un 20% la participación de la comunidad itagueña en las redes sociales con respecto a las estadísticas de mayo 2019.

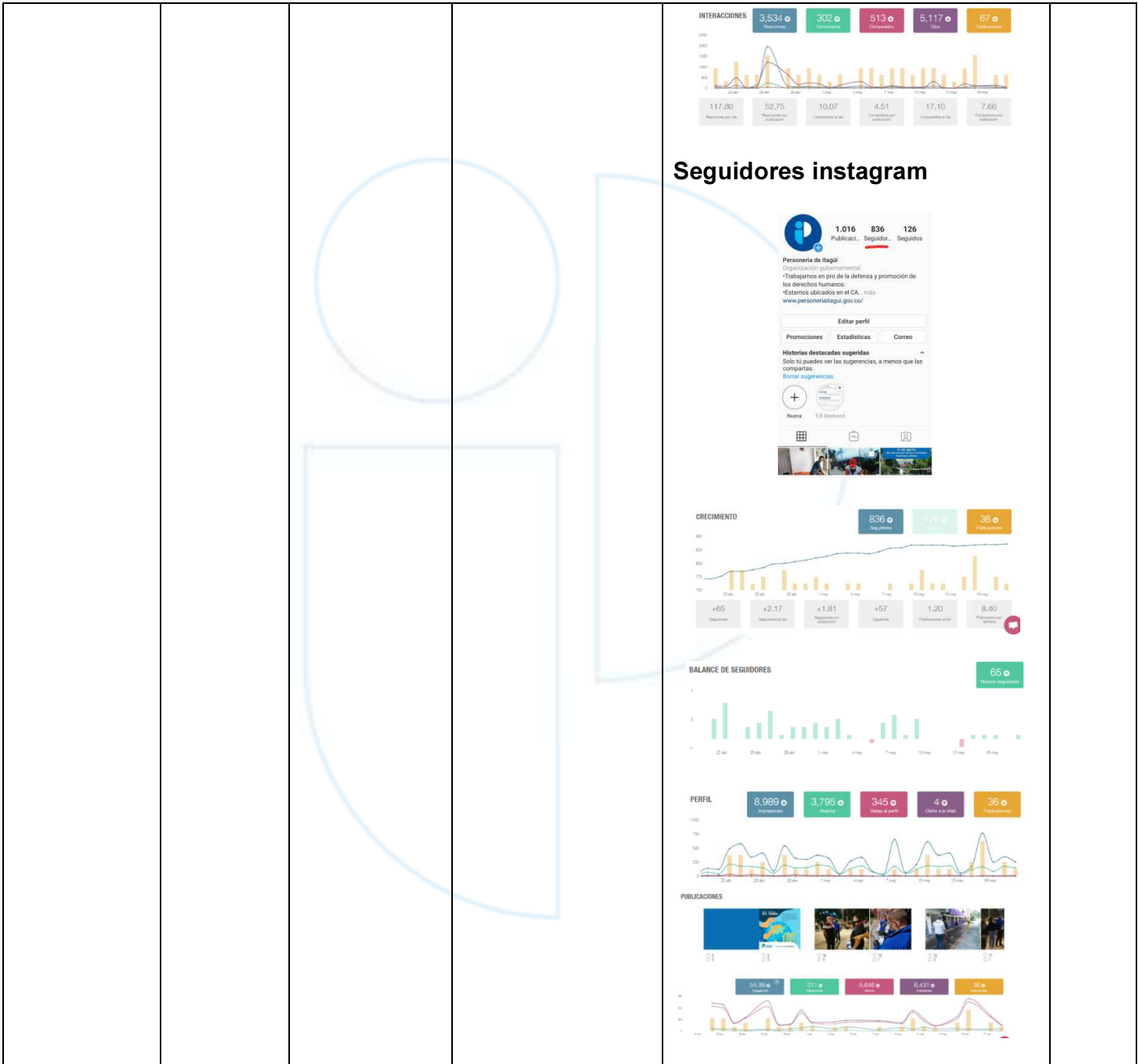
Comparando los periodos de mayo de 2020 vs mayo 2019 incrementó la participación de la comunidad de la siguiente manera: Facebook 12%, Instagram 41%, Twitter 9% y YouTube 18%, de las cuales Instagram y YouTube superaron

la meta de crecimiento.

Las redes sociales en que más participa la comunidad son Facebook y Twitter, sin embargo, Instagram y YouTube fueron las redes que cumplieron la meta inclusive superando las expectativas de posicionamiento.

Seguidores Facebook





Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



SC - CER427866



Seguidores Twiter



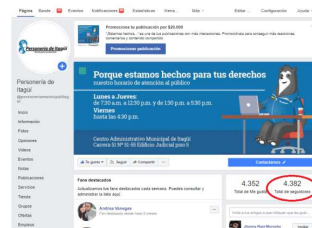
Seguidores Youtube



Estadísticas a diciembre 2019:

RED SOCIAL	ESTADÍSTICAS DICIEMBRE 2018	ESTADÍSTICAS DICIEMBRE 2019	RESULTADO CUARTO SEGUIMIENTO
Facebook	4.154	4.382	5%
Instagram	517	671	30%
Twitter	1.781	1.947	9%
YouTube	23	32	39%

Seguidores de Facebook



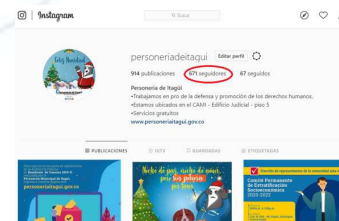
Seguidores de Twitter



Seguidores de YouTube



Seguidores Instagram



Entre las diferentes redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube se incrementó en promedio en un 21% la participación de la comunidad itagueña en las redes sociales con respecto a las estadísticas de diciembre 2018.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



				<p>Comparando los periodos de diciembre de 2019 vs diciembre 2018 incrementó la participación de la comunidad de la siguiente manera: Facebook 5%, Instagram 30%, Twitter 9% y YouTube 39%, de las cuales Instagram y YouTube superaron la meta de crecimiento del 22,5% (90% de meta establecida en el plan de acción).</p> <p>Las redes sociales en que más participa la comunidad son Facebook y Twitter, sin embargo, Instagram y YouTube fueron las redes que cumplieron la meta inclusive superando las expectativas de posicionamiento</p>	
--	--	--	--	---	--

F. SECRETARIA GENERAL.

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA (6) ATENCION EFICAZ AL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la atención al ciudadano de manera permanente con el fin de generar confiabilidad de los servicios de la entidad.

OBJETIVO DEL PROCESO:

Brindar atención con calidad y oportunidad a la ciudadanía, mediante la implementación de políticas de servicio y gestión, para atender la demanda de los ciudadanos en trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, verificando la percepción de la satisfacción ciudadana frente a la prestación de los mismos, en el marco del alcance misional de la Entidad

Actividades del Proceso:

- Atender la demanda de los ciudadanos y partes interesadas en trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias y las demás que asigne el personero.

ATENCION PERSONALES DEL 1 JUNIO DE 2019 A 15 DE MAYO DE 2020							
2019							
MES	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TOTAL	1.008	1.230	1.052	991	1.107	918	706

2020						
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL
TOTAL	1.044	936	775	190	183	10.140

TOTAL, GENERAL PQRDS JUNIO 1 DE 2019 A MAYO 15 DE 2020		
TOTAL	954	%
NO APLICAN TERMINOS	229	N/A
RESPONDIDA DENTRO DE TERMINOS	657	90.6%
RESPONDIDAS FUERA DE TERMINOS	33	4.5%
PENDIENTE DENTRO DE TERMINOS	10	1.4%
PENDIENTE FUERA DE TERMINOS	25	3.4%

OBSERVACIÓN:

En el mes de marzo hasta la fecha debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, la atención al usuario se está realizando de manera virtual y se está haciendo por parte de comunicaciones la difusión de la pieza grafica con los números telefónicos de los abogados que recibirán las llamadas de los usuarios.

Realizar seguimiento a los espacios de interacción con la comunidad como: encuestas de satisfacción al ciudadano y el buzón de sugerencias.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co

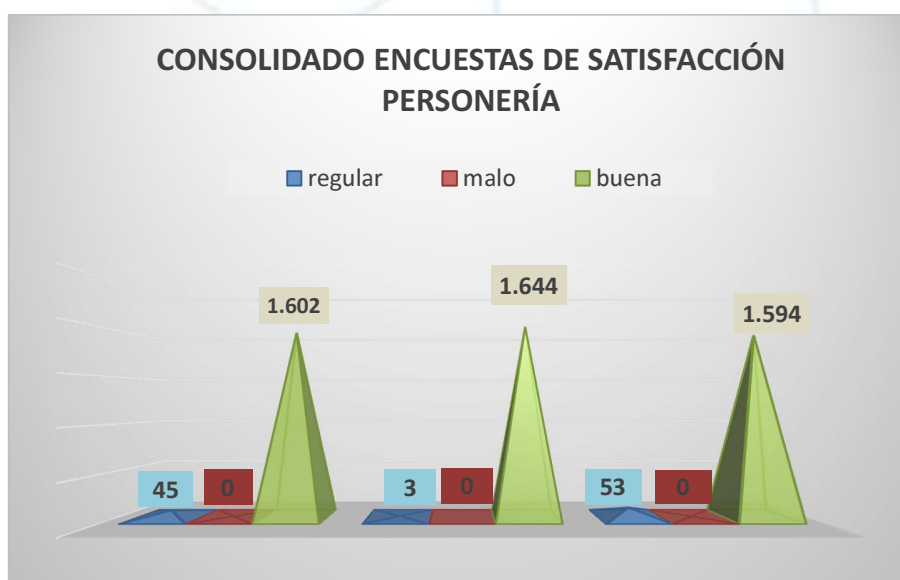


SC - CER427866



CONSOLIDADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PERSONERÍA DE ITAGUI						
Total, usuarios encuestados: 1.647						
Periodo: junio 2019 - Mayo de 2020						
ASPECTOS A CALIFICAR	CALIFICACION					
ITEMS	BUENO	PORCENT AJE	REGULAR	PORCENT AJE	MALO	PORCENT AJE
¿Fue rápida la atención que recibió desde que ingresó a la entidad?	1.602	97,3%	45	2,7%	0	0,0%
¿Considera que durante la atención recibió un trato respetuoso y la información suministrada por el funcionario fue clara y comprensible?	1.644	99,8%	3	0,2%	0	0,0%
¿Considera que las instalaciones físicas son adecuadas y el personal cuenta con las herramientas necesarias para la prestación del servicio?	1.594	96,8%	53	3,2%	0	0,0%
TOTAL, CALIFICACIÓN	4.840	98,0%	101	2,0%	0	0,0%

EVALUACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA PERSONERÍA	CALIFICACIÓN			
	Referido	Internet	Eventos	Otros medios
¿Por qué medios conoce usted la Personería?	1.352	36	110	149
	82,1%	2,2%	6,7%	9,0%



CONSOLIDADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CASA JUSTICIA	
Total, usuarios encuestados: 211	
Periodo: junio de 2019 - diciembre de 2019	
ASPECTOS A	CALIFICACION

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



CALIFICAR						
ITEMS	BUENO	PORCENT AJE	REGULAR	PORCENT AJE	MAL O	PORCENT AJE
¿Fue rápida la atención que recibió desde que ingresó a la entidad?	133	99,3%	1	0,7%	0	0,0%
¿Considera que durante la atención recibió un trato respetuoso y la información suministrada por el funcionario fue clara y comprensible?	133	99%	1	0,7%	0	0,0%
¿Considera que las instalaciones físicas son adecuadas y el personal cuenta con las herramientas necesarias para la prestación del servicio?	134	100%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL, CALIFICACIÓN	400	99,5%	2	0,5%	0	0,0%

EVALUACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA PERSONERÍA	CALIFICACIÓN			
	Referido	Internet	Eventos	Otros medios
¿Por qué medios conoce usted la Personería?	117	1	10	12

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



	87%	0,7%	7,5%	9%
--	-----	------	------	----



Este Consolidado, se genera de la tabulación de las encuestas realizadas a la población usuaria de los servicios que ofrece la Personería Municipal de Itagüí, con el fin de conocer más ampliamente la percepción que tiene la comunidad frente a la Entidad, y poder determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios recibidos.

La Satisfacción de los usuarios es una prioridad para nuestra Entidad, por lo cual se busca a través de estas encuestas detectar las posibles fallas en las que se incurre y de esta manera permitir que la alta dirección conozca la situación con el fin de implementar acciones de mejoramiento

TOTAL USUARIOS ENCUESTADOS: 293	
MES: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y HASTA 15 MAYO DE 2020	
ASPECTO S A	CALIFICACION

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



CALIFICAR								
ITEMS	CANTIDAD BUENO	PORCENTAJE BUENO	CANTIDAD REGULAR	PORCENTAJE REGULAR	CANTIDAD MALO	PORCENTAJE MALO	TOTAL ENCUESTADOS	PORCENTAJE TOTAL
¿Fue rápida la atención que recibí desde que ingresé a la entidad?	301	96%	12	4%	0	0%	313	100%
¿Considera que durante la atención recibí un trato respetuoso y la información suministrada por el funcionario fue clara y comprensible?	299	96%	13	4%	1	0%	313	100%
¿Considera que las instalaciones físicas son adecuadas y el personal cuenta con las herramientas necesarias para la	302	96%	11	4%	0	0%	313	100%

prestación del servicio?							
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--

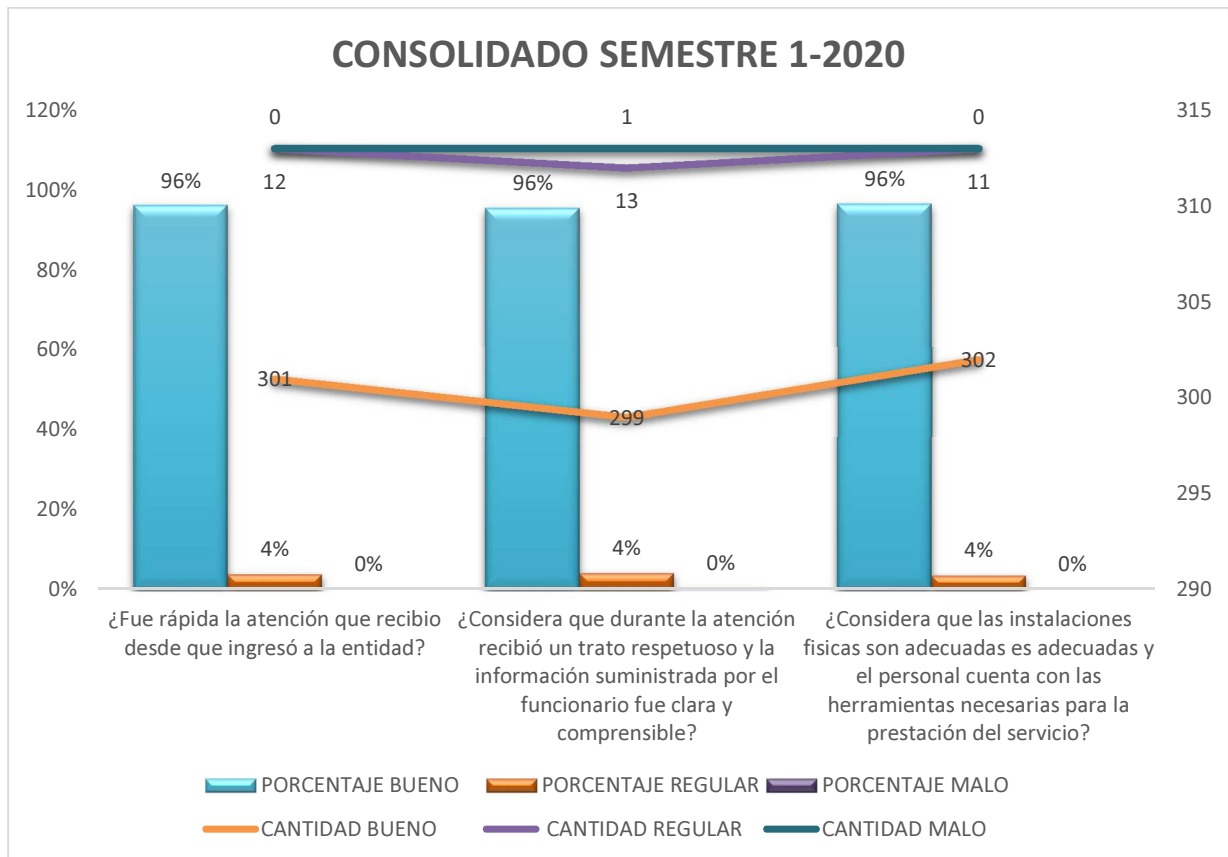
EVALUACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA PERSONERÍA	CALIFICACIÓN				
	Referido	Internet	Eventos	Otros medios	Total
¿Por qué medios conoce usted la Personería?	224	14	3	0	241
	93%	6%	1%	0%	100,0%

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866





- Realizar la Caracterización de usuarios (Dependencia, Tipo de Trámite, funcionario, Genero, Edad, Condición Social)

USUARIOS ATENDIDOS ENTRE JUNIO 2019 A 15 MAYO 2020																	
FUNCIONARIO	ÁREA DE DESEMPEÑO	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	ATENCIONES	PORCENTAJE	TOTAL ATENCIONES ÁREA O DELEGATURA	PORCENTAJE
		JUNIO 2019	JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020				
LISS DUARTE	ATENCION AL USUARIO	264	455	376	71	271	269	265	399	0	0	0	0	23%	8368	80%	
VALERIA GONZALEZ		161	358	227	209	140	134	59	0	0	0	0	0	12%			
CINDY YULIANA RIOS		0	0	0	0	0	0	0	0	31	228	54	77	4%			
LAURA CAMPO		153	161	0	161	174	108	67	279	338	108	58	39	16%			
SANTIAGO VERGARA		73	145	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2%			
ADRIANA CATÁÑO		89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1%			
ANDREA TANGARIFE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	40	10	1%			
JAIR ARBOLEDA		0	0	0	35	137	75	83	0	0	0	0	0	3%			
ALEXANDER MIRA		20	27	34	65	26	15	37	72	30	21	1	0	3%			
GILDARDO PAREJA		97	242	131	147	112	120	24	26	0	0	0	0	9%			
JUAN PABLO GALLEG0		0	0	115	0	0	0	0	0	14	174	36	55	4%			
GILSON BEDOYA		0	0	0	91	74	73	43	29	0	0	0	0	3%			
ELKIN LONDOÑO	VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	7	12	7	11	1	1	7	1	0	0	0	0%	192	2%		
MARTHA L ESCOBAR		9	6	7	10	14	11	5	11	12	9	0	0			1%	
ASTRID JACKELINE ZAPATA		3	5	4	3	6	1	1	0	0	0	0	0			0%	
ALVARO DUQUE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0			0%	
CATALINA ECHEVERRI		0	3	4	6	3	1	4	1	0	4	0	0			0%	
ADRIANA CATÁÑO	DERECHOS HUMANOS	0	0	0	0	0	0	0	4	19	23	0	0	0%	1315	13%	
GILSON BEDOYA		0	0	0	0	0	0	0	0	284	30	0	0	3%			
MIGUEL CASTRILLON		26	40	33	38	44	38	20	59	50	30	0	0	4%			
DIEGO DE LOS RIOS		26	30	31	48	26	34	0	0	0	0	0	0	2%			
JUAN DAVID ROMAN		14	29	21	17	4	9	20	0	0	0	0	0	1%			
PIUSMENY GOMEZ		10	9	11	13	16	4	24	77	31	8	0	0	2%			
DIANA MEJIA		20	17	4	0	0	2	10	9	2	0	0	1	1%			
GILDARDO PAREJA	0	0	0	0	0	0	0	0	32	27	0	0	1%				
DANIELA BUSTAMANTE	DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	176	2%	
JUAN E. LONDOÑO		14	6	6	2	2	6	9	7	0	0	0	0	0%			
EDER ROMAN		0	4	2	24	2	1	0	0	0	0	0	0	0%			
ANGELA VANEGAS		1	0	1	1	1	5	5	10	6	1	0	0	0%			
ISABEL C ROJAS	PENAL Y FAMILIA	6	15	10	13	20	5	13	20	0	0	0	0	1%	131	1%	
LISS DUARTE		0	0	0	0	0	0	0	0	22	7	0	0	0%			
SIN ASIGNAR	SIN ASIGNAR	14	33	20	26	31	3	10	39	65	74	1	1	3%	317	3%	
KENY W. GIRALDO	DESPACHO	0	2	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0%	6	0,06%	
JHON JAIRO CHICA	DESPACHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0%	
TOTAL ATENCIONES DEL PERIODO		1.008	1.599	1.052	991	1.105	916	706	1.044	936	775	190	183	100%	10.505	100%	

Del 01 de junio de 2019 hasta el 15 de mayo de 2020, la Personería Municipal de Itagüí a través de sus abogados, y demás funcionarios prestó el servicio de atención personalizada a un total de 10.505 ciudadanos.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Con el fin de obtener una información más detallada en la caracterización de la población atendida, a continuación, presento un informe estadístico sobre la medición de las variables más representativas que comprenden la atención: cantidad de usuarios atendidos por cada funcionario, número de consultas (tipo de solicitud) realizadas por los usuarios, número de consultas (tipo de solicitud) elaboradas por cada funcionario, oportunidad en el tiempo de espera de cada usuario, clasificación según el sexo y medición en rango de edad, condición social y lugar donde residen.

De 10.505 usuarios que acudieron durante el periodo junio de 2019 hasta mayo 15 de 2020 los servicios que presta la Personería Municipal de Itagüí, el 80% (8.368) fueron atendidos por los funcionarios que pertenecen al área de atención al usuario, y el 20%, es decir, 2.137 usuarios, fueron atendidos por funcionarios de las demás aéreas y delegaturas.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



ACTUACIONES ENTRE LOS MESES JUNIO 2019 A 15 MAYO 2020													
TIPO DE CONSULTA	JUNIO 2019	JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMB RE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMB RE 2019	DICIEMBR E 2019	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020	PORCENTAJE
Acción de Tutela	181	303	212	224	220	159	62	88	177	38	22	14	16%
Asesoría en Salud	167	268	193	130	194	123	169	249	146	210	30	45	18%
Derechos de Petición	89	123	84	102	100	111	61	33	92	25	6	13	8%
Incidente de Desacato	79	115	70	64	66	48	29	34	72	34	9	7	6%
Asesoría Derecho Civil	69	133	98	70	85	89	100	138	87	142	56	51	11%
Asesoría Ley de Víctimas	72	81	52	42	44	50	60	86	75	65	12	9	6%
Asesoría General	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Asesoría Familia	48	111	59	48	65	45	38	86	51	45	7	7	6%
Asesoría Laboral	34	69	52	40	46	48	43	78	29	49	31	19	5%
Declaración Desplazamiento	34	41	35	36	40	27	15	25	24	19	1	0	3%
Asesoría Penal	34	48	32	29	38	36	26	50	33	25	3	3	3%
Migración Venezuela	15	24	25	12	13	9	5	17	6	7	0	1	1%
Asesoría Interdicción Judicial	32	59	15	11	5	6	0	4	0	2	0	0	1,28%
Asesoría de Tránsito	12	33	17	25	23	22	11	17	12	12	0	0	2%
Contratos de Arrendamiento	28	28	13	25	21	24	17	23	2	5	5	5	2%
Asesoría en Pensión	24	24	23	26	18	16	14	19	25	18	4	0	2%
Asesoría Derecho Comercial	13	31	16	17	20	19	7	12	3	1	1	0	1%
Asesoría Der. Administrativo	10	30	10	7	18	11	12	4	0	0	0	0	0,97%
Asesoría Propiedad horizontal	12	7	6	13	19	18	1	8	8	4	0	0	1%
Citación a notificación	7	2	8	12	0	6	2	0	0	0	0	0	0,35%
Recurso de Reposición y Apelación	13	4	7	11	10	11	4	2	10	6	0	1	1%
Asesoría en Educación	2	8	1	15	4	10	8	24	7	2	0	0	1%
Amparo de Pobreza	2	12	6	1	7	5	4	4	3	7	0	0	0,49%
Queja Servidor Publico	4	10	4	8	18	5	5	5	7	10	0	0	1%
Asesoría en Servicios Públicos	5	9	3	5	5	7	8	4	7	7	1	1	1%
Asesoría en sucesion	3	4	0	7	8	7	1	4	5	1	0	0	0,38%
Derecho del Consumidor	3	8	2	1	5	0	1	4	4	2	1	0	0,30%
Memorial	4	3	5	1	4	0	1	4	6	3	0	0	0,30%
Asesoría en Fallo de Tutela	7	8	1	5	5	2	0	6	3	2	1	4	0,42%
Reclamación Directa	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0,01%
Citaciones Vigilancia Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	6	11	5	0	1	0,22%
Acción Popular	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0,03%
Fallo de Tutela	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0,05%
Derechos Colectivos y del Ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23	0	2	0,46%
Demandas de Interdicción	0	0	0	0	0	0	0	8	6	3	0	0	0,16%
Revocatoria	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,02%
Acción de cumplimiento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01%
Declaración por otros Hechos	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0,06%
Demanda de Interdicción	0	1	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0,08%
Impugnación	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0,04%
TOTAL ACTUACIONES	1008	1599	1052	991	1105	916	706	1044	937	775	190	183	100%

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Durante el periodo de junio de 2019 –mayo de 2020, se encontró que el mayor número de atenciones llevadas a cabo por funcionarios de la Personería Municipal de Itagüí, corresponde al servicio de asesorías en salud con un total de 1.924 actuaciones, es decir, el 18%.

CONSOLIDADO JUNIO 2019 - 15 MAYO 2020 SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS USUARIOS																	
RANGO DE EDAD	17 - 27 AÑOS		28 - 38 AÑOS		39 - 49 AÑOS		50 - 60 AÑOS		61 - 71 AÑOS		72 - 82 AÑOS		83 AÑOS EN ADELANTE		RANGO SIN IDENTIFICAR		TOTAL AÑO
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	
JUNIO 2019	75	41	127	65	131	56	185	95	99	69	33	10	2	7	8	5	1.008
JULIO 2019	95	56	197	95	215	77	272	130	169	112	54	60	4	15	35	13	1.599
AGOSTO 2019	69	30	131	65	128	49	185	106	105	74	29	39	2	7	18	15	1.052
SEPTIEMBRE 2019	39	23	103	67	108	77	184	83	108	77	21	46	1	14	27	13	991
OCTUBRE 2019	50	38	140	60	135	79	181	99	131	77	18	34	5	7	38	13	1.105
NOVIEMBRE 2019	33	36	99	49	111	63	153	81	101	78	26	31	2	4	32	17	916
DICIEMBRE 2019	38	21	68	46	95	41	148	72	80	47	18	12	2	1	7	10	706
ENERO 2020	60	44	135	62	147	68	217	85	101	59	21	22	3	3	12	5	1.044
FEBRERO 2020	45	22	95	42	150	54	168	87	129	62	28	24	6	3	10	11	936
MARZO 2020	33	27	96	34	90	45	125	68	76	65	12	14	2	3	42	43	775
ABRIL 2020	16	4	12	9	10	13	15	10	6	6	2	0	0	1	50	36	190
MAYO 2020	11	2	17	7	10	8	18	1	6	6	2	0	0	0	49	46	183
TOTAL PERIODO	564	344	1.220	601	1.330	630	1851	917	1.111	732	264	292	29	65	328	227	10.505
PORCENTAJE	5,4%	3,3%	11,6%	5,7%	12,7%	6,0%	17,6%	8,7%	10,6%	7,0%	2,5%	2,8%	0,3%	0,6%	3,1%	2,2%	100%

De 10.505 usuarios registrados que acudieron a la Personería Municipal de Itagüí en el periodo de junio de 2019 – mayo 15 de 2020, se identificó que el 63,8% (6.697) usuarios son del sexo femenino, y el 36,2% (3.808) usuarios son del sexo masculino; de igual forma se pudo evidenciar que del total de personas atendidas, con un porcentaje del 26.3% (2.768), corresponden a los usuarios con rango de edad desde 50 hasta los 60 años, lo que ratifica nuevamente que por un periodo de dos años consecutivos continua predominando la asistencia de adultos mayores a la Entidad.

CONSOLIDADOS ENERO - DICIEMBRE DE LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA LA ATENCION DE USUARIOS														
RANGO DEL TIEMPO DE ESPERA	JUNIO 2019	JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020	TOTAL PERIODO	PORCENTAJE
Tiempo de espera inferior a 10 minutos	656	950	691	552	643	590	524	495	443	485	164	165	6.358	61,3%
Tiempo de espera entre 10 y 20 minutos	160	310	196	161	218	199	106	206	246	191	22	17	2.032	19,6%
Tiempo de espera entre 20 y 30 minutos	90	137	73	90	98	57	34	121	240	69	4	0	1.013	9,8%
Tiempo de espera entre 30 y 40 minutos	44	67	26	54	43	33	9	67	0	0	0	0	343	3,3%
Tiempo de espera entre 40 y 50 minutos	14	38	12	41	24	12	10	36	0	0	0	0	187	1,8%
Tiempo de espera entre 50 y 60 minutos	5	17	11	27	16	5	2	24	0	0	0	0	107	1,0%
Tiempo de espera entre 1 hora y hora y media	9	16	6	23	17	7	4	36	0	0	0	0	118	1,1%
Tiempo de espera entre hora y media y 2 horas	5	10	7	8	5	3	1	12	0	0	0	0	51	0,5%
Tiempo de espera superior a dos horas	6	14	10	9	10	7	6	32	0	0	0	0	94	0,9%
Sin clasificar	5	7	0	0	0	0	0	15	7	30	0	1	65	0,6%
TOTAL DEL PERIODO	994	1.566	1.032	965	1.074	913	696	1.044	936	775	190	183	10.368	100%

Del total de personas atendidas en la Personería Municipal de Itagüí en el periodo de junio de 2019 – mayo 15 de 2020, se encontró que el 61.3%, es decir, 6.358 usuarios presentaron un tiempo de espera máximo de 10 minutos para ser atendidos por los funcionarios. Comparado con periodos anteriores se evidencia que la oportunidad en la atención sobre un rango de 10 minutos en tiempo de espera, se mantiene sobre una línea constante.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

CONDICION SOCIAL														
OCUPACION	JUNIO 2019	JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020	TOTAL	PORCENTAJE
Sin clasificar	447	839	523	510	540	456	154	103	33	70	42	34	3751	36%
Ama de casa	194	373	253	204	219	154	199	346	327	208	24	33	2534	24%
Empleado	163	184	131	139	190	175	116	222	193	167	22	27	1729	16%
Independiente	37	44	50	20	39	41	86	135	127	127	33	32	771	7%
Desempleado	54	61	31	31	32	18	71	122	95	98	40	34	687	7%
Adulto mayor	24	48	24	34	29	30	17	22	61	15	7	6	317	3%
desplazado	45	12	2	27	22	18	9	5	17	10	8	8	183	2%
Pensionado	18	20	20	6	23	5	30	64	37	50	5	1	279	3%
Estudiante	12	9	6	5	4	12	13	19	14	11	4	1	110	1%
discapitados	5	5	6	6	4	3	3	3	21	9	2	4	71	1%
Madre Cabeza	4	3	5	7	2	2	3	1	0	0	3	3	33	0,31%
Profesional	1	1	1	1	1	0	5	2	12	9	0	0	33	0,31%
Jefe de Hogar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,01%
Niños y adolescentes	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5	0,05%
Habitante de Calle	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,02%
TOTAL DEL PERIODO	1.008	1.599	1.052	991	1.105	916	706	1.044	937	775	190	183	10.506	100%

En el mes de abril se identificó que el mayor número de ciudadanos que acudieron a los servicios que presta la Entidad, con un total de 2534 usuarios, es decir el 24% de la población atendida, corresponde a usuarios en condición de amas de casa.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

MUNICIPIO	LUGAR DE RESIDENCIA												TOTAL	PORCENTAJE
	JUNIO 2019	JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMB RE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMB RE 2019	DICEMBR E 2019	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020		
Itagüí	828	1.309	883	797	914	766	598	893	816	647	164	151	8.766	83%
Medellín	151	224	134	156	155	116	78	97	78	87	18	23	1.317	13%
La Estrella	10	13	6	11	9	10	6	11	11	8	2	2	99	1%
Enviado	7	12	6	7	8	11	5	16	6	4	2	1	85	1%
Sabaneta	3	8	4	4	1	1	0	4	3	1	0	2	31	0,30%
Bello	2	10	6	3	0	1	1	1	5	1	0	0	30	0,29%
Sin Clasificar	1	3	0	0	5	3	4	4	6	6	3	4	39	0,37%
Caldas	1	1	3	1	0	4	6	5	4	15	0	0	40	0,38%
Hispania	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
Copacabana	0	3	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7	0,07%
Santa Barbara	0	2	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	7	0,07%
Girardota	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
Amalfi	0	1	1	4	0	0	0	0	2	2	0	0	10	0,10%
Bolívar	0	2	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	6	0,06%
Heliconia	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0,04%
Amaga	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0,02%
Pereira	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,01%
Andes	0	0	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0,05%
Bogotá	0	1	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	6	0,06%
Ituango	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0,03%
Apartado	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	1	0	6	0,06%
Concordia	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	5	0,05%
Fredonia	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
San Rafael	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,02%
Yarumal	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,02%
Quibdo	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,01%
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0,02%
Dabeiba	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0,01%
Jardín	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0,03%
Santuario	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0,04%
Armenia	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	4	0,04%
Barbosa	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	0,03%
La Pintada	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
Montebello	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,01%
Rionegro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,01%
Caramanta	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,01%
Venecia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,01%
Antigua y Barbuda Ecuador	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0,01%
Montenegro	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
La Unión	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
Santa Fe de Antioquia	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
Cocorna	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
Jerico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
TOTALES	1.008	1.599	1.052	991	1.104	916	706	1.044	937	775	190	183	10.505	100%

Del total de ciudadanos atendidos en el periodo de junio de 2019 a mayo 15 de 2020 se identificó que los usuarios que residen en el Municipio de Itagüí son quienes más acuden a los servicios que ofrece la Entidad con un total de 8.766, equivalente al 83% de la población atendida.

Efectuar seguimiento a las acciones de tutela que se elaboren diariamente en la Personería Municipal, consultando en el aplicativo del sistema de Gestión de la Calidad Siglo XXI de la Rama Judicial en Colombia, para efectos de verificar la efectividad del servicio; en cuanto al número de acciones admitidas, inadmitidas, rechazadas, falladas a favor o en contra.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

REPORTE ESTADISTICO DE LAS ACCIONES DE TUTELA REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 15 MAYO DE 2020

Luego de realizar el seguimiento y revisión al listado de acciones de tutela que se generaron desde el software de la PQRDS durante el periodo del 01 de junio de 2019 hasta el 15 de mayo de 2020, se verificó y analizó las sentencias emitidas por los diferentes juzgados a los recursos que elaboran los abogados y se obtuvo el siguiente reporte estadístico.

De las acciones consultadas se logró obtener información, que nos permite analizar varios puntos en el procedimiento de la actuación, en la cual se busca primordialmente que no se vea vulnerado ningún derecho al ciudadano y determinar si aun cuando se está trabajando bajo las normas que establece la ley, se está incurriendo en alguna falla durante el procedimiento; Los resultados de este informe se obtienen a partir de la verificación de las sentencias que se encuentran en el aplicativo de la rama judicial consulta de procesos y con la información que de ser necesario se constata desde la oficina de servicios administrativos.

CONSOLIDADO DE LAS ACCIONES DE TUTELA JUNIO 2019 - MAYO 2020 SEGÚN FALLO									
N o	JUZGADO	ADMITIDAS	INADMITIDAS	FALLO		HECHO SUPERADO	NO ESPECIFICA SENTENCIA	DESISTEN DE LA TUTELA	NO REGISTRAN
				CONCED E	NO CONCED E				
1	1 CIVIL CTO	53		29	2	3	19		
2	2 CIVIL CTO	47		36	2	4	15		
3	1 PENAL CTO	54		39	3	1	11		
4	2 PENAL DEL CTO	31		24	3	1	3		
5	1 LAB DEL CTO	33		28			5		
6	2 LAB DEL	24	1	14	1		9		

	CTO								
7	1 FLIA ORALIDAD	27		16			11		
8	2 FLIA ORALIDAD	26		13		1	12		
9	1 CIVIL MPAL	124	1	86	3	4	30		
10	2 CIVIL MPAL	151		108	10	2	30		
11	3 CIVIL MPAL	136		84	7	4	40	1	
12	1 PENAL MPAL	154		104	3	7	40		
13	2 PENAL MPAL	145	2	94	1	9	34	4	
14	PEQ CAUSAS COMPT MPLE	24		9			15		
15	SIN RADICAR							196	
TOTAL ACTUACIONES		1029	4	684	35	36	274	5	196
PORCENTAJE		83,7%	0,3%	55,7%	2,8%	2,9%	22,3%	0,4%	15,9%

Luego de verificar a través del aplicativo de la rama judicial consulta de procesos, se encontró que de un total de (1029) actuaciones realizadas durante los meses comprendidos de junio 2019 a mayo 2020, el 83.7% corresponde a las acciones de tutela que fueron admitidas y el 16.3% restante son los casos donde el usuario una vez solicitó que le fuera elaborada la acción no concluyo el trámite, toda vez que no se evidencia fallo alguno en el aplicativo y su última solicitud no corresponde al año en curso; ahora bien del 83.7% de las acciones admitidas el 55.7% corresponde a las acciones falladas a favor, es decir, que fueron concedidas, el 2.8% corresponde a tutelas que fueron negadas y el

22.3% restante son procesos fallados donde el juzgado no describe claramente la sentencia y solo se remite a informar si fue o no admitida.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



Luego de analizar los resultados obtenidos de la tabulación podemos decir entonces, que el nivel de efectividad en nuestros servicios fue de un 83.7% en lo concerniente a las acciones de tutela que fueron admitidas y concedidas durante último semestre del 2019, lo que significa un porcentaje favorable si tenemos en cuenta que se desconoce la sentencia del 22.3% de las tutelas y el 15.9% de las acciones que no aparecen radicadas.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



CONSOLIDADO DE LAS ACCIONES DE TUTELA JUNIO 2019 - MAYO 2020 SEGÚN EL JUZGADO										
No	JUZGADO	SALUD	VICTIMAS	EDUCACION	PENSION Y ARL	SECTOR PRIVADO	TRANSITO Y TRANSPORTE	SERVICIOS PUBLICOS	ESTADO	TOTAL ACTUACIONES
1	1 CIVIL CTO	41	5		2	1			4	53
2	2 CIVIL CTO	33	7		5	1			1	47
3	1 PENAL CTO	45	7			2				54
4	2 PENAL DEL CTO	16	5		4	1	1		5	32
5	1 LAB DEL CTO	27		1	3	1			1	33
6	2 LAB DEL CTO	18	2	1	1				3	25
7	1 FLIA ORALIDAD	20	3		3				1	27
8	2 FLIA ORALIDAD	20	1		1	3			1	26
9	1 CIVIL MPAL	115	2		2	1	1		3	124
10	2 CIVIL MPAL	131	4		1	4	2	1	6	149
11	3 CIVIL MPAL	126	2		3	6		1		138
12	1 PENAL MPAL	141	2	1	5	5		1		155
13	2 PENAL MPAL	133		1	5		3	1	2	145
14	PEQ CAUSAS COMPT MPLE	21			1	1	2			25
TOTAL ACTUACIONES		887	40	4	36	26	9	4	27	1033
PORCENTAJE		85,9%	3,9%	0,4%	3,5%	2,5%	0,9%	0,4%	2,6%	100%

De las 887 acciones de tutela que se generaron durante los meses comprendidos entre junio de 2019 y mayo de 2020, tenemos que el 85.9% corresponden a requerimientos en el área de la salud, el 3.9% son tutelas presentadas en contra de la UARIV, en lo concerniente a temas de reparación de víctimas y ayudas humanitarias, 0.4% son tutelas en contra de Instituciones educativas y entidades del estado por temas de educación, el 3.5% corresponde a tutelas contra fondos pensionales y ARL, el 2.5% son tutelas

Dirigidas a sectores privados y/o particulares, el 0.9% son tutelas en contra de secretarías de tránsito por temas de movilidad, el 2.6% son tutelas en contra de Entidades del estado.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

Se concluye que el mayor número de tutelas que se realizaron durante el semestre fueron presentadas en contra de las diferentes Entidades Prestadoras de Salud EPS, tanto en el régimen contributivo como el subsidiado, por los posibles casos de vulneración en el derecho a la salud y cabe resaltar que durante el año 2019 y lo que va del 2020 el mayor número de tutelas realizadas fueron por temas de salud.

Teniendo en cuenta el total de acciones de tutelas dirigidas en contra de las diferentes EPS del País, estas se encuentran clasificadas así:

CONSOLIDADO JUNIO 2019 - MAYO 2020 DE LAS TUTELA EN SALUD			
No	JUZGADO	Nº TUTELAS	PORCENTAJE
1	ALIANZA MEDELLÍN - SAVIA SALUD	335	35,9%
2	COOMEVA	72	7,7%
3	DIRECCION SECCIONAL SALUD ANT.	47	5,0%
4	SALUD TOTAL	94	10,1%
5	MEDIMAS	60	6,4%
6	EPS SURA	82	8,8%
7	SECRETARIA SECCIONAL SALUD ANT.	96	10,3%
8	NUEVA EPS	67	7,2%
9	CRUZ BLANCA	14	1,5%
10	RED VITAL	16	1,7%
11	HOSPITAL SAN RAFAEL	2	0,2%
12	COOSALUD	13	1,4%
13	SANIDAD MILITAR POLICIA NACIONAL	5	0,5%
14	SUMIMEDICAL	7	0,7%
15	SANITAS	6	0,6%

16	CLINICA ANTIOQUIA	2	0,2%
18	ALIANZA MEI – UT	4	0,4%
25	PROMEDAN	1	0,1%
26	MEDICAL	1	0,1%
27	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS ANTIOQUIA	7	0,7%
28	FAMISANAR	2	0,2%
29	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	1	0,1%
TOTAL TUTELAS		934	100%

Con el anterior cuadro consolidado de las tutelas, se pretende brindar un reporte más exacto del número de tutelas emitidas contra las distintas entidades, dependiendo específicamente del tema por el cual se realizan.

CONSOLIDADO JUNIO 2019 - MAYO 2020 DE LAS TUTELAS ELABORADAS POR LOS FUNCIONARIOS SEGÚN EL ACCIONADO										
FUNCIONARIO	SALUD	VICTIMAS	PENSIÓN Y ARL	EDUCACION	SERV. PUBLICOS	TRANSITO Y TRANSPORTE	SECTOR PRIVADO	ESTADO	SIN IDENTIFICAR	TOTAL ACTUACIONES
VALERIA GONZALEZ	190	6	7	1	1		5	8	30	248
LISS DUARTE	195	5	4		1	3	3	6	12	229
LAURA J CAMPO	168	15	11		1		6	3	25	229
GILDARDO PAREJA	105	4	5		1	1	4	2	25	147
JAIR ARBOLEDA	75	2	2			1	3	2	12	97
GILSON BEDOYA	57	2	1			1	3		18	82
ALEXANDER	55	2	4	1		1	1	2	1	67

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



MIRA										
DIEGO DE LOS RIOS	16	6	1				1	3		27
SANTIAGO VERGARA	20		1				1	1		23
CINDY J. RIOS	11	1	2				1		8	23
ADRIANA CATAÑO	19	1					1			21
JUAN PABLO GALLEGO	11							2	5	18
ELKIN LONDOÑO	6									6
EDDER ROMAN	2				1			1		4
ANDREA TANGARIFE	3								1	4
JUAN E. LONDOÑO							2			2
JUAN D. ROMAN	2									2
TOTAL TUTELAS	935	44	38	2	5	7	31	30	137	1229
PORCENTAJES	76,1%	3,6%	3,1%	0,2%	0,4%	0,6%	2,5%	2,4%	11,1%	100%

Para la Entidad es de suma importancia llevar permanentemente el registro y seguimiento de cada uno de los recursos que elaboran los abogados de la oficina de atención al público, el reporte consolidado de los fallos de las acciones de tutelas tiene como propósito servir como un insumo, que le permita al líder del proceso y a la alta dirección conocer el resultado que cada abogado tiene frente a las sentencias emitidas por los diferentes juzgados.

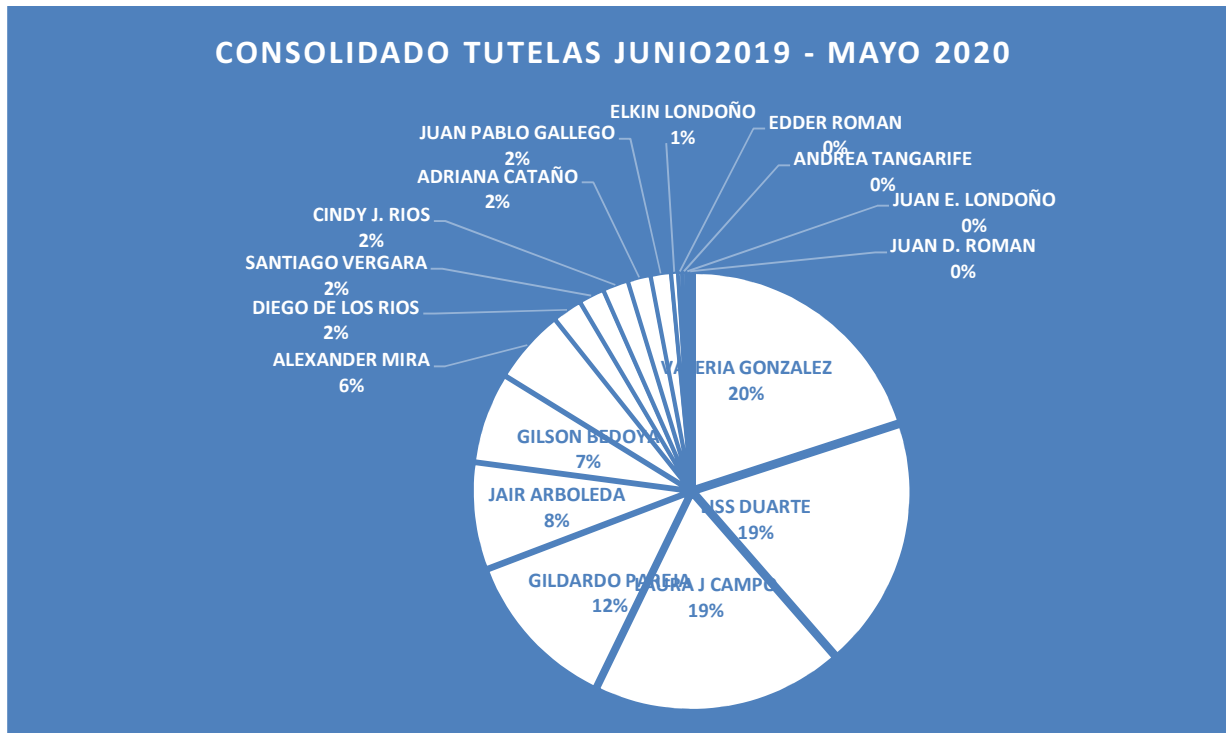
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Cabe resaltar que en ningún momento se pretende medir el nivel de trabajo de cada funcionario, ya que claramente la Entidad garantiza los medios y no los resultados.



DIRECTRIZ EXTRATEGICA (7) MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERMANENTE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y modernizar la institución desarrollando estratégicamente el Talento Humano, las instalaciones físicas y la implementación de nuevas tecnologías de la información

OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar el talento humano de la Entidad, desde el ingreso hasta el retiro, contribuyendo al desarrollo de las potencialidades, destrezas y habilidades, optimizando la prestación de los servicios

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
 Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
 www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

- **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:**

Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal de Itagüí, está desarrollado por el plan básico legal. El programa de medicina preventiva y del trabajo y el programa de higiene y seguridad, los cuales deben mantener y mejorar la salud de sus servidores.

Su ejecución debe ser Permanente, como un proceso de mejoramiento continuo de la condición de trabajo y en la misma medida avances en la promoción de la salud y seguridad de los servidores de la entidad.

El diagnóstico sobre el porcentaje de avance en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, está en el 100% en su fase de diseño.

En la fase de implementación tenemos adelantado un aproximado el 85%, Donde implementamos las actividades inherentes al cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST, Fase 3: Exámenes ocupacionales de seguimiento, aplicación de baterías para la medición del riesgo sicosocial, contábamos con la asesoría profesional de un Tecnólogo (a) en SGSST. Dicha implementación se viene ejecutando en el transcurso del año, donde se tiene articulado el trabajo en equipo con los comités de convivencia laboral y Copasst.

En la actualidad el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se están desarrollando por fases, que terminan con la implementación en el año 2020; fecha en la cual todos los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutarán anualmente de enero a diciembre.

- En el año 2020 y en los años sucesivos el Plan de Mejora debe dejarse listo y aprobado por la entidad en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el mes de diciembre del año anterior.
- Lo anterior con el fin de empezar a ser ejecutado a partir del (1º) primero de enero del año siguiente, así:

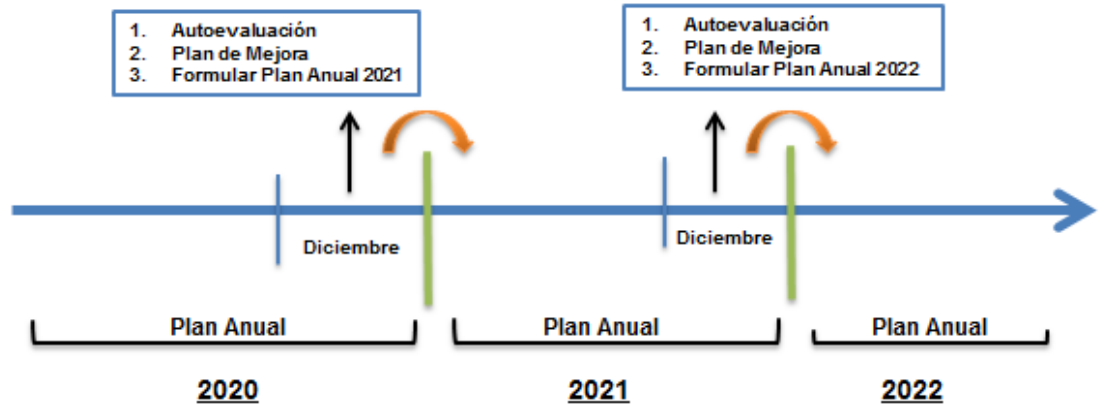
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESDE ENERO DEL AÑO 2020 EN ADELANTE



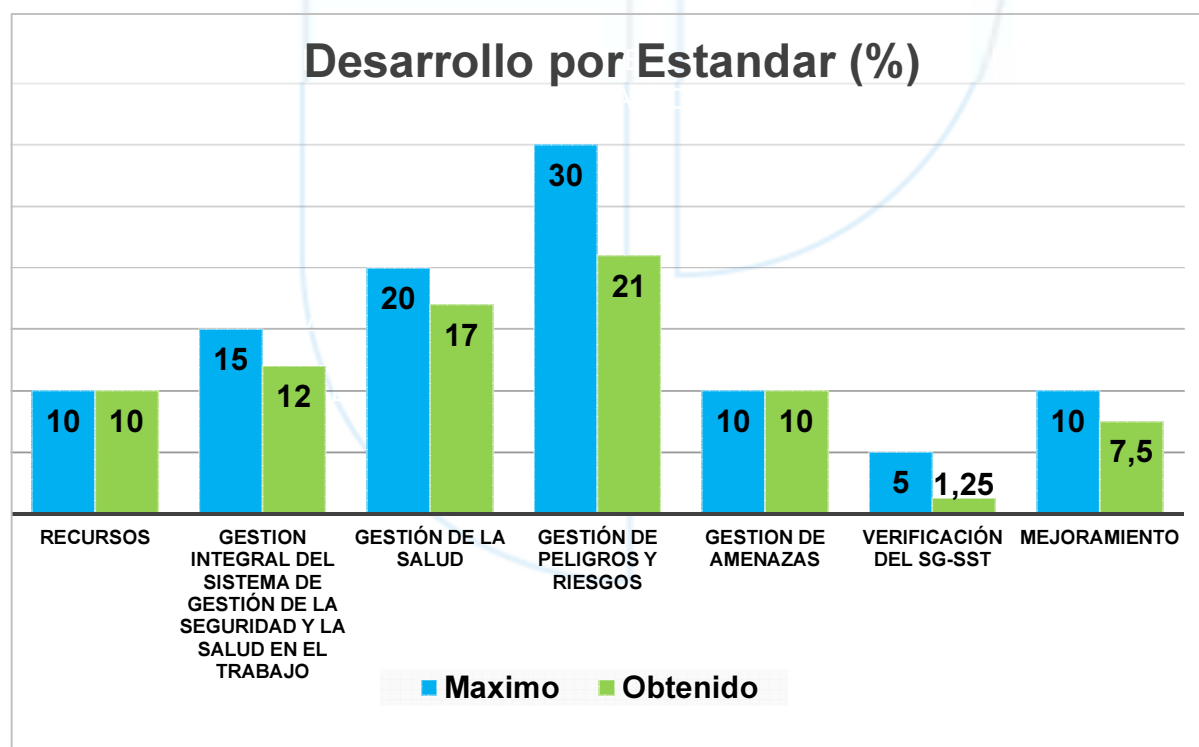
- **Ejecución del presupuesto.** En cuanto al presupuesto para el SG-SST se obtuvo por parte de la alta dirección respaldo con el mismo, se contrató los servicios de asesoría en el acompañamiento de la implementación del SG-SST y se contrató para los exámenes médicos ocupacionales, realizados entre los meses de julio y agosto de 2019.
- **Ejecución de simulacros.** Se participó en 2 (dos) reuniones previas al Simulacro para la activación de la Brigada de Emergencia y para la coordinación del Simulacro a realizarse el 2 de octubre de 2019 donde la entidad participó activamente. Igualmente se realizaron los reportes y el seguimiento al mismo.
- **Estado del cumplimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica.**

No se tiene implementación
- **Análisis del ausentismo laboral, estado de la implementación de acciones de intervención y vigilancia derivadas de este.**

AUSENTISMO LABORAL - ENERO-OCTUBRE 30 DE 2019

#	Hras Permiso Planilla	Hras Permiso Resolución	Ttal Horas Permisos	Incapac / Hras	compens / Hras	Vacaciones	Ttal Horas Ausente
TOTAL							3.714,9
	399,2	647,0	1.036,8	494,0	423,0	1.673,0	

- Resultados de las auditorías internas y externas.



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, se permite informar que el ente descentralizado: PERSONERÍA DE ITAGÜÍ quienes se encuentran bajo el nit del MUNICIPIO DE ITAGÜÍ con NIT 890980093 afiliada desde el 01/07/2016 actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST); para ello, la entidad Personería de Itagüí, el día 30/10/2019 ha aplicado la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, teniendo en cuenta la tabla de valores de los estándares mínimos, dando como resultado un valor de:

VALOR INTERPRETACION

78.75% Moderadamente Aceptable

La distribución de este valor, según los estándares es: Cabe anotar, que la empresa es responsable en el desarrollando de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los requisitos normativos, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

EMERGENCIA COVID- 19

Por parte de Salud y Seguridad en el trabajo se dan dado a conocer por todos los medios que tiene la entidad los protocolos a seguir en cuanto a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, acatando las normas de bioseguridad para los servidores y contratistas de la Personería, tanto para trabajos presenciales y en casa, como acogiéndonos a las excepciones de la Resolución 666 de 2020.

Desarrollar el Plan de Capacitaciones, Bienestar, Estímulos e Incentivos

- La siguiente es la ejecución del Plan de Bienestar, Estimulo e Incentivos de junio 2019 a mayo 2020:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



PLAN DE BIENESTAR MAYO 2019 A MAYO 2020

BIENESTAR LABORAL							
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN	PROG	EJEC	% AVANC
1	Días especiales - Actividades de Compartir (Cumpleaños -Día del Servidor Público)	Todo el Año		Se realizó evento de celebración de cumpleaños el 29 de marzo. Celebración de cumpleaños, día de la Madre el 10 de mayo. 11 de junio celebración día del Padre. 26 de junio día del Abogado. 4 de julio día del servidor público 26 de septiembre, compartir por amor y amistad 7 de noviembre celebración cumpleaños del mes de octubre, se celebraron cumpleaños del mes de noviembre. se celebraron cumpleaños del mes de diciembre Año 2020 día de la Mujer, del Hombre, de la madre	9	9	100%
2	Celebración del día del niño	Octubre	SI	29 de octubre se entrega bomo para Cine a 13 niños de los servidores públicos.	1	1	100%
3	Dotación de seguridad Ayudante	Sem - I	SI	22 de julio de 2019 se entrega dotación	1	1	100%
4	Dotación de Ley Funcionarios Públicos que aplican	Sem - II	SI	dic-19	1	1	100%

5	actividades navideñas	Diciembre	SI	3 de diciembre de 2019	1	1	100%
6	Celebración de la Navidad	Diciembre	SI	10 de diciembre de 2019. Cámara de Comercio Aburrá Sur	1	1	100%
7	Cambio de horario para actividades en familia y otros			3 días de descanso en la semana mayor (15, 16 y 17 de abril) 19 de junio jornada continua. Partido Copa Suramericana. Cambio de horario del 13 al 16 de agosto de 2019 por festividades en el municipio de Itagüí. Cambio de Horario por festividades navideñas del 23 de diciembre de 2019 al 10 de enero de 2020	0	4	100%

PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL

Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN			
1	Actividades o semana de prom y prev en Salud (Nutrición, cardiovascular, salud visual, salud oral, salud auditiva)	Sem - II	SI	(nutrición, cardiovascular se realizó entre el 29 de junio y el 5 de julio) Salud visual y Salud auditiva entre el 24 y 30 de julio de 2019	2	2	100%
2	Charla Prevención Ergonómica	Sem - I	SI	Realizada el 10 de mayo en Guarne	1	1	100%
3	Actividades deportivas y recreativas (Caminatas - Pausas activas)	Todo el Año	SI	Realizada el 10 de mayo en Guarne, se han realizado 4 pausas activas	1	5	500%
4	Exámenes ocupacionales de	Sem - I	SI	Exámenes del 24 al 30 de julio de 2019 en la IPS SEGUMEDIC	1	1	100%

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



	seguimiento						
5	Medición de Riesgo Sicosocial	Sem - I	SI	Realizada el 22 de mayo por el Psicologo Ángel Fabricio Henao	1	1	100%
6	Dotaciones Ergonómicas	A Demanda	SI	Se arreglaron 3 tanden Atención a Ciudadanos, se compraron 20 rodachinas nuevas y se realizó mantenimiento a todas la sillas ergonómicas en abril y septiembre	1	1	100%
7	Asesor Externo para terminar implementación del SGSST	Todo el Año	SI	Contrato 18-2019	1	1	100%
8	Atención personalidad en Prevención Riesgos osteomusculares	A Demanda	SI	Realizada el 3 de julio de 2019 por el asesor de la ARL SURA	1	1	100%
9	Inspección Puestos de trabajo	A Demanda	SI	Realizada el 8 de julio de 2019 por parte de la ARL SURA	1	1	100%

CLIMA ORGANIZACIONAL

Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN			
1	Actividades lúdicas y recreativas fuera de la entidad con expertos (1) Trabajo en Equipo, (2) Comunicación Asertiva (3) Integración (4) Superación Personal)	1 Cada Trimestre	SI	Realizada una (1) el 10 de mayo (trabajo en equipo y clima organizacional) Realizada el 4 de julio de 2019 Casa Ditaires. Trabajo en equipo, comunicación asertiva, integración Realizada el 26 de Septiembre Casa Ditaires Integración , festival de pasusas activas y capacitación Diligencia. 10 de diciembre. Camara de Comercio Aburrá Sur	4	4	100%

FREC: Frecuencia de veces que fue votado en la encuesta.

TOTAL	14	18	129%
--------------	-----------	-----------	-------------

PLAN DE CAPACITACIÓN								
Nº	TEMA	FREC	PROG RAMA DO	EJEC UTAD O	OBSERVACIÓN	PROG	EJE C	% Av
1	Gestión Documental (TRD - TVD - Eliminación, Admn)	PDM	SEM-II	SI	REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2019 Capacitación consulta en Línea realizada el 11 de octubre	1	2	200%
2	Tips informáticos para la apropiación (Office, Google, Periféricos, etc.)	9	SEM II		tic para aprender Ingles, Correos maliciosos, tic para uso del Whapts, Herramientas PDF.	1	4	400%

ADICIONALES								
6	Diploma de 140 horas en Formación Política y Función Pública con enfoque en Mediación.			SI	Diplomado que viene desde el 6 de noviembre de 2019 y culminó el 11 de junio de 2019 con la certificación el 18 de junio de 2019 donde 18 personas se graduaron entre ellos 7 servidores públicos de la Personería.	0	1	100%
7	Capacitación sobre Género y Reconocimiento de Población LGBTI enfocada a la atención de esta población,			SI	Realizada el 11 de julio de 2019. por Jefferson Posso Zapata de la Secretaría de Equidad de Genero en su Proyecto "Diversidad con Equidad"	0	1	100%

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



Hechos para tus derechos



8	Capacitación Evaluación del Desempeño Laboral, dictada por El Despacho del Comisionado Fridole Ballén Duque y la Dirección de Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil que se llevó a cabo el 26 de julio de 2019 a las 2 de la tarde en el Auditorio Himerio Pérez López EPM.			SI	26 de julio de 2019 asistieron el Secretario General y la Delegada en Vigilancia Administrativa	0	1	100%
9	Charla manejo del tiempo, enfocado en las redes sociales y celular			SI	31 de julio de 2019 a cargo del area de comunicaciones	0	1	100%
10	Retroalimentación capacitación temas disciplinarios			SI	31 de julio de 2019 a Cargo de Martha Lucia Escobar Tobón, profesional universitaria de la delegatura para la Vigilancia Administrativa	0	1	100%
11	Taller Ambiental			SI	31 de julio de 2019 a cargo de la delegatura Colectivos y Ambiente	0	1	100%
12	curso "Interrelación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y la Norma ISO 9001:2015" Dictado por el ICONTEC			SI	16 Y 17 de septiembre de 2019. Participación de 10 servidores públicos	0	1	100%
13	MIPG VIRTUAL			SI	3 funcionarios de planta realizaron curso virtual MIPG	0	3	300%
14	Capacitaciones Brigada de Emergencia				2 funcionarios pertenecen a la Brigada. 20 de septiembre de 2019 30 de septiembre de 2019	0	2	200%
15	Capacitación Ley 1996 de 2019			SI	12 de diciembre . 13 funcionarios asistieron.	0	1	100%
PDM: PLAN DE MEJORAMIENTO					TOTAL	2	3 4	100%

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



• GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Gestionar el proceso de contratación para Adquirir los bienes y servicios que demanden la Personería Municipal

El total de contratos suscritos entre el 1º de junio de 2019 y 31 de mayo de 2020 es de 31 contratos, discriminados así:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	TOTAL, CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN ENTRE EL 01/06/2019 AL 30/05/2020
Contratación directa	25	805.000.000
Menor cuantía	1	39.500.000
Mínima cuantía	5	47.432.810
TOTAL, CONTRATACIÓN		891.932.810

• GESTIÓN PRESUPUESTAL

Año	Presupuesto asignado	Porcentaje Presupuesto ejecutado
2019	2.639.858.438	98%
2020	2.745.452.776	43%

• GESTIÓN DOCUMENTAL

Recepción, radicación, digitalización y envío de documentos.

Del 01 de junio de 2019 al 15 de mayo de 2020 se radicaron por ingreso 1.763 documentos, por salida 2.048, documentos y por otros medios 954.

Recepción, radicación, digitalización y envío de documentos:

Organización de los archivos de gestión central (TRD)

El volumen tratado archivísticamente durante el periodo comprendido del 1 de junio del 2019 al 15 de diciembre de 2019, fue de 23.400 documentos, que fueron recibidos en el centro documental, para realizarle las siguientes actividades:

Recepción documental:

Se recibieron de cada unidad administrativa los días viernes de cada semana con su respectiva planilla de entrega de documentos, se verificó que si hubiera terminado su fase de trámite para proceder a clasificarla según las TRD en la unidad administrativa que le pertenece.

Clasificación documental:

Teniendo en cuenta la documentación que se transfirió se procedió a realizar su clasificación, es decir se analizaron los documentos y se determinó cual era la serie documental donde debía reposar según las tablas de retención documental.

Ordenación documental:

Respetando el vínculo archivístico que tienen los documentos entregados se le realizó la ordenación según su naturaleza y aplicando el orden natural a los documentos de cada serie documental.

Rotulación del expediente:

Una vez realizado el punto anterior, se procedió a archivar los documentos en su respectiva unidad documental (carpeta y caja con su respectiva foliación, y o apertura de una nueva carpeta.

Organización de los archivos de gestión central (TRD)

El volumen tratado archivísticamente durante el periodo comprendido del 1 de junio del 2019 al 15 de diciembre de 2019, fue de 23.400 documentos, que fueron recibidos en el centro documental, para realizarle las siguientes actividades:

Carpetas -----120
Documentos----- 23.400

Documentos digitalizados----1.269

INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL					
PERIODO: DEL 1 DE junio AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019					
Registro de resultados					
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOCS ENTREGADOS X DEP	CLASIFICACIÓN	ORDENACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIGITALIZACIÓN
1000- DESPACHO	232	232	232	232	155
1100- DELEGATURA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	308	308	308	308	200
1200- DELEGATURA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	396	396	396	396	145
1300- DELEGATURA EN LO PENAL Y DE FAMILIA	191	191	191	191	240
1400- DELEGATURA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE	399	399	399	399	46

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



1500- SECRETARÍA GENERAL	205	205	205	205	480
1600- CONTROL INTERNO	20	20	20	20	3
TOTAL	1.751	1.751	1.751	1.751	1.269

Implementar consulta virtual del inventario que reposa en bodega externa:

Para la vigencia 2019 en esta actividad se ha avanzado en el trámite de una adición de \$4.000.000 al Contrato suscrito para el almacenamiento, custodia, consulta e inventario del archivo de la Personería Municipal con la Empresa GRM COLOMBIA S.A.S. (Contrato 02-2019), con el fin de que sean suministradas nuevas cajas de cartón para cambiar el 100% de las ya custodiadas, de tal forma que se pueda construir el inventario desde cero, eliminar los errores que se tengan y así nos puedan disponer una consulta indexada y ordena vía web del inventario por ellos custodiado.

En la vigencia de 2020 se realizó la contratación con la empresa GRM Colombia s.a.s, con el fin de mantener el archivo de la personería custodiado y así conservar su existencia, ya que lo que se envía para el archivo externo son documentos que cumplieron su tiempo en el archivo central y se adquirirá las cajas X-300 para la custodia de los documentos.

Actualizar la TRD y TVD

En esta actividad se tiene un envío al Archivo Departamental las tablas TRD y TVD el día 17 de mayo de 2019 y se está a la espera de la aprobación de las mismas, el 15 de noviembre de 2019 se envían de nuevo las TRD y TVD al archivo departamental y hacen la devolución en abril de 2020 y estamos en la

actualización de las observaciones enviadas por el archivo general para luego enviarlas de nuevo.

G. OFICINA DE CONTROL INTERNO.

INFORME DE GESTIÓN PROCESO EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO

PERÍODO: 01/ 06/ 2019 al 31/12/ 2019 y del 01/01/2020 al 31/05/2020

Objetivo del Proceso:

Evaluar y Mejorar la conformidad del sistema Integrado de gestión, de los procesos de los servicios prestados por la Personería, frente a los requisitos legales, del cliente y de la Entidad, verificando el cumplimiento de sus objetivos y de las normas constitucionales y legales vigentes.

PLAN OPERATIVO ANUAL:

La oficina de Control Interno presenta las actividades desarrolladas teniendo en cuenta los roles que establece la normatividad para cada caso, cabe anotar que se presentan actividades realizadas en el segundo semestre de 2019 y las actividades de enero a mayo de 2020:

1.- ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Se han realizado las evaluaciones de manera independiente, a través de la Auditoría Interna, el funcionamiento del Sistema de Control Interno y los resultados alcanzados por los procesos, realizando recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la Entidad; igualmente dentro de este Rol se busca verificar el nivel de satisfacción de los usuarios, la eficacia de los controles y los sistemas de información de la Entidad, se verifican los planes de mejoramiento de cada proceso Y se realiza la revisión al tablero de indicadores y riesgos a cada proceso.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019:

- Informe de seguimiento al Plan operativo con corte al 31 de diciembre de 2019.
- Informe seguimiento plan Operativo de la Oficina de control Interno cuarto trimestre, presentado en el mes de enero de 2020, presentado por la jefe de la oficina de control interno

- Presentación de proyecto de plan de acción del plan anual de auditorías para vigencia 2020.
- Segundo seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, presentado con corte a agosto 3 de 2019 de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012.
- Tercer seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, presentado con corte a 31 de diciembre de 2019 de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012.
- Informe pormenorizado de Control Interno con corte a octubre de 2019.
- Informes seguimiento PQRS, tercer y cuarto trimestre de 2019.
- Arqueos de caja menor julio y octubre de 2019.
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público del tercer y cuarto trimestre de 2019.
- Asesoría y acompañamiento a los diferentes comités de la personería.
- Informe de seguimiento al plan operativo con corte 30/06/2019, presentado el 5 de agosto de 2019.
- Segundo informe pormenorizado del MECl, presentado el 09/07/2019
- Presentación informe de auditoría proceso de planeación institucional el día 24 de Julio de 2019
- Informe de auditoría proceso Gestión de las comunicaciones presentado el 23 de agosto de 2019
- Informe de seguimiento PQRS presentado 18/07/2019
- Informe de Gestión documental de fecha 3 de octubre de 2019
- Informe de auditoría talento humano de noviembre 8 de 2019.
- Se realizaron Comités de Coordinación de Control interno los días, 13 de septiembre de 2019, 13 y 30 de octubre de 2019, en los cuales se trataron temas relevantes para la personería como son los seguimientos a planes de mejoramiento, seguimiento a los riesgos y cumplimiento de los planes operativos y planes de acción de la personería.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020:

- Informe de control interno contable 2019, presentado en enero de 2020

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



- Se realizó informe sobre derechos de autor enviándolo directamente a través plataforma del DNDA, con fecha 26 de marzo de 2020.
- Informe sobre la legalidad del software con corte al 31 de diciembre de 2019, presentado el 26 de marzo 2020.
- Informe de seguimiento al aplicativo Gestión Transparente presentado el 20 de abril de 2020
- Informe de los PQRS del primer trimestre de 2020 presentado el 16 de abril de 2020
- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público del primer trimestre de 2020, presentado el 20 de abril de 2020
- Arqueo de caja menor del mes de abril 21 de 2020
- Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a abril 30 de 2020.
- Seguimiento a riesgos con corte a 30 de mayo de 2020
- Seguimiento a la página web en cumplimiento con la ley de transparencia ley 1712 de 2014
- Seguimiento y evaluación Planes de mejoramiento con corte a 30 de mayo de 2020.
- Presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el ajuste al Plan de acción y al plan de auditoría ya que el cargo de control interno estuvo vacante desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 12 de marzo de 2020, acta del 19/03/2020 del Comité de Coordinación de Control Interno.
- Elaboración plan de acción 2020 y proyección de las actividades presentado al Señor personero el 24 de enero de 2020.
- Presentación del informe de cumplimiento del plan de acción 2019 y Plan anual de auditorías 2019 con fecha 10 de enero de 2020.

2.- LIDERAZGO ESTRATEGICO: A través del trabajo diario se ha buscado posesionar a la Oficina de Control Interno como actor estratégico dentro de la Personería Municipal a través de las actividades realizándose: de manera objetiva e independiente:

- Se ha suministrado informes al señor Personero Municipal que le permiten reorientar y redefinir acciones para subsanar inconsistencias, en los diferentes procesos.

- Acompañamiento en los Comités Directivos, Calidad, Bienestar, Capacitación e Incentivos.

3.- ROL: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: Asesoría y acompañamiento a fin de fomentar en la entidad los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión con el fin de prevenir desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

- Se presentó capsulas durante el primer trimestre sobre autocontrol y autoevaluación y Modelo estándar de Control Interno (mes de enero y segunda 15 del mes de marzo de 2020)
- Apoyo y asesoría en la Conformación del Comité de Coordinación de control Interno
- Campaña de autocontrol mes de mayo de 2020

4.- ROL: EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: A través de la evaluación de los riesgos se ha actuado de manera objetiva en la administración de los riesgos, lo cual ha logrado determinar la efectividad de los controles y que los riesgos están identificados y se han administrado apropiadamente por los líderes de los procesos.

- Durante el segundo semestre de 2019 se realizaron seguimientos a los riesgos en los comités de coordinación de control interno.
- Se realizó el monitoreo seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción, frente a seguimiento y evaluación a los controles y a las acciones con corte a 31 de diciembre de 2019

5.-ROL: RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

La oficina de control interno estuvo atenta al proceso de rendición de cuentas realizada por la personería ante la Contraloría Municipal de Itagüí de la vigencia 2019 con el fin de que este proceso se llevara a cabo con éxito.